

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ:
DIRECTORA GENERAL



EL MEXICANO

EL GRAN DIARIO REGIONAL

ElmexicanoDiario

www.el-mexicano.com.mx

@mx.elmexicanodiario

@mxelmexicano

EDICIÓN
TIJUANA

EN PLANTEL DE LA SÁNCHEZ TABOADA ACECHA EL CRIMEN A ALUMNOS DE SECUNDARIA



CIUDAD DE MÉXICO.- En coordinación con los gobiernos estatales de Baja California y Jalisco, la Guardia Nacional y las secretarías de seguridad pública estatales, la Secretaría de Economía realizó operaciones simultáneas para cancelar cinco empresas beneficiarias del programa IMMEX.

4 EN BC Y UNA EN JALISCO

Cancelan IMMEX a 5 empresas simuladoras

REDACCIÓN
El Mexicano

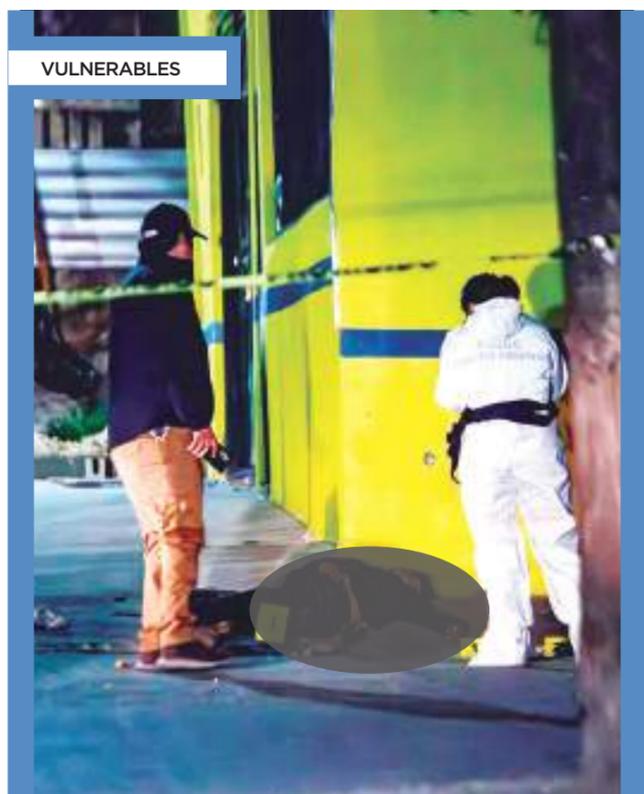
CIUDAD DE MÉXICO.- Con el apoyo de la UIF y Aduanas, la Secretaría de Economía canceló el programa IMMEX a empresas que presuntamente simulan procesos de manufactura de calzado.

El objetivo de la Operación Limpieza es proteger a trabajadores e industrias nacionales, según ha señalado el secretario de Economía, Marcelo Ebrard

La Secretaría de Economía continúa con la segunda fase de la estrategia Operación Limpieza con el objetivo de proteger a la industria nacional.

En esta ocasión, en coordinación con los gobiernos estatales de Baja California y Jalisco, la Guardia Nacional y las secretarías de seguridad pública estatales, la Secretaría de Economía...

PASA A LA PÁGINA 4-A



VULNERABLES

SE SOSPECHA QUE ASESINATO EN LA 82, FUE PERPETRADO POR UN MENOR DE 16 AÑOS, EXALUMNO DE LA INSTITUCIÓN

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

dríguez.

El 28 de marzo un estudiante de 14 años, Jorge Antonio, fue asesinado frente a la institución educativa, en un ataque que, según las primeras investigaciones, está relacionado con problemas externos al plantel, derivados del narcomenudeo.

TIJUANA.- Grupos criminales han estado acechando a los alumnos de la Secundaria #82, ubicada en la colonia Sánchez Taboada, así lo señaló el Fiscal Especializado en Delitos Contra la Vida, Miguel Ángel Gaxiola Rodríguez.

“Es muy fácil para PASA A LA PÁGINA 4-A



25 DÍAS DE NACIDA



2A

LOGRAN REGISTRAR A LA HIJA DE SERVANDO

Servando Salazar con su esposa Wendy Salazar, antes del 23 de agosto del 2024, fecha en que lo desaparecieron en la empresa donde laboraba.

NO DESCARTAN QUE HAYA MÁS INVOLUCRADOS

Gaxiola Rodríguez no descartó que otros menores de edad estén involucrados en el crimen, y señaló que el móvil podría estar vinculado al narcomenudeo



FAMA

Cardi B ACUSA A OFFSET DE AMENAZAS DE MUERTE



Cayó “implicado” en homicidio del hermano de Markitos TOYS

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

TIJUANA.- La Fiscal General de Baja California, María Elena Andrade Ramírez, confirmó la detención de un presunto implicado en el homicidio de

Gail Castro, hermano del conocido influencer Markitos Toys. Ambos originarios de Sinaloa.

El ataque armado ocurrió en la entrada de un restaurante en la zona de El Sauzal, Ensenada, el pasado viernes 28 de marzo.

“En menos de 12 horas, ya teníamos a una persona asegurada para investigación, lo cual nos permitió abrir un abanico mucho más amplio de información”, declaró la Fiscal.

Andrade Ramírez explicó PASA A LA PÁGINA 4-A



7 503007 475008



APOYO DE SHEINBAUM

Se fortalecen programas sociales

La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, junto con la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, anunciaron el fortalecimiento de los programas sociales.

7A

DEPORTES

ANTE EL ALCALDE PRESENTAN CAMPAÑA “ORGULLO TIJUANENSE”



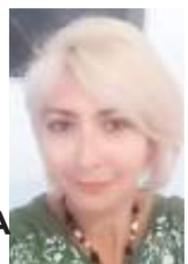
1C

ANALIZAN REFORZAR COMERCIO

Sheinbaum y Carney tuvieron una llamada productiva en la que discutieron la importancia de aprovechar la sólida relación comercial y de inversión entre los dos países.

COLUMNA

POR LA ESPIRAL
POR CLAUDIA LUNA PALENCIA



LOS DATOS DE HOY

TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	19.45	19.90
Dólar CN	14.22	14.22
Euro	21.14	21.14
Yen	0.132	0.132
Real	3.377	3.381

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	18	13
Ensenada	19	12
Rosarito	15	12
Tecate	15	8
Mexicali	27	16

EMERGENCIA

	LADA 644
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

ESCRÍBENOS...

TÚ OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES:	emxdeportes@gmail.com
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
PUBLICIDAD:	publicidad@el-mexicano.com.mx
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com



TIJUANA.- Ayer fue inaugurado el albergue "Comunidad Luz", ubicado en la colonia Pedregal de Santa Julia, donde proyectan recibir a 100 mujeres y niños migrantes.

EN TIJUANA

Abren albergue para los niños y mujeres migrantes

TIJUANA.- El albergue "Comunidad Luz", ubicado en la colonia Pedregal de Santa Julia, para 100 mujeres y niños migrantes, fue inaugurado ayer.

Este albergue fue desarrollado en colaboración con la Diócesis Episcopal de San Diego, la Vía Internacional, la Fundación Vida Joven y la Diócesis Anglicana de México Occidental.

El misionero migrante, Roberto Vivar de la iglesia Episcopal de San Diego, mencionó que este albergue se trata de un espacio donde la población vulnerable pueda encontrar un lugar donde vivir con dignidad y encontrar herramientas para poder integrarse a la sociedad como personas productivas.

Señaló que en una primera etapa abrirán el espacio para 40 personas, sin embargo, su meta es albergar a 100 personas máximo, por lo que están habilitando más áreas para que tengan espacio disponible.

Destacó que a la idea que tienen es dar a los migrantes que en México también pueden hacer una vida digna, ya que ahora existen menos posibilidades de cruzar al país vecino.

Algunos de los cursos que ofrecerán en el albergue son capacitaciones en nutrición y ecología, cursos de inglés, creación de manualidades, entre otros que les servirán para ser autosustentables una vez que salgan a la sociedad.

ASEGURO LA FGE

Disminuyó un 25%, incidencia de homicidios en esta ciudad

LA REDUCCIÓN DE ESTE DELITO EN BAJA CALIFORNIA FUE DEL 17%, GRACIAS A LA COORDINACIÓN ENTRE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

TIJUANA.- La Fiscalía General del Estado de Baja California informó que, durante el primer trimestre de 2025, se logró una disminución del 17% en los ho-

mocidios registrados en comparación con el mismo periodo del año anterior.

En una conferencia de prensa, la fiscal general, María Elena Andrade Ramírez, detalló que entre enero y marzo de 2024 se contabilizaron 604 víctimas de homicidio, mientras que en los primeros tres meses de 2025 el número de homicidios registrados fue de 501.

En cuanto a Tijuana, la reducción de muertes violentas alcanzó el 25%, con un total de 358 víctimas en lo que va del 2025, frente a las 478 muertes reportadas en el mismo lapso de 2024.

La fiscal atribuyó esta disminución a la efectiva coordinación entre los tres órdenes de gobierno e indicó que la Fiscalía está intensificando sus labores de inteligencia para llevar ante la justicia a los responsables de estos crímenes.



TIJUANA.- En conferencia de prensa, la Fiscal Ma. Elena Andrade Ramírez aseguró que bajaron las estadísticas de incidencia de homicidios violentos en todo el Estado.



MEXICALI.- Marina del Pilar Ávila Olmeda, Gobernadora del Estado, informó que se realiza una campaña agresiva para informar sobre los daños en el consumo de drogas.

CONFIRMÓ LA GOBERNADORA Fallecieron tres jóvenes por consumir fentanilo

MEXICALI.- La Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, lamentó la muerte de tres jóvenes que consumían fentanilo, en hechos registrados en un domicilio sobre la avenida 94 y calle G en la colonia Carranza de Mexicali.

"Es muy triste que los jóvenes caigan en las garras de las adicciones, debe verse como un asunto de salud pú-

blica", indicó.

Precisó que el Estado hace una campaña junto con la Federación por los daños que ocasiona la droga, para evitar más muertes.

La mandataria estatal dijo que Baja California tiene el primer lugar en decomiso de diversas sustancias, entre ellas el fentanilo, en los últimos meses de su gobierno.

LLEVA EL NOMBRE DE DANNA SOFÍA SALAZAR BRAVO

Logran registrar a la hija de Servando Salazar con apellidos de ambos padres

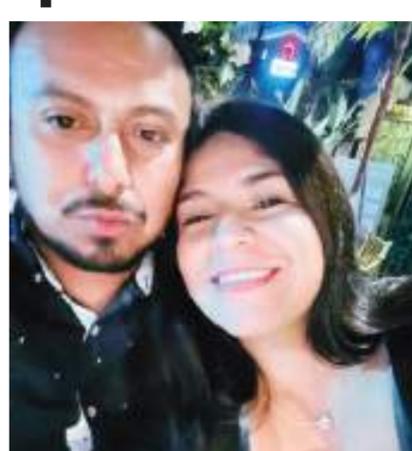
Servando Salazar continúa en calidad de desaparecido, fue visto por última vez el 23 de agosto de 2024, cuando su esposa Wendy tenía dos meses de embarazo

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

TIJUANA.- Wendy Bravo, esposa de Servando Salazar, quien desapareció en la maquiladora Prime Wheel en agosto de 2024, confirmó que su hija Danna Sofía, quien tiene 25 días de nacida, logró ser registrada con el apellido de su padre. Esto le permitirá tener acceso, como su primogénita, a servicios del IMSS y a la guardería durante sus primeros años de vida.

"Muchísimas gracias a todas las personas que me brindaron su apoyo, a la oficial del Registro Civil, Belinda, quien nunca nos dijo que no y buscó la manera de darnos el sí. No saben cuánto significa para nosotros que Sofía lleve el apellido de su papá, Servando", expresó Wendy.

Wendy Bravo agradeció a la oficialía del Registro Civil de Tijuana por haber buscado una alternativa para que la bebé, Danna Sofía Salazar Bravo, pudiera llevar los apellidos de ambos padres, a pesar de que Servando Salazar sigue desaparecido.



"Para muchos tal vez no lo entiendan, pero sé que Servando hubiera querido que ella llevara su apellido. Gracias a Dios y gracias a él (Servando Salazar), mi ángel, por no dejarme caer y darme fuerzas para seguir con Danna Sofía Salazar Bravo", escribió Wendy en su cuenta de Facebook.

Antes de este registro, existía un vacío legal en el Registro Civil que solo contemplaba el reconocimiento de paternidad cuando el padre o la madre habían fallecido, pero no cuando el padre se encontraba en calidad de desaparecido. Este tipo de casos podría repetirse en Tijuana debido al creciente número de desapariciones forzadas.

La oficial del Registro Civil de Tijuana, Belinda Rodríguez, confirmó que la inscripción de Danna Sofía se concretó el lunes 31 de marzo. Detalló que, aunque no es común registrar a un hijo cuando uno de los padres está ausente, se atienden casos como este de manera individual, ajustándose a las necesidades de cada situación.

"Danna Sofía, la hija de Wendy y Servando, fue registrada el día de ayer (31

de marzo). El procedimiento incluyó el acta de nacimiento de la madre, el acta de nacimiento del padre, el certificado de nacimiento original y, en este caso, se realizó una prueba de ADN entre la abuela paterna (madre de Servando) y Danna Sofía. El resultado mostró un vínculo de filiación suficiente para el Registro Civil, lo que permitió completar el trámite", explicó Rodríguez.

Este caso requirió la prueba genética entre la menor y la abuela paterna debido a la ausencia de un documento oficial que certificara la desaparición de Servando Salazar desde el 23 de agosto de 2024, cuando fue visto por última vez en la planta de Prime Wheel.

"No es algo común que no haya un padre presente, pero cada caso es único. Si el padre o la madre está desaparecido y existe un acta de matrimonio, no es necesario realizar una prueba de ADN, ya que la ley permite registrar al hijo con solo ese documento. Por eso es importante que todas las parejas formalicen su vínculo conyugal, porque esto facilita mucho las cosas en situaciones como esta", destacó Rodríguez.

La oficial también subrayó la relevancia de que los padres formalicen su matrimonio, ya que, en caso de una eventualidad como la desaparición de uno de los progenitores, el registro del hijo se puede realizar solo con el acta de matrimonio.

En este caso, Wendy Bravo tuvo que someterse a la prueba genética para registrar a su hija debido a que no contaba con un documento que certificara la desaparición de Servando Salazar.

Por último, la oficial Belinda Rodríguez mencionó que, en casos de desaparición forzada, es común que se requiera la intervención de la Procuraduría de la Defensa del Menor para validar el parentesco.

el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA ROQUE

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL

TELÉFONOS

TIJUANA:
RECEPCIÓN:
664 656 06 67
PUBLICIDAD:
664 656 06 68

MEXICALI:

686 568 60 44
ENSENADA:
646 264 56 63
646 264 56 64

EMX

Es una publicación diaria.
Edición No. 23,588

Editor Responsable: Eligio Valencia López. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2024-011613430400-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17641. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Difusora MLVH, S.A. de C.V. Boulevard Lázaro Cárdenas No. 3743, Colonia Los Pirules, C.P. 22210, Tijuana, Baja California.

www.el-mexicano.com.mx



SAN DIEGO, CA.- Dos mujeres varadas en las montañas de Otay, fueron rescatadas por Agentes de la Patrulla Fronteriza de EU.



AGENTES DE LA PATRULLA FRONTERIZA DE EU

Rescataron a dos mujeres; se encontraban en peligro

HABÍAN CRUZADO ILEGALMENTE A ESTADOS UNIDOS; ESTABAN EXTRAVIADAS EN LAS MONTAÑAS DE OTAY

SOCORRO CASTILLO
El Mexicano

SAN DIEGO, CA.- Agentes de la Patrulla Fronteriza de EE.UU. del sector de San Diego, rescataron a dos mujeres extraviadas en las montañas de Otay, que debido a las inclemencias del clima en la zona, el incidente se convirtió en un operativo de rescate en el que participaron varias agencias.

Poco después de la medianoche del viernes, los agentes de la Patrulla Fronteriza asignados a la estación de Chula Vista respondieron a una llamada de rescate notificada por las autoridades mexicanas.

Dos mujeres mexicanas que habían cruzado ilegalmente a Esta-

dos Unidos estaban en peligro y se quejaban de lesiones y falta de comida y agua. Según los informes, una de las mujeres también estaba embarazada. Los agentes las encontraron aproximadamente a seis millas al este del puerto de entrada de Otay Mesa, en un cañón remoto dentro de las montañas de Otay. No podían caminar debido a lesiones en los tobillos.

Los agentes solicitaron servicios de emergencia, pero el mal tiempo, la densa niebla y la nubosidad baja, impidieron que las mujeres fueran rescatadas. Agentes del Equipo de Búsqueda, Trauma y Rescate de la Patrulla Fronteriza (BORSTAR) permanecieron en el lugar con las mujeres heridas, levantando un refugio improvisado para protegerlas de las inclemencias del tiempo hasta que pudieran ser evacuadas del cañón.

Por la mañana, las condiciones meteorológicas mejoraron y los agentes se coordinaron con un helicóptero del Departamento del Sheriff de San Diego para evacuar con éxito a las dos mujeres heridas. Ambas fueron trasladadas a una estación de bomberos cercana para ser examinadas por un médico. Una vez que

el personal médico las dio de alta, fueron trasladadas a una estación de la Patrulla Fronteriza cercana, para ser procesadas y expulsadas de Estados Unidos.

El rescate tuvo lugar durante un frente frío en la región de San Diego, donde las temperaturas en las montañas descendieron a niveles cercanos a congelación. El sector de San Diego sigue haciendo hincapié en los peligros de cruzar ilegalmente la frontera en cualquier época del año. Quienes intentan el peligroso cruce se enfrentan al riesgo de lesiones, hambre, golpe de calor e hipotermia. "Estoy muy orgulloso de los agentes de la Patrulla Fronteriza que trabajan sin descanso para salvaguardar nuestra nación y, al mismo tiempo, prestar ayuda a los que están en peligro", dijo el agente jefe de la Patrulla del Sector de San Diego, Jeffrey D. Stalnaker.

A la vez que refirió que la región fronteriza puede ser peligrosa, con condiciones climáticas extremas y un terreno accidentado que plantean serios riesgos, dijo "entrar ilegalmente no solo viola la ley, sino que también pone vidas en peligro". (scg)

Participa CMIC en Semana Académica del ITT con llamado al reúso del agua

Industria, academia y autoridades coinciden en impulsar soluciones sostenibles para la gestión hídrica en BC

TIJUANA.- Como parte de sus acciones de vinculación con la academia, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), delegación Tijuana, Tecate y Rosarito, participó en la inauguración de la 6.ª edición de la Semana Académica de Ciencias de la Tierra del Instituto Tecnológico de Tijuana (ITT), evento que este año puso el foco en los retos y oportunidades en torno al agua.

El arranque de actividades se dio el lunes 31 de marzo con el panel titulado "Impulsando la regeneración del agua: emprendimiento y oportunidades en la restitución hídrica", donde participaron especialistas del sector público, académico y empresarial.

"El agua recuperada y regenerada debe convertirse en una alternativa real, basada en el conocimiento y la experiencia de los profesionistas del sector", expresó Elmer Peña Ruvalcaba, presidente de CMIC Tijuana.

En ese sentido, indicó que la cámara es órgano de consulta y colaboración con los tres niveles de gobierno, a fin de diseñar e impulsar políticas que fomenten una industria de la construcción más sostenible.

El panel contó con la participación del Ing. Manuel Becerra Lizardi, ex vicepresidente Nacional de Sector Hídrico de CMIC y miembro del Consejo Mundial del Agua; Víctor Daniel Amador Barragán, Secretario del Agua en Baja California; Patricia Ramírez Pineda, vicepresidenta de la Asociación Mexicana de Hidráulica, sección Baja California; Leonardo Caloca Galindo, profesor del ITT; y Carlos de la Parra como moderador.

Durante su intervención, el Ing. Becerra Lizardi, expresó la necesidad de apostar por el reúso del agua en la región, para lo cual existen varios proyectos que se requiere concretar, por lo que resaltó el hecho de que asistan autoridades a este tipo de foros.



TIJUANA.- Una visita de trabajo realizaron integrante de la Barra de Abogadas a las instalaciones del DIF para conocer los programas y las necesidades de dependencia.

EN EL DIF MUNICIPAL

Brindarán abogadas asesorías jurídicas

Les dieron a conocer los programas en los que trabaja la dependencia municipal y las necesidades de apoyo que se tienen

TIJUANA.- Integrantes de la Barra de Abogadas "Lic. María Sandoval de Zarco" realizaron una visita de trabajo a las instalaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) para conocer los programas en los que trabaja la dependencia municipal y las necesidades de apoyo que se tienen.

Mónica Jiménez, presidenta de la asociación de abogadas, mencionó que fueron recibidas por la directora del DIF Tijuana, Paola Leyva Izaguirre.

Señaló que a través del DIF municipal se atiende a una gran cantidad de gente, que en ocasiones el personal no se da abasto para su atención y busca

por ello establecer alianzas con distintos organismos.

Dio a conocer que en fecha próxima se firmará un convenio de colaboración con la dependencia, para que integrantes de la Barra de Abogadas "Lic. María Sandoval de Zarco" brinden asesoría jurídica tanto a la ciudadanía como al personal.

Indicó que además se contempla impartir pláticas prenupciales, con la intención de que las personas conozcan todas las consecuencias legales que conlleva el firmar un acta matrimonial.

"En la Barra tenemos abogadas que se especializan en todas las materias jurídicas y pueden ayudar a la comunidad con sus conocimientos", comentó Mónica Jiménez.

Cabe señalar que en el recorrido por las instalaciones del DIF Tijuana, la presidenta de la Barra de Abogadas "Lic. María Sandoval de Zarco", estuvo acompañada por Marisol Hernández, Gloria Estrada y Vanessa Rodríguez, integrantes de la asociación.

PARA SANEAR LOS DRENES DE LA CIUDAD

Diputada Daylín García Ruvalcaba encabezó una mesa de trabajo

MEXICALI.- Con el objetivo de impulsar soluciones efectivas para el saneamiento de los drenes en la ciudad, la diputada Daylín García Ruvalcaba, encabezó una mesa de trabajo con la participación organismos gubernamentales, de la sociedad civil, cámaras empresariales, así como vecinos de las zonas afectadas.

Daylín García informó que este encuentro da seguimiento a una mesa que se estableció en la legislatura anterior, pero cuyos trabajos se detuvieron.

"Vemos que ha habido esfuerzos aislados por diferentes dependencias, pero también se han quedado en el tintero por falta de recursos, por falta de compromiso, por falta de voluntad, pero más que nada por falta de corresponsabilidad", señaló.

Dentro de las propuestas que se pusieron sobre la mesa por parte de representantes de la CONAGUA, SIDURT, CESP, SEPROA, CCE, CDEM, CANACINTRA, Protección al Ambiente, Sonoran Institute y ciudadanos, se destacó la



MEXICALI.- La diputada Daylín García Ruvalcaba, encabezó una mesa de trabajo para impulsar acciones a fin de sanear los drenes de la ciudad.

necesidad de implementar medidas de control y prevención para evitar que los drenes sigan siendo utilizados como tiraderos clandestinos.

Una de las iniciativas principales es la colocación de barreras físicas, para restringir el acceso a personas que arrojan basura y desechos en estos espacios, a la vez que se harán más limpiezas y desazolves en coordinación.

Además, se propuso fortalecer el programa "Mueble Viejo", aumentando la frecuencia con la que se realiza a lo largo del año para que los ciudadanos tengan más oportunidades de desechos correctamente sus objetos en desuso.

También se propuso

involucrar a las comunidades en jornadas de limpieza y reforestación en las zonas afectadas, con el objetivo de transformar los drenes en parques lineales.

Esta iniciativa no solo mejoraría la imagen urbana, sino que también fomentaría la conciencia ambiental y la participación ciudadana en el cuidado y preservación de estos espacios.

Durante la reunión, se establecieron varios acuerdos, entre ellos la realización de sesiones quincenales para dar seguimiento a las acciones, así como la revisión de concesiones irregulares, ya que se ha detectado que algunos terrenos dentro de los drenes han sido tomados como propiedad privada.

FUNDACIÓN CASTRO-LIMÓN

Invitan a participar en "Corre con Color"

EL PROPÓSITO ES RECABAR RECURSOS PARA CUBRIR LOS TRATAMIENTOS ONCOLÓGICOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

SOCORRO CASTILLO
El Mexicano

TIJUANA.- Con el propósito de cubrir los costos de tratamientos oncológicos que se ofrecen de manera gratuita a niñas, niños y adolescentes, la Fundación Castro-Limón, invita a la ciudadanía a seguir apoyando a esta loable acción, participando en la ya tradicional carrera "Corre con color", a celebrarse el próximo domingo 27 de abril.

Cleofas Arreola, presidente del Consejo de Fundación Castro-Limón reconoció que la ciudadanía tijuanaense tiene un gran compromiso con los pacientes, sobrepasando incluso la proyección de participación, siendo el evento más icónico del organismo.

El recorrido que iniciará a las 9 de la mañana, está conformado por 7 zonas de color y cada una es una experiencia única, y cada año buscamos superarnos, y abiertos a escuchar propuestas de los participantes, para que este evento sea más atractivo y lo disfruten en familia.

Reconoció que 127 niños libres de cáncer en 20 años puede parecer poco, pero se atiende al paciente desde su ingreso, durante el proceso que no es rápido, y si hay recaídas es cuando más se debe invertir en la atención espe-



TIJUANA.- La Fundación Castro-Limón invita a participar de la carrera "Corre con color" a realizarse el próximo domingo 27 de abril a las 9 de la mañana.

cializada médica y en tratamientos, y es hasta que son dados de alta, y pasan el tiempo de observación (5 años), cuando se logra sanar a una niña, niño o adolescente, concluye el acompañamiento de la Fundación Castro-Limón que en promedio son entre 8 a 12 años.

Por ello la importancia de la participación ciudadana, de los entes de gobierno, de organismos, de farmacéuticas, para no solo lograr brindar la atención a los pacientes ingresados al programa, sino ampliar a otros niños que requieren de esta

oportunidad de vida.

Los boletos tienen un costo de 350 pesos e incluye camiseta, medalla, número, una bolsita de polvo (kit), y se pueden adquirir en Farmacias Roma, El Florido, y Fundación Castro-Limón.

En su mensaje Cleofas Arreola, invitó a la población a sumarse y cambiar el futuro de estos niños, "que su aportación se convierta en tratamiento, los invitamos a participar, divertirse y contribuir con los pacientes de la Fundación Castro-Limón", concluyó.

Acecha el...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

los grupos criminales captar a jóvenes para que transporten o porten sustancias ilícitas, como drogas o armas. En la investigación hemos identificado al probable agresor y estamos trabajando para localizarlo y presentarlo ante un juez. Asumimos la participación de un menor de edad", comentó Gaxiola Rodríguez.

El ataque armado que acabó con la vida del adolescente ocurrió frente a la Secundaria #82, ubicada en la calle Virgo de la colonia Sánchez Taboada.

Según la Fiscalía General del Estado (FGE), el presunto agresor sería otro adolescente de 16 años, quien hasta hace algunos meses fue estudiante de la misma escuela. La FGE ha identificado al menor como uno de los implicados en el homicidio.

"Actualmente tenemos una persona asegurada para continuar con la investigación. También estamos analizando los motivos y las causas del crimen. Todo parece indicar que el hecho no está directamente relacionado con la escuela, aunque podría haber otros factores en juego", lamentó el fiscal.

Gaxiola Rodríguez no descartó que otros menores de edad estén involucrados en el crimen, y señaló que el móvil podría estar vinculado al narcomenudeo, e incluso a la simulación de pertenecer a un grupo criminal.

"En el entorno del menor vemos indicios de su vinculación con el narcomenudeo y su apología a ciertos grupos criminales. Diversos jóvenes menores de edad han sido detenidos, y estamos recibiendo información que sugiere que hay una actividad delictiva proveniente del exterior de las escuelas", añadió.

La FGE aseguró que se trata de un caso aislado, por lo que los padres de familia no deben temer enviar a sus hijos a la escuela.

Además, las autoridades estatales están implementando medidas preventivas para erradicar la violencia en la zona. La colonia Sánchez Taboada es históricamente conflictiva debido al tráfico de drogas.

Jorge Antonio, el joven fallecido, tenía solo 14 años y, en su entorno, la violencia parecía haber sido normalizada. En sus redes sociales, el menor compartía fotografías con lo que presumían ser armas y hacía apología de grupos criminales, incluso antes de su homicidio.

Desde el 28 de marzo, las clases en la Secundaria Josefina Rendón Parra #82 permanecieron suspendidas debido al miedo colectivo generado entre los estudiantes y los padres de familia.

Sin embargo, el regreso a clases presenciales fue anunciado el 1 de abril a través de la página de Facebook de la escuela. No obstante, la decisión de enviar a los alumnos a clases quedó a criterio de los padres.

EN UN DESPLEGADO DE LA ESCUELA SE INFORMÓ LO SIGUIENTE:

"BUENAS NOCHES ESTIMADOS PADRES DE FAMILIA. DE ACUERDO A LA ASAMBLEA QUE TUVIMOS HOY PADRES DE FAMILIA CON LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS Y POLICÍA MUNICIPAL DE TIJUANA, LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, NOS PIDE QUE REINICIEMOS LAS CLASES PRESENCIALES MAÑANA MARTES 01 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO. PERO, ELLA, DEJO CLARO, QUE QUEDA A CONSIDERACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA EL MANDAR A SUS HIJOS A CLASES."

Hacienda Pública, y un perjuicio mayor a la industria nacional.

La operación de ayer se realizó de manera conjunta con la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y la Agencia Nacional de Aduanas de México, las cuales, en el ámbito de su competencia, iniciaron los procedimientos correspondientes para la cancelación de patentes de agentes aduanales y el seguimiento de activos y cuentas provenientes de esta actividad, así como de sus beneficiarios.

Adicionalmente, se dio vista al Sistema de Administración Tributaria (SAT) vía la Administración General de Auditoría de Comercio Exterior (AGACE) para que, en el ámbito de su competencia, realice las acciones correspondientes, mismas que derivarían en la obligación de un crédito fiscal y la cancelación de la certificación IVA-IEPS, con lo cual quedarían completamente neutralizadas estas empresas.

Recientemente, la Agencia Nacional de Aduanas de México ha cancelado 41 patentes aduanales que se encuentran vinculadas con este tipo de actividades, en contubernio con diferentes empresas a nivel nacional, las mismas que también están siendo observadas por la Unidad de Inteligencia Financiera y por la Secretaría de Economía.

Cabe resaltar que, derivado de las acciones realizadas por la Secretaría de Economía en protección de la industria nacional, el sector textil ha presentado una reactivación en su actividad económica, debido a una disminución considerable de estas importaciones simuladas.

Cayó...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

que se trató de un ataque directo y premeditado, ya que fue necesario un plan minucioso para llevar a cabo el crimen.

Según la investigación, el asesinato fue perpetrado por un grupo criminal. En el momento del ataque, Gail Castro se encontraba acompañado de su esposa y fue alcanzado por varios disparos cuando salía del restaurante Villa Marina, en Ensenada.

"El ataque fue directo, premeditado y organizado. Un grupo de hombres se trasladó a bordo de un vehículo con armas que ya habían sido previamente llevadas para ejecutar el crimen. Sabían que Castro estaría allí, lo estaban esperando tras la comida. El ataque ocurrió en la vía pública, justo en el acceso al restaurante, que es-

taba cercado por una barda", detalló la Fiscal.

La autoridad también informó que, tras el ataque, la captura del sospechoso permitió avanzar en la investigación, ampliando las pruebas y acercándose a la identificación de los responsables materiales. Sin embargo, debido a la naturaleza delicada del caso, se reservó más información.

Por otra parte, de manera extraoficial, se dio a conocer que la familia de Gail Castro, hermano del influencer Marcos Eduardo Castro Cárdenas "Markitos Toys", enterró al joven en Guadalajara el 31 de marzo.

A través de fotos que se filtraron en redes sociales, se supo que la familia recibió amenazas de muerte previas al crimen, lo que obligó a su salida de Sinaloa. Esta situación estaría relacionada con los conflictos derivados de la pugna interna del Cárter de Sinaloa.

Cancelan...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

de Economía realizó operaciones simultáneas para cancelar cinco empresas beneficiarias del programa IMMEX, a las que se señala de simular procesos de manufactura con empresas fachadas.

El Programa para el fomento a la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación, conocido como IMMEX, permite el ingreso de insumos libres de aranceles para la manufactura en México con fines de exportación.

Las empresas intervenidas ayer, presuntamente han hecho mal uso del programa al importar productos terminados que se quedan y venden en el país, lo que representa una competencia desleal a la industria nacional, ya que, además de no pagar aranceles, tampoco pagan IVA ni ISR.

Se trata de cinco empresas, cuatro en el estado de Baja California y una más en el estado de Jalisco, que han realizado en conjunto importaciones por 9 mil millones de pesos.

Estas son KAIZEN INC. S. DE R.L. DE C.V. y CO PRODUCTION DE TIJUANA S.A. DE C.V. ubicadas en Tijuana; SOLUCIONES EMPRESARIALES M.H. FASHION S. DE R.L. DE C.V. y PHILKOR TRENDS S. DE R.L. DE C.V. ubicadas en Ensenada, Baja California; GRUPO MAQUILADOR SIN FRONTERA S.A. DE C.V. ubicada en Zapopan, Jalisco, las cuales en su conjunto incrementaron en 1,355% sus importaciones de calzado.

La industria nacional del calzado ha presentado un incremento inusual del 959% en volúmenes de importación de pares de zapatos, lo que representa una afectación de más del 20% del mercado nacional de este importante sector productivo del país.

En operativos anteriores, la Secretaría de Economía ya había cancelado el programa IMMEX a empresas de Aguascalientes y Baja California que presuntamente realizaban operaciones simuladas de importaciones de textil confeccionado por un valor de 15 mil millones de pesos.

Esto significa que los operativos encabezados por la Secretaría de Economía en fecha reciente alcanzan un total de 24 mil millones de pesos que representan un importante quebranto a la

Conformación del COMUPRA será para disminuir accidentes vehiculares

TIJUANA.- Con la aprobación por unanimidad del Cabildo de Tijuana, de la conformación del Comité Municipal para la Prevención de Accidentes (COMUPRA), acuerdo que propuso desde la anterior administración y que, aunque fue instalado nunca volvió a sesionar, la regidora Gina Arana Cruz, celebró este logro en favor de la ciudadanía.

La edil indicó que este Comité tiene el propósito de facilitar la vinculación y la colaboración entre las autoridades de los servicios de salud como la Cruz Roja, con organizaciones de la sociedad civil y con otras dependencias del Gobierno Estatal y Municipal de áreas de movilidad, infraestructura, seguridad y tránsito, a fin de contribuir en la disminución de las lesiones o pérdidas de vidas humanas relacionadas con los accidentes; mediante la planeación, la organización y el desarrollo de las acciones, así como para la toma de decisiones en forma conjunta con todos los integrantes de dicho Comité.

Señaló que México está en el séptimo lugar a nivel mundial en muertes por accidentes de auto y en el caso de Tijuana dijo, "desgraciadamente ya forman parte de nuestro día a día. En el 2024 se registraron nueve mil choques en-



TIJUANA.- La regidora Gina Arana Cruz recibió el respaldo del pleno del Cabildo al aprobarse por unanimidad.

tre vehículos, 311 volcaduras, 435 atropellamientos, 3 mil 94 lesionados y 83 muertes, en promedio 500 accidentes vehiculares diarios; de ahí la importancia de conformar e instalar este Comité, para enfrentar el reto de disminuir las lesiones y las muertes por accidentes viales", sostuvo la edil tijuanaense.

La participación de todos los entes involucrados será de vital importancia para tener un mecanismo donde se analicen las causas de los accidentes y de ese modo evitar pérdidas humanas, así como el diseño de campañas de concientización vial, aseveró.

INFORMÓ LA ALCALDESA CLAUDIA AGATÓN

En mayo finalizan obras de la Central Camionera

SE AMPLIARÁ SALA DE ESPERA PARA UNA CAPACIDAD DE MÁS DE 200 PERSONAS

POR NELLY ALFARO
El Mexicano

ENSENADA.- En el próximo mes de mayo se espera concluyan los trabajos de remodelación de la Central Camionera de Ensenada, afir-

mó la presidenta municipal Claudia Agatón Muñiz.

Recordó que, entre la modernización, está la sala de espera, misma que se ampliará para una capacidad de más de 200 personas.

Asimismo, se realizarán las mejoras en los módulos sanitarios y en los espacios para com-

pra de pasajes.

“Cada vez se ven las mejoras que se están haciendo a este inmueble que llevaba más de 50 años sin ser renovada y que con este proyecto se dará mayor confort y seguridad a los miles de usuarios”, afirmó.

Por último, Claudia Agatón señaló que este proyecto se pudo concretar gracias a las gestiones con directivos del Consejo Administrativo de Autobuses de la Baja California.



ENSENADA.- En mayo serán concluidas las obras de la Central Camionera, dijo la Alcaldesa Claudia Agatón Muñiz.

EXPUSO INVERSIONES ANTE AGREMIADOS DE COMICE

Repara CESPE acueductos y plantas de tratamiento

Alonso Centeno Hernández dio a conocer las inversiones más importantes que hará el organismo durante el 2025

ENSENADA.- Las próximas inversiones para lo que resta del año por parte de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE), que encabeza Alonso Centeno Hernández, contempla la reparación del acueducto Morelos y las Plantas de Tratamiento.

Ante agremiados a la Compañías Mexicanas de la Industria de la Construcción (COMICE), titular de la paraestatal, mencionó que se trabaja para garantizar que la infraestructura principal del organismo funcione adecuadamente a fin de ofrecer una mejora continua en el servicio.

El funcionario estatal dio a cono-



ENSENADA.- El director de la CESPE, expuso ante Comice las inversiones de la dependencia estatal.

cer que dentro de las inversiones más importantes que se ejercerán este 2025, se encuentran la rehabilitación del sistema eléctrico y de bombeo de la planta PB87 ubicada

en La Misión, y la ejecución de la segunda y tercera etapa de la obra de reposición del acueducto Morelos.

Destacó, que el acueducto Morelos registró alrededor de 420 fugas durante el año 2024, situación que implica la suspensión de operaciones del sistema para realizar los trabajos de reparación provocando faltas de agua en la zona de influencia.

En ese sentido, señaló que con la reposición de los 1,700 metros de tubería en la zona de Cuatro Milpas que se hizo, y con la proyección de la segunda y tercera etapa de la obra, se procura inhibir el tema de las fugas y abonar a una mejora en la continuidad del servicio.

Por último, Centeno Hernández destacó que la inversión que se ha ejercido en los últimos tres años ha sido la más importante en materia de agua para Ensenada, con la cual se ha equipado al organismo con unidades y maquinaria pesada a fin de fortalecer las áreas operativas que dan servicio a la ciudad.

Vigilan propiedad asegurada con 8 millones de litros de hidrocarburo

ENSENADA.- A unos días de haberse implementado un operativo en un predio de El Sauzal, en el que se aseguraron 8 millones de litros de hidrocarburo, el lugar sigue custodiado por elementos de diversas corporaciones de seguridad.

En el lugar se encuentran aún, los camiones que fueron asegurados el pasado 27 de marzo por elementos de la Fiscalía General de la República (FGR), tras detectar la extracción ilegal de hidrocarburo a ductos de Petróleos Mexicanos (Pemex).

Asimismo, se encuentra custodiando personal de la Unidad de Seguridad Física de Pemex, quienes inicialmente, fueron los que se percataron de actividad inusual en un ducto en la zona de almacenamiento de contenedores ubicada sobre la carretera Tijuana- Ensenada.

Al momento, personal de Protección Civil y Bomberos no han emitido un posicionamiento sobre los derrames de hidrocarburo, que fueron detectadas con anterioridad. Se adelantó, que en unos días podría comenzar el retiro de contenedores, sin embargo, autoridades municipales, no lo han confirmado.



ENSENADA.- El predio donde hace unos días se localizaron casi 8 millones de litros de combustible, se encuentra custodiado por personal de la Unidad de Seguridad Física de Pemex.



ENSENADA.- Miriam Cano, presidenta de San Quintín, destacó logros de los primeros seis meses de su administración.

EN PRIMER SEMESTRE DE GOBIERNO

Avanzan proyectos en San Quintín

ENSENADA.- A seis meses de gobierno en el municipio de San Quintín, la presidenta Miriam Cano Núñez destacó los logros alcanzados, entre ellos, el avance en obras y el suministro de agua en diversos puntos.

“La confianza de la ciudadanía se refleja en la recaudación obtenida al cierre del primer trimestre de 2025, que iguala la totalidad de lo recaudado en 2024. Este incremento en comparación con el año anterior, nos permite fortalecer nuestras finanzas públicas para atender las necesidades prioritarias del municipio y promover el desarrollo de infraestructura, seguridad y vocaciones económicas”, señaló.

Cano Núñez, subrayó que, además, se consolida el plan ‘Vivienda para el Bienestar’ que contempla la construcción de 50 mil viviendas en el estado, de las cuales 1,000 están destinadas al municipio y se le sumarán 3 mil adicionales con el gobierno estatal.

“Este programa busca apoyar a familias para acceder a una vivienda digna, ya sea a través de créditos del INFONAVIT o mediante apoyos para trabajadores informales”, explicó.

En materia de regularización de la tierra, Cano Núñez informó sobre los avances en las colonias 20 de Noviembre y Ampliación 20 de Noviembre.

“Gracias a la colaboración de los ciudadanos y al convenio con el Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda (INDIVI), hemos dado un paso importante al regularizar estas colonias, facilitando la planeación urbana y el acceso a servicios básicos”, afirmó.

Respecto al abastecimiento de agua, la presidenta municipal destacó la rehabilitación de cuatro pozos y la ampliación de las redes de distribución, logrando aumentar el suministro de 56 a más de 130 litros por segundo, un incremento superior al 120%.

“Además, estamos reactivando el proyecto de una planta desaladora con capacidad de 250 litros por segundo, que garantizará el abasto para las futuras generaciones”, añadió.

En el ámbito de infraestructura vial, Cano Núñez mencionó la rehabilitación de la carretera transpeninsular Ensenada-Guerrero Negro, con una inversión de 332 millones de pesos.

“Esta obra estratégica mejorará la conectividad y facilitará el desarrollo económico en la región”, puntualizó.

La presidenta municipal también resaltó la implementación del programa ‘EmprendeSanqui’, diseñado para acompañar a emprendedores en la formalización de sus proyectos, con capacitaciones en mercadotecnia, administración y financiamiento.

“Este programa es una muestra de nuestro compromiso con el desarrollo económico local y el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas”, comentó.

En cuanto a la seguridad pública, Cano Núñez informó sobre el fortalecimiento del estado de fuerza policial y la implementación de sistemas de vigilancia enlazados con instancias estatales.

Respecto a los pueblos originarios, la alcaldesa reafirmó su compromiso con el reconocimiento pleno de los derechos culturales y territoriales.

En materia de inversión en infraestructura, la presidenta destacó que se han gestionado 443 millones de pesos en obras estratégicas para el municipio.



MEXICALI
MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA...

Pone en servicio obras en el Valle de Mexicali.



TIJUANA
ALFREDO ÁLVAREZ CÁRDENAS...

Resaltó importancia de fomentar políticas con perspectiva de género.



ENSENADA
MIRIAM CANO NÚÑEZ...

Destacó los logros alcanzados en seis meses.

COLUMNA

BRAULIO SERRANO RUIZ

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

La Gobernadora MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA puso en servicio las obras realizadas en la carretera del Ejido Puebla, en el Valle de Mexicali.

Se trata de la ampliación de 1.1 kilómetros de la vialidad y la rehabilitación de 620 metros, dando un total de 1.72 kilómetros, ahora con dos carriles por sentido; se colocaron además 56 luminarias nuevas que mejorarán la seguridad en la zona, además de acotamientos, señalización, drenaje y banquetas completamente nuevas.

Cabe mencionar que esta obra facilita el acceso a escuelas, centros de salud y transforma la calidad de vida de las familias cachanillas.

Dio la mandataria gracias al programa Corazones, y al trabajo coordinado de todas las dependencias, ya que con esto se está llevando salud y bienestar a quien más lo necesita, para combatir la pobreza y garantizar el derecho a la salud.

MARINA DEL PILAR felicitó a todos los graduados del Fellowship en Altas Especialidades en Oftalmología del **CODET Vision Institute**, con la aclaración de que este organismo ha sido un gran aliado al permitir al Gobierno del Estado ayudar a más de 500 pacientes con cirugías de diversas especialidades totalmente gratuitas a través de las atenciones que **CODET** Visión Institute ofrece a pacientes en situación de vulnerabilidad en Fundación + Luz.

Su talento, compromiso y vocación marcarán una diferencia en la vida de muchas personas, por lo que declaró estar muy orgullosa de contar con este nivel de talento médico, y la autoridad estatal seguirá impulsando la formación de profesionistas que transforman vidas, por lo que les deseó mucho éxito en esta nueva etapa.

El pleno de la XXV Legislatura del Congreso del Estado aprobó en pleno que el diputado **JUAN MANUEL MOLINA** sea el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), para el tercer periodo ordinario de sesiones.

El pleno aprobó el acuerdo por el que se establece la continuidad de **MOLINA GARCÍA** como presidente del órgano que pone la agenda legislativa en la entidad y dirige el trabajo interparlamentario.

Además de **MOLINA**, integrarán la Junta de Coordinación Política los diputados **JUAN DIEGO ECHEVARRÍA**, coordinador del Grupo Parlamentario de Acción Nacional y **JORGE RAMOS HERNÁNDEZ**, coordinador del Partido Verde Ecologista de México.

La Presidenta **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO** informó que el Gobierno de México prepara modificaciones legales para evitar que jueces y ministros de la Suprema Corte de Justicia (**SCJN**) liberen sin un juicio de fondo cuentas financieras relacionadas con actividades delictivas como lavado de dinero, corrupción o delincuencia organizada que hayan sido integradas a la Lista de Personas Bloqueadas (**LPB**) por la Unidad de Inteligencia Financiera (**UIF**) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (**SHCP**).

Afirmó la Presidenta que cuando hay evidencia en la Unidad de Inteligencia Financiera de mala utilización



MEXICALI
CLAUDIA SHEINBAUM PARDO...

Toma medidas contra jueces corruptos.

de recursos, de lavado de dinero, lo que hace la **UIF** es congelar una cuenta. ¿Qué es lo que ha pasado? Que estas personas se amparan y en la suspensión, ni siquiera en el juicio de fondo, les liberan las cuentas los jueces, una razón más para lo que va a ocurrir el 1º de junio.

“Cuando se demuestra que hay lavado de dinero, sea por corrupción o sea delito de cuello blanco de algún tipo, o por delincuencia organizada, y resulta que se liberan las cuentas para que se siga usando el recurso, pues no tiene otro nombre, se llama corrupción”, aseguró la Mandataria.

TIJUANA

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN) no descarta la posibilidad de invitar a JORGE HANK RHON como su candidato a la gubernatura de Baja California para los comicios locales de 2027, debido a su alto nivel de reconocimiento entre la población.

Las mediciones realizadas por el blanquiazul desde la Ciudad de México (**CDMX**) y que son entregadas a la dirigencia encabezada por **LIZBETH MATA LOZANO** comienzan a tener efecto, al grado que desde hace semanas comenzaron los acercamientos con operadores cercanos al Presidente de Grupo Caliente.

HANK RHON, ex alcalde de Tijuana y ex candidato a la gubernatura de Baja California en dos ocasiones, se ubicó en la segunda posición de la intención del voto en 2021 siendo superado por **MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA**, ex candidata de **MORENA**, quien concluye su mandato en 2027.

El líder moral de **PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO DE BAJA CALIFORNIA (PESBC)**, que dejó de ser “un soldado del **PRI**”, representa un activo político en la región, situación que ha generado la posibilidad de explorar una alianza opositora para los próximos comicios.

Para el “Zar de las apuestas” está descartada cualquier tipo de alianza con el tricolor que preside a nivel nacional **ALEJANDRO “ALITO” MORENO CÁRDENAS**, considerado uno de los responsables de la debacle de su partido en los últimos procesos electorales.

Contrario a ello, **GUSTAVO SÁNCHEZ VÁSQUEZ**, Senador por Baja California suspira con abanderar la candidatura del blanquiazul, por lo que comienza a “operar” desde la “cúpula azul” en **CDMX** y hace lo propio en la entidad con visitas y liderazgos de Tijuana, Mexicali y Ensenada.

Y aunque todavía faltan

más de dos años para la próxima contienda local, comienzan a barajarse algunos nombres como posibles aspirantes por la oposición.

En otro orden de ideas, **MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA**, diputada local por **MORENA**, asumió la presidencia del Congreso del Estado para el periodo comprendido entre el 1 de abril al 31 de julio, en sustitución de **EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ**.

Le acompañarán en la Mesa Directiva de la XXV



TIJUANA
MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA...

Asumió la presidencia del Congreso del Estado.

Legislatura **EDUARDO CANTÓN ROCHA** como Vicepresidente; **NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA** como Secretaria; **MARÍA TERESA MENDEZ** como Prosecretaria y **ADRIANA PADILLA MENDOZA** como Secretaria Escrutadora.

El **PODER LEGISLATIVO** de Baja California cuenta con mayoría calificada de **MORENA**, así como dos diputados por el **PARTIDO VERDE ECOLO-**



TIJUANA
JORGE HANK RHON...

Lo consideran en el PAN, como su posible candidato.

GISTA DE MÉXICO (PVEM) y **FUERZA x MEXICO (FXM)**, que tiene su representante en la persona de **DIEGO LARA ARREGUI**.

En más información, organismos a nivel estatal y municipal que impulsan políticas públicas crearon la **RED ESTATAL DE JUSTICIA Y PROTECCIÓN PARA LAS MUJERES DE BAJA CALIFORNIA**, el cual tiene por objetivo brindar seguridad, justicia y bienes-

tar a las niñas, jóvenes y mujeres.

El acto fue atestiguado por **ALFREDO ÁLVAREZ CÁRDENAS**, Secretario de Gobierno en representación de **MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA**, gobernadora del estado, quien resaltó la importancia de fomentar políticas con perspectiva de género para erradicar la discriminación y cualquier tipo de violencia.

Por su parte, **MAGDALENA BAUTISTA RAMÍREZ**, titular del **CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES (CEJUM)** resaltó que la prevención y coordinación entre todos los entes participantes será primordial para conseguir resultados alentadores.

ENSENADA

Con el objetivo de ofrecer una mejora continua en los servicios que brinda a la ciudadanía, en la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE), se trabaja para garantizar que la infraestructura principal del organismo funcione adecuadamente, afirma el director de la paraestatal, ALONSO CENTENO HERNÁNDEZ, ante integrantes del grupo de constructores de la localidad.

En esta infraestructura, de acuerdo a **CENTENO HERNÁNDEZ**, se incluyen los sistemas de distribución de agua potable y las plantas de tratamiento de aguas residuales (**PTAR**) de la ciudad, expuso durante su participación en la reunión de algunos constructores donde dio a conocer que dentro de las inversiones más importantes que se ejercerán este año, se encuentran la rehabilitación del sistema eléctrico y de bombeo de la planta PB87 ubicada en La Misión, y la ejecución de la segunda y tercera etapa de la obra de reposición del acueducto Morelos.

A manera de recuento, el funcionario estatal expuso que tan sólo el acueducto Morelos registró alrededor de 420 fugas durante el año 2024, situación que implica la suspensión de operaciones del sistema para realizar los trabajos de reparación provocando faltas de agua en la zona de influencia y en este sentido, **ALONSO CENTENO** señaló que con la reposición de los mil 700 metros de tubería que se instalaron en la zona de Cuatro Milpas y con la Proyección de la segunda y tercera etapa de la obra, se procura inhibir el tema de las fugas y abonar a una mejora en la continuidad del servicio.

Mientras tanto, al cumplir seis meses al frente del primer Ayuntamiento de San Quintín, la presidenta municipal, **MIRIAM CANO NÚÑEZ**,

destacó los logros alcanzados y los desafíos por venir en el desarrollo del municipio más extenso de México y menciona que la confianza de la ciudadanía se refleja en la recaudación obtenida al cierre del primer trimestre de 2025, que iguala la totalidad de lo recaudado en 2024.

Este incremento, en comparación con el año anterior, permite fortalecer las finanzas públicas para atender las necesidades prioritarias del municipio y promover el desarrollo de infraestructura, seguridad y vocaciones económicas, señala la presidenta municipal **MIRIAM CANO** y aprovechó para destacar la importancia de la visita de la presidenta **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO** a Baja California, durante la cual se anunciaron programas federales que beneficiarán a SQ.

Para el próximo mes de mayo se espera que concluyan los trabajos de remodelación de la Central de Autobuses de Ensenada, adelanta la presidenta municipal **CLAUDIA AGATÓN MUÑIZ** y recordó que entre la modernización está la sala de espera, que se ampliará para una capacidad de más de 200 per-



ENSENADA
ALONSO CENTENO HERNÁNDEZ...

Expone ante constructores, mejoras en la infraestructura hídrica.

sonas, además de las mejoras en los módulos sanitarios y en los espacios para compra de pasajes.

De paso, **CLAUDIA AGATÓN** reconoce que cada vez son más notorias las mejoras que se están haciendo a este inmueble que tenía más de 50 años sin ser renovada y que con este proyecto se dará mayor confort y seguridad a los miles de usuarios, y señaló que este proyecto se pudo concretar gracias a las gestiones con directivos del Consejo de Administración de Autobuses de la Baja California.

La alcaldesa de este municipio impulsa también la apertura de un Centro de Desarrollo Comunitario en la delegación municipal de Eréndira, enfocado a mejorar la calidad de vida de las familias y agregó **CLAUDIA AGATÓN** que este proyecto contempla la rehabilitación del salón comunitario para la impartición de cursos que brindarán herramientas a la población para emprender pequeños negocios que fortalezcan la economía familiar.

En su mensaje, la alcaldesa menciona: “...La meta es reactivar los trabajos por diversas causas cerraron, y abrir nuevos en delegaciones que nunca han contado con este servicio, porque se trata de que las familias que habitan en las zonas más alejadas de la ciudad, aprendan un oficio que les genere ingresos y mejore su calidad de vida”.

SEÑALA GOBERNADORA MARINA DEL PILAR Programas se fortalecen con el apoyo de la Presidenta

GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL REFUERZAN SU COLABORACIÓN PARA PROMOVER EL BIENESTAR SOCIAL

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Durante su reciente visita a Baja California, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, junto con la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, anunciaron un importante fortalecimiento de los programas sociales que beneficiarán directamente a las familias más vulnerables del estado. Este esfuerzo destaca la estrecha coordinación entre ambos niveles de gobierno para mejorar las condiciones de vida de la población.

“El Programa de Vivienda consiste en construir al menos un millón de viviendas durante todo el sexenio”, afirmó la presidenta Sheinbaum.

Uno de los programas clave es Vivienda para el Bienestar, con el cual se prevé la construcción de 50,000 viviendas en Baja California. Este proyecto busca brindar una solución habitacional a familias que no cuentan con seguridad social ni acceso a créditos hipotecarios.

La gobernadora Marina del Pilar, resaltó la importancia de estas acciones conjuntas, ya que fortalecen el trabajo que se realiza desde la localidad, como el programa Vivienda Violeta, la cual forma parte del Programa Estatal de Vivienda.

“Vivienda para el Bienestar se suma a los esfuerzos que hemos venido realizando en Baja Califor-



TIJUANA.- La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, junto con la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, anunciaron el fortalecimiento de los programas sociales para las familias más vulnerables.

nia. Con ello, alcanzaremos la meta propuesta por nuestra presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para la construcción de viviendas en el estado”, declaró la mandataria de Baja California.

Este programa complementará iniciativas locales, como Vivienda Violeta, impulsada por la gobernadora Ávila Olmeda. Este esquema está diseñado específicamente para apoyar a mujeres jefas de familia en situación de vulnerabilidad, garantizándoles la oportunidad de acceder a un hogar seguro y digno.

Además, el Programa Estatal de Vivienda contempla la construcción de nuevas viviendas, la regularización de lotes y la implementación de incentivos fiscales, como descuentos en impuestos, para facilitar el acceso a una vivienda propia a familias de bajos ingresos.

Por otro lado, la presidenta Sheinbaum también anunció la expansión de los programas sociales del Gobierno Federal, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los sec-

tores más vulnerables de la población.

Estos incluyen la pensión para adultos mayores; pensión a mujeres de 60 a 64 años, reconociendo su invaluable contribución a la sociedad; becas para estudiantes como la “Beca Rita Cetina” para todos los estudiantes de secundaria en escuelas públicas, con planes de expandir a primaria y preescolar; salud Casa por Casa, que consiste en visitas regulares de enfermeras y médicos a hogares de adultos mayores y personas con discapacidad.

Asimismo, se presentó el programa Sol del Norte, que contempla la instalación de 5,500 paneles solares en hogares vulnerables de Mexicali. Esta iniciativa busca reducir el costo de la electricidad, permitiendo a las familias ahorrar hasta un 70% en sus recibos de luz. Al aprovechar la energía solar, no solo se disminuirá la carga económica de los hogares mexicalenses, sino que también se contribuirá a la protección del medio ambiente.

EN BAJA CALIFORNIA Realizaron 3 mil cirugías de cataratas

MEXICALI.- Durante el arranque de la campaña Cirugías de Cataratas para adultos mayores en Baja California, se realizaron tres mil 310 cirugías que han permitido mejorar la calidad de vida de los beneficiarios.

El Secretario de Salud, Adrián Medina Amarillas, expresó que la cirugía de cataratas, amplía el estilo de vida de los pacientes, permite disfrutar de actividades que antes evitaban debido a su mala visión y contribuye a un estilo de vida más activo e independiente.

El funcionario indicó que para tener acceso al Programa de Cataratas se requiere ser mayor de 60 años, no contar con derechohabencia en IMSS, ISSSTE o ISSSTECALI y proporcionar algún número telefónico donde se le pueda localizar, informó el funcionario estatal.

Posteriormente se cita al paciente en un módulo de detección, previa agenda, donde se les realiza una entrevista y una valoración médica para definir si son o no candidatos a la cirugía.

Después de la valoración se informa al paciente si es candidato a cirugía, se remite a realizarse pruebas de laboratorio preoperatorios, los cuales también son gratuitos y el personal de la Secretaría de Salud integra su expediente para remitirlo la unidad donde será intervenido quirúrgicamente.



MEXICALI.- El sector salud ofrece cirugías de cataratas de manera gratuita.

SE EVITAN CONTRATIEMPOS

Recomiendan asesoría para presentar la Declaración Anual

MEXICALI.- Un 40% de los contribuyentes tienen problemas para presentar su declaración anual, por tal motivo, es muy importante solicitar asesoría de su contador para evitar contratiempos que generen multas y recargos.

Así lo expresó María Yazmin Enríquez Peraza presidenta del Colegio de Contadores Públicos de Mexicali, (CCPM) al referir que los ciudadanos por ahorrar los servicios contables, deciden por su cuenta realizar el procedimiento pensado que es muy sencillo.

“Que las personas se acerquen con su contador para que los oriente, no es solo dar siguiente, siguiente, se debe revisar muy bien todo el proceso” expresó Enríquez Peraza quien recomendó cumplir con la obligación fiscal de

manera oportuna.

De igual manera la titular del CCPM, recordó que los tributantes, pueden deducir gastos médicos que realizaron durante el año además de las colegiaturas siempre y cuando se hayan liquidado con tarjeta bancaria.

También, si el ciudadano recibió una herencia o donación se debe mencionar dentro de la declaración para evitar que el Servicio de Administración Tributaria detecte cualquier discrepancia en los ingresos recibidos en relación a los gastos.

Enríquez Peraza manifestó que las personas que recibieron 400 mil pesos o más durante el año y quienes tienen o tuvieron dos o más patrones están obligados a presentar la declaración anual.



Inauguró Gobernadora avenida Ignacio Zaragoza, de Mexicali

MEXICALI.- Como parte del compromiso de realizar proyectos que transformen la movilidad en Baja California mediante el programa “RESPIRA”, la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda encabezó la inauguración de la avenida Ignacio Zaragoza, en el Ejido Puebla de Mexicali, donde se realizaron obras de ampliación y modernización que beneficiarán directamente a más de 200 mil personas.

La mandataria aseguró que la obra realizada en el Ejido Puebla representa un acto de justicia social para sus residentes y la zona oriente de Mexicali, donde se ha puesto atención especial, con inversiones históricas en infraestructura vial de alto impacto social.

“Es una vialidad de baja velocidad ya que hay escuelas, comercios y parques, pero la modernización beneficiará mucho sus tiempos de traslado, además que mejorará el acceso a las zonas industriales de la ciudad”, indicó.

Como parte de la obra fue pavimentado un tramo de vialidad de 1.1 kilómetros, en un ancho de 25 metros, dando espacio a dos carriles por sentido y acotamiento, además de un camellón central con alumbrado público, aunado a la rehabilitación de un sector de 620 metros de longitud, para un total de 1.72 kilómetros.

Del mismo modo se construyeron 3 mil 800 metros cuadrados de banquetas, se colocó señalamiento horizontal y vertical, así como dos kilómetros de alcantarillado pluvial y un total de 56 lámparas de alumbrado público, todo esto con una inversión de 58 millones 710 mil pesos.

La mandataria reiteró que estos trabajos se suman a distintas obras realizadas en lo que va de la actual administración estatal, con inversión para optimizar la movilidad en los lugares donde más se necesitaba de Mexicali, como el acceso a la ciudad, la Calzada Terán Terán, el Ejido Oaxaca, entre otras.

“En el Valle de Mexicali ningún gobierno estatal había invertido en vialidades como lo estamos haciendo ahora, y vienen más recursos para esa zona de la ciudad y las colonias más vulnerables, de la mano con el programa “CORAZONES” para atender la pobreza extrema, brindando servicios como la pavimentación”, recalzó.

Al igual sostuvo que se trabaja de manera muy organizada para que el aspecto presupuestal permita abarcar más colonias en todos los municipios, incluyendo la participación de los gobiernos municipales para atender necesidades como el alumbrado público, entre otros de su competencia, para beneficiar a quienes más lo necesitan.



MEXICALI.- El Colegio de Contadores Públicos pide a los ciudadanos presentar en tiempo y forma su declaración anual 2024.

POLICIAACA

8A / MIÉRCOLES 2 DE ABRIL DE 2025

Aseguraron a dos en posesión de drogas

Agentes adscritos al Grupo Contra el Narcomenudeo, observaron a dos hombres a bordo de bicicletas circulando sin las debidas precauciones.



DETENIDOS SON VINCULADOS A PROCESO

CUMPLIMENTARON ÓRDENES DE APREHENSIÓN CONTRA CUATRO

Enfrentan cargos por su presunta responsabilidad en contra de la salud, violencia familiar e incumplimiento de obligaciones alimentarias

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- La Fiscalía General del Estado, a través de elementos de la Agencia Estatal de In-

vestigación adscritos al Grupo de Aprehensiones en Ensenada, cumplimentó diversas órdenes de aprehensión en contra de cuatro personas por su presunta responsabilidad en distintos hechos delictivos.

En un primer caso, Ernesto Alonso "N" de 52 años, fue detenido el 25 de marzo en la colonia Villas 7. El mandamiento judicial obedece a su presunta responsabilidad en delitos contra la salud, en su modalidad de narcomenudeo, por posesión de metanfetamina.

Ese mismo día, en un hecho distinto, fue detenido José Armando "N" de 29 años, en la colonia Popular 1989. Su detención está relacionada con un evento registrado en abril de 2022, cuando fue encontrado en posesión

de envoltorios con droga similar al cristal. Enfrenta cargos por delitos contra la salud.

Por otra parte, el día 27 de marzo se cumplimentó orden de aprehensión en contra de Alejandro "N", de 36 años, señalado por incumplir de manera reiterada con sus obligaciones alimentarias a favor de su hijo menor.

Finalmente, también fue aprehendido Bryan Alexis "N", de 29 años, derivado de una denuncia por violencia familiar equiparada, tras señalar que ejerció agresiones físicas y psicológicas contra su expareja en hechos ocurridos entre 2020 y 2021.

Los imputados quedaron internados en el Centro de Detención Provisional a disposición del Juez de Control.

DESDE EL 7 DE MARZO LOS BUSCAN



* Rigoberto Rivera Rangel, de 22 años.



* Josué Fernando Tiznado, de 19 años de edad.



* Rubén Efrén Ray Ordaz, de 18 años.



* Édgar Mayorga Pérez, de 29 años de edad.

ENSENADA.- Fueron desaparecidos en el poblado de El Porvenir.

Emite FGE fichas de búsqueda de jóvenes desaparecidos en El Porvenir

Los jóvenes que fueron "levantados" por policías municipales

ENSENADA.- A casi un mes de que fueran desaparecidos por policías municipales de Ensenada, la Fiscalía General del Estado emitió las fichas de búsqueda de cuatro jóvenes de El Porvenir.

El pasado 7 de marzo, un grupo de policías municipales "levantó" a 11 hombres; delito por el cual, a la fecha hay 6 elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, detenidos por desaparición forzada y dos más prófugos.

En la información brindada por la FGE, se dio a conocer que se busca a Rigoberto Rivera Rangel de 22 años de edad.

Su media filiación es complejión robusta, tez blanca, cabello mediano lacio y castaño claro, cejas rectilíneas y semipobladas, ojos medianos color café claros, nariz chica poco afilada, boca chica, labios delgados. Como señas particulares, cuenta con dos lunares debajo del ojo, usa brackets.

Asimismo, se busca a Josué Fernando Tiznado Vidaca de 19 años de edad; mide 1.68 metros, pesa 68 kilogramos, complejión regular, barba escasa, tez morena clara, cabello corto negro, cara ovalada, cejas arqueadas negras, ojos medianos rasgados, labios gruesos, boca grande.

Como señas particulares, cuenta con cicatriz en medio de las cejas; vestía pants azul con rayas blancas a los costados, chamarra azul.

En el mismo sentido, se busca a Rubén Efrén Ray Ordaz de 18 años de edad. Media filiación: complejión delgada, tez morena, cabello negro corto, ojos de color miel, ceja poblada, bigote escaso, nariz afilada, boca pequeña y tiene acné.

Señas particulares: Tiene un lunar en la pantorrilla izquierda de color café.

Vestimenta: Chamarra negra, pantalón de mezclilla marca Levis y tenis MK de color negro.

Y finalmente, a Édgar Mayorga Pérez de 29 años de edad. Media filiación: complejión delgada, tez morena clara, cabello negro corto, ojos de color verde, barba y bigote.

Tatuajes: En la pierna derecha tiene un venado; en uno de los brazos la figura de la Santa Muerte y un rey de baraja. Su vestimenta: Suéter rojo con gris, chamarra negra, pantalón de mezclilla y tenis color rojo.



BRYAN ALEXIS "N"

JOSÉ ARMANDO "N"

ALEJANDRO "N"

ERNESTO ALONSO "N"

CAPTURADOS POR DIVERSOS DELITOS

DENUNCIAR AQUÍ



SE PRESUMEN INOCENTES MIENTRAS NO SE DECLARE SU RESPONSABILIDAD MEDIANTE SENTENCIA EMITIDA POR EL ÓRGANO JURISDICCIONAL. ART. 13 C.N.P.P.

ENSENADA.- Los imputados quedaron internados en el Centro de Detención Provisional a disposición del Juez de Control.

EN LA ZONA COMERCIAL DE LA COLONIA CHAPULTEPEC

Dos detenidos en posesión de drogas

ENSENADA.- En un recorrido de vigilancia y proximidad social en la zona comercial de la colonia Chapultepec, elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), detuvieron a dos individuos por el probable delito de posesión de drogas.

Los hechos ocurrieron el 30 de marzo a las 11:47 horas sobre la calle Tercera y avenida Chapultepec, donde agentes adscritos al Grupo Contra el Narcomenudeo observaron a dos hombres a bordo de bicicletas circulando sin las debidas precauciones y sin portar casco de seguridad, infringiendo el artículo 22 del Reglamento de Tránsito Municipal.

Acto seguido les marcaron el alto, descendieron de la unidad y se identificaron plenamente como policías mu-



trativa conforme al artículo 160 del Bando de Policía y Gobierno de Ensenada.

Durante la inspección precautoria, a quien dijo llamarse Marco "N" de 32 años, se le encontró un envoltorio de plástico con una sustancia granulada con características similares al cristal. Asimismo, a Axel "N" de 28 años, se le localizaron tres envoltorios con la misma sustancia.

Por lo anterior, ambos fueron asegurados, se les colocaron los candados de manos y se les leyeron los derechos que les asisten como personas detenidas y quedaron a disposición de la Fiscalía General del Estado (FGE), por el probable delito de posesión de drogas.

nicipal indicándoles el motivo de la intervención a quienes dijeron llamarse Marco "N" de 32 años de edad y Axel "N" de 28 años de edad.

Derivado de ello los individuos adoptaron una actitud evasiva y después respondieron con insultos a los agentes, incurriendo en una falta adminis-

SE IMPLEMENTÓ UN OPERATIVO DE SEGURIDAD VIAL

Refuerzan la seguridad en zonas escolares de San Quintín

SAN QUINTÍN.- Elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, de San Quintín implementó un operativo de seguridad vial en las inmediaciones de diversas instituciones educativas del municipio, con el objetivo de garantizar la integridad de los estudiantes y agilizar el tránsito en la zona.

Como parte de este operativo, se realizaron labores de vialidad durante la salida de los estudiantes de la Primaria Belisario Domínguez y la entrada de alumnos del turno vespertino en la Escuela Primaria Josefa Ortiz de Domínguez, ubicadas sobre la carretera Transpeninsular.

Asimismo, en la intersección de la

Transpeninsular y la Avenida Emiliano Zapata, en el Ejido Nuevo Baja California, se brindó seguridad y apoyo vial a los estudiantes de la Escuela Secundaria Técnica Número 10 en su horario de salida, con el propósito de evitar congestiones y prevenir accidentes en la zona.

"Sabemos que las horas de entrada y salida de las escuelas pueden ser momentos de caos vehicular, para eso estamos aquí para garantizar que los niños y jóvenes crucen de manera segura y que el flujo de tráfico sea ordenado. Invitamos a los automovilistas a respetar los límites de velocidad y estar atentos en las zonas escolares para evitar accidentes", expresó.



SAN QUINTÍN.- Como parte de este operativo, se realizaron labores de vialidad durante la salida.



EN ZONA CENTRO

Capturaron a vendedor de "mota"

El detenido y la mercancía asegurada fueron puestos a disposición de la autoridad estatal investigadora.

EN BULEVAR ALBERTO LIMÓN PADILLA

ABANDONARON BOLSAS CON RESTOS HUMANOS

Fueron policías municipales quienes divisaron dos brazos cercenados y el torso humano

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Macabro hallazgo se registró sobre el bulevar Alberto Limón Padilla la mañana de ayer rumbo a la delegación Centenario Otay; a la altura del fraccionamiento Pontevedra, los policías municipales reportaron varias bolsas de plástico con restos humanos en su interior.

Según el parte policiaco, fueron agentes municipales, como primeros respondientes, quienes al revisar las bolsas de color negro localizaron dos brazos y un torso humano.

Ante lo ocurrido, detectives de la Fiscalía Regional de Tijuana quedaron a cargo del caso, con el apoyo de elementos de la Guardia Nacional, resguardando la zona durante el peritaje.



TIJUANA.- Tras el macabro hallazgo, agentes de la Fiscalía General del Estado y servicios periciales, iniciaron con la investigación y el procesamiento de la escena.



TIJUANA.- Máximo "N", presunto narcomenudista, fue atorado por los policías, tras ponerse inquieto ante la presencia de la autoridad.

TRAS OPERATIVOS

Aseguró la Policía a presunto "tirador de marihuana"

TIJUANA.- Policías municipales realizaron diversas acciones preventivas y de proximidad en la colonia Zona Centro de esta ciudad, en donde lograron retirar de las calles 150 envoltorios con marihuana y la detención de un presunto "tirador de drogas".

En atención a los acuerdos de la mesa de seguridad, se realizaron diversas acciones simultáneas en el primer cuadro de la ciudad, lo que permitió que fuesen, además aseguradas 13 personas para ser presentadas ante el juez municipal.

Estas acciones permitieron el aseguramiento de Maximino "N", quien al notar la presencia de los uniformados sobre la calle Baja California y Constitución, mostró una actitud sospechosa por lo que fue intervenido para una revisión precautoria, localizándole entre sus pertenencias una bolsa de plástico con 150 bolsas de cierre hermético, conteniendo en su interior lo que presumiblemente es marihuana.

El detenido y la mercancía asegurada fueron puestos a disposición de la autoridad estatal investigadora, para que determine lo correspondiente por el probable delito de narcomenudeo.

En los recorridos preventivos y de proximidad, los agentes municipales estuvieron platicando con comerciantes de la zona para atender sus inquietudes en materia de seguridad, así como para reiterar la información de los diversos canales de comunicación que se tienen abiertos para brindar el apoyo a los locatarios en caso de ser necesario.

PISTOLEROS



TIJUANA.- Los dos presuntos delinquentes lesionaron con arma de fuego a un ciudadano de la colonia Planicie; ya están en celdas de la FGE.

EN LA PLANICIE

Arrestaron a dos personas por agresión armada

TIJUANA.- En respuesta a una denuncia generada a través de la línea de emergencias 911, elementos de la Policía Municipal lograron la detención de dos personas como probables responsables de lesionar a un ciudadano en la colonia Planicie.

La detención se llevó a cabo en la colonia Altiplano, luego de que una denuncia ciudadana indicara la presencia de personas armadas merodeando en la zona, por lo que atendiendo el llamado de alerta, agentes municipales desplegaron un operativo que permitió ubicar a los sospechosos.

Al aproximarse, dichas personas adoptaron una actitud nerviosa, por lo que fueron interceptados de inmediato y al proceder con una inspección precautoria les fue asegurada un arma tipo pistola calibre 9 milímetros, abastecida con cuatro cartuchos útiles, así como 15 cartuchos percutidos del mismo calibre.

Instantes después, se emitió una alerta a través de la Central de Radio en la que indicaban una persona lesionada por arma de fuego, donde un testigo había brindado a la unidad las características de los agresores, las cuales coincidían con los sujetos que acababan de detener por lo que tras la detención, los agentes se aproximaron al sitio del ataque.

El testigo refirió que momentos antes, dos personas con las características de los detenidos habían realizado múltiples detonaciones de arma de fuego, logrando lesionar a un hombre en una extremidad inferior y posteriormente apelaron a la fuga en dirección a la colonia Altiplano.

EN ZONA COMERCIAL

Ejecutaron a chofer de transporte de personal

TIJUANA.- Chofer de transporte de personal privado fue ejecutado a tiros cuando se encontraba frente al volante de su camión, en la colonia Puerta Plata.

A decir de los testigos, los hechos ocurrieron cuando un sujeto armado subió a la unidad para disparar un arma de fuego en contra del chofer, acción que le arrebató la vida de forma instantánea, según los paramédicos de Cruz Roja que le brindaron los primeros auxilios.

El ataque se registró poco después de las 05:00 horas de la mañana del martes, en el Bulevar 2000, justo a la altura del puente peatonal de la colonia antes referida, frente a un dispensario de venta de cerveza Six, y de una farmacia Similares, pertenecientes a la demarcación Natura.

Trascendió que el agresor, quien vestía con sudadera de color negro con la cabeza cu-



TIJUANA.- Chofer de transporte privado fue ejecutado a tiros cuando se encontraba frente al volante del camión, en la colonia Puerta Plata.

bierta por el capuchón, de manera violenta se trepó al bus donde comenzó a disparar contra el trabajador del volante, generando pánico entre los también trabajadores que trasladaba a su centro de empleo, quienes abandonaron rápidamente la unidad privada de transporte.

En respuesta a la emergencia, elementos de la Policía Municipal llegaron al lugar y confirma-

ron el ataque.

La zona fue acordada por elementos de Policía y Ejército Mexicano, mientras se esperaba la llegada de los paramédicos de Cruz Roja, quienes finalmente lo declararon sin vida.

Con el apoyo de peritos forenses, la Agencia Estatal de Investigación se encargó de las investigaciones correspondientes.

Van tres hombres a la cárcel, por robo a casa

TIJUANA.- Tres hombres fueron sentenciados a 3 años, 8 meses en prisión, más el pago de una multa, por cometer el delito de robo calificado a casa-habitación, esto tras participar en un hecho de robo registrado el día 7 de marzo de 2025, en esta ciudad.

Fue la Unidad de Investigación de Robos Zona Centro, que logró comprobar la responsabilidad de Juan José González Cazares, Alberto Hernández García y Jorge Luis Aguayo Herrera, en el delito antes men-

cionado, por lo que el que el Juez de Control, durante un procedimiento abreviado, determinó la sentencia condenatoria antes descrita, para cada uno de ellos.

El relato de la denuncia, describe que el día 7 de marzo de 2025, siendo aproximadamente las 03:40 horas, Juan José, Alberto y Jorge Luis, en grupo ingresaron a un domicilio ubicado en calle Cándido de la colonia Colinas del Sol, en donde se apoderaron de diversa herramienta de trabajo, ubicadas en



área del patio frontal de la casa, propiedad del ofendido.

Sin derecho y sin consentimiento de su propietario, tomaron las herramientas y las colocaron en una mochila de color negro que portaba Juan José, para después salir huyendo del lugar a bordo de un pick up marca Dodge Ram, mode-

lo 2001, color guinda y sin placas de circulación.

En ese momento, fueron sorprendidos por el ofendido, quien se comunicó de inmediato al número de emergencias 911, siendo detenidos momentos después por agentes de Policía municipal, quienes les encontraron en su poder los objetos producto del robo.

IDENTIDAD

EDITOR:
JAIME
CHÁIDEZ

4TA. FIESTA DEL ARTE TRADICIONAL

UN NUTRIDO, VISTOSO Y SONORO PROGRAMA ARTÍSTICO FUE OFRECIDO LOS DÍAS 29 Y 30 DE MARZO AL PÚBLICO QUE, EN FAMILIA, SE DIO CITA EN EL RECINTO PARA DISFRUTAR DE UNA EXTENSA VARIEDAD DE PRESENTACIONES ARTÍSTICAS, ARTESANÍAS Y GASTRONOMÍA

EL PÚBLICO JUNTO CON LAS ARTESANAS, LA COMUNIDAD ARTÍSTICA Y UNA REPRESENTACIÓN DE AGENTES CULTURALES LOCALES, DOTARON A ESTA ACTIVIDAD DE UN NOTABLE LUCIMIENTO CON EL QUE CECUT HA BUSCADO DIFUNDIR Y PRESERVAR LAS COSTUMBRES, SABERES Y TRADICIONES QUE INTEGRAN LA VIDA DIARIA DE DISTINTOS PUEBLOS ASENTADOS EN BAJA CALIFORNIA

TIJUANA, B. C.- La presencia de casi 5 mil personas de esta región fronteriza en la 4ta. Fiesta del Arte Tradicional hizo de esta una significativa celebración de las expresio-

nes nacionales en materia artesanal, misma que tuvo lugar en la explanada del Centro Cultural Tijuana (Cecut), institución de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México.

Un nutrido, vistoso y sonoro programa artístico fue ofrecido los días 29 y



Participaron integrantes de las comunidades nativas de Baja California con "Cantos Tradicionales Yumanos".

30 de marzo al público que, en familia, se dio cita en Cecut, la "Danza Mexica" del grupo Danza Conchera Xiuhtecuhtli, y la "Danza de los Diablitos" a cargo del grupo Danza Nuumei, de la mixteca oaxaqueña emocionaron a los presentes en el festejo por el Día de las Personas Artesanas.

Simultáneamente daba inicio la venta con artesanías de las comunidades kumiai, kiliwa, cucapá, paipai, mixteca y zapoteca, Puebla, Tlaxcala, Chiapas y Oaxaca, estuvieron presentes en la talavera, crochet (tejidos), joyería, jabones, bisutería, velas, tazas de barro, jarras con herrera, molcajetes, textiles y muchos más artículos que junto con una extensa variedad de gastronomía daban la bienvenida a las familias que visitaron Cecut este fin de semana.

Estuvieron presentes en el escenario el "Ensamble Escénico Vocal Cenzontle del Cecut", bajo la dirección de Rubí Ramírez, quienes precedieron a la presentación de la "Poesía indígena", esta declamación de textos tradicionales en lenguas originarias fue ofrecida cercana a la reciente celebración del Día Mundial de la poesía.

Una fusión de diversas tradiciones musicales presentes en México "Tiempo Sonico", antecedió a la presentación del "Ballet Danza Folclórica Yoltetik", dirigido por la Mtra. Kattia Yarely Lara Lugo y que ofreció coloridas coreografías alusivas a diversas estampas de México.

El Taller de danzón del Cecut, bajo la dirección de Lorena Villaseñor y Francisco Guerrero presentó "Y llegó el danzón", dando paso a "Son un Mar de Ilusión", en el que niñas y niños del programa comunitario del Cecut ofrecieron un fandango bajo la dirección del Mtro. Carlos Rosario.

"Esopo Mixe" libro que compila fábulas de Esopo, y que fueron traducidas a instancias del pintor Francisco Toledo bajo la editorial Talleres de España Digital en Oaxaca de Juárez, Oaxaca, fue presentado por las maestras Federica Díaz Pérez, y Heyra Osío Díaz.

La "Banda Ya'a Nuumei" ofreció música tradicional de la mixteca oaxaqueña, seguida de la lectura de poesía y presentación del libro de Héctor Pineda Sánchez "Poesía desde las nubes del Didxaza".

Fue particularmente significativa la participación de los integrantes de las comunidades nativas de Baja California en los "Cantos Tradicionales Yumanos" así como la presentación del "Ballet Folclórico Cardones" del Mtro. Pedro Alonso Graciano.

El público junto con las personas artesanas, la comunidad artística y una representación de agentes culturales locales, dotaron a esta actividad de un notable lucimiento con el que Cecut ha buscado difundir y preservar las costumbres, saberes y tradiciones que integran la vida diaria de distintos pueblos asentados en Baja California.



"Danza de los Diablitos", a cargo del grupo Danza Nuumei.

Semana del Cine Migrante

11 cortometrajes serán proyectados en la sala Carlos Monsiváis DEL CECUT. La muestra se enfoca en trabajos filmicos que ofrecen una perspectiva sobre las contribuciones que los migrantes realizan tanto a sus comunidades de acogida como a su país de origen



Fragile.

TIJUANA, B. C.- La 5ª edición de la Semana de Cine Migrante (SCM), iniciativa que tiene por objetivo visibilizar la labor cinematográfica realizada por las y los connacionales que residen en el exterior, tendrá como sede, del 1 al 8 de abril de 2025, la Sala Carlos Monsiváis del Centro Cultural Tijuana (CECUT), institución de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México.

La muestra se enfoca en trabajos filmicos que ofrecen una perspectiva sobre las contribuciones que las comunidades migrantes realizan tanto a sus lugares de acogida como a su país de origen.

Organizado por el Instituto de Mexicanas y Mexicanos en el Exterior (IMME), en colaboración con la Cineteca Nacional de México, el encuentro filmico se integra de once cortometrajes (La distancia que nos une, Errance, El Regreso, Fragile, El papalote

mágico, Nuestras historias, Bad hombrewood, Envuelto, Ityí nuu ni xaña (El viaje de Faustina), La sal de mi tierra y El paisa), que se proyectarán en las funciones de las 18:00 h.

Para el martes 1 y el sábado 5 de abril se presentará La distancia que nos une, de Karla Bibi Heredia, en el que una familia migrante mexicana enfrenta una emotiva historia de separación y reencuentro, con una exploración de los desafíos y esperanzas que los unen a pesar de la distancia.

La función de 50 minutos continua con Errance, que dirige Karla Meza, la cual aborda la historia de un joven zapoteca, solicitante de asilo en Canadá, que lucha por encontrar sentido en su rutina diaria mientras sueña con la vida que esperaba construir desde su llegada al país. Le sigue El Regreso, dirigida por Samantha Ramírez-Herrera, quien llegó a los siete años a Estados Unidos y tres décadas después, emprende un emotivo viaje para reconectarse con sus raíces y su pasado en México.

El miércoles 2 y domingo 6, se proyectará Fragile (71 min), de Mario Alberto Estrada Sánchez, en el filme se

retrata a una comunidad de artistas marcada por adicciones, amores, decepciones y el peso del propio pasado. En la propuesta surge una pregunta esencial: ¿qué significa dedicar toda una vida al arte?

Posteriormente, el jueves 3 y el martes 8 se ofrecerán cuatro películas en un lapso de 56 minutos: El papalote mágico, de Rosalía Torres, que se interna en la vida de un joven estadounidense que da un vuelco cuando su padre es deportado a México, con lo que enfrenta la separación y las consecuencias de la migración forzada; Nuestras historias, en la que los recuerdos más íntimos y significativos de mujeres migrantes sobre sus países de origen cobran vida a través de la animación en stop motion; relatos llenos de identidad y nostalgia, bajo la dirección de Flavia Elvia Hernández.

En esa misma función se presenta Bad hombrewood, de Guillermo Casarín, filme en que varios cineastas desafían y rompen con los estereotipos negativos de la industria al ofrecer una nueva visión del talento y la diversidad en el cine, y Envuelto, cortometraje

que dirigen Mariana y Mayte Paredes Peláez, un relato de un inmigrante que encuentra consuelo y conexión en el ritual comunitario de hacer tamales y compartirlos, lo que muestra la fuerza de la tradición en contextos de migración.

Para culminar la función será proyectada Ityí nuu ni xaña (El viaje de Faustina), dirección de Miriam Aguilar Romero, en la que se presenta cuando a la protagonista se le muere su madre, recibe la noticia de una oportunidad de trabajo fuera de su comunidad en la montaña, Faustina descubre que también deberá dejar su hogar y enfrentarse a lo desconocido.

La sal de mi tierra, de Antonio Arróniz Castro, y El paisa, de Daniel Eduvijes Carrera, cierran la muestra el viernes 4. En el primer corto, personas reales que han migrado a Filadelfia, Estados Unidos, comparten, a través de sus experiencias, cómo se han adaptado a una nueva cultura con resiliencia y conexión en su camino, y en El paisa, el gótico Fernando -después de ser rescatado por un vaquero encantador- debe tener una conversación con su familia y la comunidad gay.

Se invita al público a disfrutar de todas las proyecciones de la 5ª edición de la Semana de Cine Migrante, las cuales son de entrada libre, del 1 al 8 de abril de 2025, a las 18:00 h.

EDITORIALES

10A / MIÉRCOLES 2 DE ABRIL DE 2025

Fortalecen programas sociales en BC

Durante su reciente visita a Baja California, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, junto con la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, anunciaron un importante fortalecimiento de los programas sociales que beneficiarán directamente a las familias más vulnerables del estado.

Este esfuerzo destaca la estrecha coordinación entre ambos niveles de gobierno para mejorar las condiciones de vida de la población.

Uno de los programas clave es Vivienda para el Bienestar, con el cual se prevé la construcción de 50,000 viviendas en Baja California.

Este proyecto busca brindar una solución habitacional a familias que no cuentan con seguridad social ni acceso a créditos hipotecarios.

La gobernadora Marina del Pilar, resaltó la importancia de estas acciones conjuntas, ya que fortalecen el trabajo que se realiza desde la localidad, como el programa Vivienda Violeta, la cual forma parte del Programa Estatal de Vivienda.

Vivienda para el Bienestar se

suma a los esfuerzos que tanto el gobierno federal como estatal han venido realizando en Baja California.

Este programa complementará iniciativas locales, como Vivienda Violeta, impulsada por la gobernadora Ávila Olmeda. Este esquema está diseñado específicamente para apoyar a mujeres jefas de familia en situación de vulnerabilidad, garantizándoles la oportunidad de acceder a un hogar seguro y digno.

Además, el Programa Estatal de Vivienda contempla la construcción de nuevas viviendas, la regularización de lotes y la implementación de incentivos fiscales, como descuentos en impuestos, para facilitar el acceso a una vivienda propia a familias de bajos ingresos.

COLUMNA

MTRA. GABRIELA
JIMÉNEZ GODOY



Con firmeza Claudia Sheinbaum enfrenta aranceles y protege la economía

El pasado 12 de marzo de 2025 entraron en vigor aranceles del 25% al acero y aluminio mexicanos, y el 27 de marzo se confirmó que a partir del 3 de abril se aplicarán aranceles adicionales a la industria automotriz, uno de los pilares de nuestra economía.

A pesar de este escenario adverso, la postura firme y estratégica de la presidenta Sheinbaum, alejada de la subordinación, pero anclada en la coordinación y la sensatez, ha sido clave para mitigar los efectos más severos. Su temple ha permitido salvaguardar miles de empleos, inversiones y aportaciones al erario, así como garantizar recursos para la seguridad social de las y los trabajadores mexicanos. Este no es un triunfo menor frente a las presiones de un mandatario conocido por sus exabruptos y políticas impredecibles.

El sector automotriz, principal rama de la manufactura exportadora mexicana hacia Estados Unidos, enfrenta ahora un desafío crítico. Según el INEGI, en 2024 las exportaciones automotrices alcanzaron 193 mil 907 millones de dólares, equivalentes al 35% del total de las exportaciones manufactureras. La Industria Nacional de Autopartes (INA) señala que el 74% de los insumos incorporados a vehículos fabricados en México provienen de EE.UU., mientras que la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA) indica que el 80% de los vehículos ligeros exportados y nueve de cada 10 autopartes para el mercado americano tienen origen mexicano. Este sector aporta el 20.6% del PIB manufacturero y casi el 4% del PIB nacional, generando un millón de empleos formales directos en estados como Coahuila, Nuevo León, Guanajuato, Puebla, Estado de México, Aguascalientes y San Luis Potosí.

La INA estima que los aranceles del 25% elevarán el precio promedio de los automóviles en EE.UU. en al menos 3 mil dólares, con sobrecostos anuales de más de 30 mil millones de dólares para la industria. Si EE.UU. dejara de importar vehículos de México y Canadá, necesitaría 18 nuevas plantas y una inversión de 50 mil millones de dólares para cubrir la demanda, algo poco viable en el corto plazo. Por ello, el alivio inicial del sector ante el aplazamiento de marzo se ha transformado en preocupación tras las medidas recientes.

Frente a este panorama, México no se ha quedado de brazos cruzados. La

presidenta Sheinbaum, en coordinación con el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, ha impulsado una estrategia dual: negociación y acción interna. Desde Washington, Ebrard ha sostenido múltiples reuniones con el secretario de Comercio de EE.UU., Howard Lutnick, buscando trato preferente para los productos mexicanos bajo el T-MEC y evitar una guerra arancelaria total. A nivel interno, el gobierno ha anunciado medidas como aranceles selectivos a bienes estadounidenses (pendientes de especificar) y estímulos fiscales para sectores afectados, además de un plan para impulsar el consumo interno con campañas como "Compra en México". Estas acciones buscan amortiguar la caída de las exportaciones, que podrían reducir el PIB hasta en un 4% en 2025 si los aranceles persisten.

Un rayo de esperanza lo aportan las nuevas inversiones, recientemente se anunció la llegada de una inversión de 1,200 millones de dólares por parte de una empresa automotriz asiática (cuyo nombre no se detalló) para instalar una planta en el Bajío, enfocada en vehículos eléctricos. Además, se confirmaron 800 millones de dólares de una firma tecnológica europea para manufactura de componentes electrónicos en Jalisco. Estas inversiones, resultado de la apuesta por el nearshoring, refuerzan la competitividad de México y podrían compensar parcialmente las pérdidas en el comercio con EE.UU.

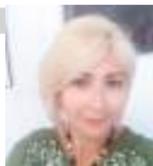
Las y los legisladores del Grupo Parlamentario de MORENA felicitamos y respaldamos plenamente a nuestra presidenta Claudia Sheinbaum por su defensa de la soberanía nacional. Su decisión de fortalecer la integración económica con América del Norte, negociar con firmeza y diversificar la base productiva del país demuestra visión estratégica. En un mundo de tensiones comerciales, México se levanta con dignidad, listo para enfrentar los retos del presente y construir un futuro más sólido.

**Red social X:
@GabyJimenezMX**

Diputada Federal y Vicecoordinadora del Grupo Parlamentario de MORENA

POR LA ESPIRAL

CLAUDIA LUNA PALENCIA



La economía española y su resiliencia

El PIB español creció 3.2% en 2024 siendo el mejor desempeño de la eurozona y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) destacó la buena marcha de la economía ibérica.

Recientemente The Economist recogió un estudio que ubica a la economía española al frente del ranking de las economías de la OCDE y destaca de forma especial "el resurgir" de los llamados PIIGS formado por Portugal, Italia, Irlanda, Grecia y España.

El estudio se basa en una puntuación combinada que recopila cinco indicadores macroeconómicos y financieros: el PIB, el rendimiento del mercado de valores, la inflación, el desempleo y los saldos fiscales.

The Economist destaca el crecimiento anual del PIB español impulsado por un mercado laboral robusto y altos niveles de inmigración: "Tiene además un sólido turismo que será cada vez más creciente y ha sabido utilizar los fondos de recuperación de la UE superando a Alemania, Francia e Italia".

La industria turística que este año tiene previsto captar a 100 millones de turistas internacionales ha coadyuvado a expandir al sector terciario de la producción; el sector servicios da ingresos y empleo a multitud de subsectores. El empleo en el sector turístico en España crece a tasas del 2.3% del PIB y supera los tres millones de trabajadores; es la hostelería donde más empleo se genera.

Hay, además, un impulso a la economía que proviene del gasto de los hogares; el impacto positivo de la inmigración; la recuperación del poder adquisitivo; la mejoría en los niveles de inversión y la utilización favorable de los fondos europeos.

Los datos definitivos de la contabilidad nacional demuestran que la mayor contribución al crecimiento económico llegó de la demanda nacional (consumo e inversión públicos y privados) que aportó 3.6 puntos al avance interanual del PIB entre octubre y diciembre. "El contraste lo puso la demanda externa, que restó dos décimas a la actividad porque las exportaciones tiraron menos ante la debilidad económica de los principales socios comerciales de España".

A COLACIÓN

Respecto del gasto en consumo final de los hogares, el Instituto Nacional de Estadística (INE) indicó que aceleró nueve décimas, al aumentar 3.8% mientras el gasto de las administraciones públicas se moderó dos décimas, a las puertas de

la entrada en vigor de las nuevas reglas de déficit y deuda europeas.

"La inversión productiva subió 3.2% casi dos puntos más que el trimestre precedente, escapando poco a poco de la debilidad que ha venido mostrando tras la pandemia", de acuerdo con el INE.

Por lado de los sectores económicos, el valor añadido bruto de la Industria aumentó 2.7%, debido al mejor dinamismo de las manufacturas; la Construcción creció 2.6% interanual; los Servicios 3.8% y las ramas primarias 4.2 por ciento. El valor a precios corrientes del PIB superó los 1 mil 591 billones de euros un 6.2% más respecto al año anterior.

Por último, el mercado laboral mantuvo su fortaleza, con la creación de casi 500 mil puestos de trabajo en 2024 y la remuneración por asalariado ha venido aumentando alrededor del 5% interanual en los últimos trimestres.

Desde el ministerio de Economía, Comercio y Empresa comentaron al respecto que: "Estos datos siguen poniendo de manifiesto que España mantiene un crecimiento equilibrado, sostenible y robusto, capaz de seguir generando empleo de calidad y mejorando el poder adquisitivo de las familias".

Aunque no todo es miel sobre hojuelas: el PIB per cápita no está creciendo al mismo ritmo que la economía en general y el Banco de España ha vuelto a llamar la atención sobre el nivel de la deuda pública que en enero pasado subió hasta un billón 629 mil millones de euros.

En cuanto al déficit público, el Ministerio de Hacienda, informó que el año pasado, fue de 2.8% del PIB pero sin considerar el impacto fiscal provocado por el desastre de la DANA en Valencia y en otras ciudades.

Por último, hay un problema que cada vez más economistas llaman la atención y está relacionado con la economía sumergida: el último informe del Centro para la Investigación Económica y sobre Política (CEPR) destaca que España ya está en el tercer escalafón de Europa con más economía sumergida con un 24% del PIB solo por detrás de Grecia con 36% del PIB e Italia con un 31 por ciento.

No hay una cifra exacta de cuántas personas están obteniendo sus ingresos gracias a diversas actividades en la economía sumergida pero

si algo ha quedado en evidencia es la enorme vigilancia que desde Hacienda se ha desplegado durante el gobierno de Sánchez. Las operaciones en

efectivo de más de mil euros ya son sospechosas y cada vez Hacienda pone más el foco en las operaciones con pequeñas cantidades en efectivo.

AVISO NOTARIAL
En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California...

EDICTO 89/2025
CLAUDIA MIRIAM MORENO DE RODRIGUEZ
En los autos del juicio SUMARIO CIVIL promovido por LUCILA CARDONA ARMENTA en contra de CLAUDIA MIRIAM MORENO DE RODRIGUEZ...

Edicto (emplazar)
ROMAN ARTURO DOMINGUEZ CANIZALES quien también se hace llamar ROMAN ARTURO DOMINGUEZ CANIZALES
En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por JORGE CERVANTES MORENO en contra de USTES...

EDICTO
C. ADRIANA ZEPEDA ALAGRA PRESENTE
En los autos del juicio SUMARIO CIVIL promovido por la C. ANA LIZETH FERNANDEZ SOLORZANO en contra de la C. ADRIANA ZEPEDA ALAGRA...

Mexicali, Baja California, a 25 de marzo de 2025
LIC. GABRIEL GONZALEZ MEJIA
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO SEIS DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Mexicali, Baja California, a 24 de Marzo de 2025
LIC. SANDRA LETICIA CERVANTES RUZ
SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. DAYANARA VERGARA SANCHEZ

Mexicali, Baja California, a 17 de febrero de 2025
LIC. JORGE HUMBERTO PLANTILLAS GARCIA
Secretario de Acuerdos
Mex. Abr. 23-1

Mexicali, Baja California, a 28 de marzo de 2025
LIC. GABRIEL GONZALEZ MEJIA
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO SEIS DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

AVISO NOTARIAL
En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California...

Edicto (emplazar)
NANCY VILLAGOMEZ LUNA
En el expediente número 70/2022, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por VERONICA EMERALDA RIOS ARDANE...

Edicto
NANCY VILLAGOMEZ LUNA
En el expediente número 70/2022, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por VERONICA EMERALDA RIOS ARDANE...

AVISO NOTARIAL
Por Escritura Pública de fecha 26 (veintiséis) de Marzo de 2025 (dos mil veintiséis), número 28522 (diez mil ochocientos noventa y dos)...

Mexicali, Baja California, a 28 de marzo de 2025
LIC. GABRIEL GONZALEZ MEJIA
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO SEIS DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Mexicali, Baja California, a 26 de Marzo de 2025
LIC. CARLOS ENRIQUEZ DE RIVERA CASTELLANOS
NOTARIO TITULAR DE NOTARIA PUBLICA NUMERO NUEVE, DE ESTA MUNICIPALIDAD

Mexicali, Baja California, a 18 de Marzo del 2025
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. MARIA GUADALUPE SIONO VERDUZCO
Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento...

Mexicali, Baja California, a 22 de marzo de 2025
LIC. GABRIEL GONZALEZ MEJIA
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO SEIS DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

REMATE AL PUBLICO
En el expediente número 1052/2015, relativo al juicio promovido por LEONARDO XAVIER VALENZUELA BELTRAN en contra de LAURA ELENA CAMPA NIEBLAS...

AVISO NOTARIAL
En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California...

AVISO NOTARIAL
En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California...

AVISO NOTARIAL
En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California...

SE CONVOCAN POSTORES
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A 13 DE MARZO DE 2025
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. SANDRA LETICIA CERVANTES RUZ

AVISO NOTARIAL
En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California...

AVISO NOTARIAL
En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California...

AVISO NOTARIAL
En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California...

AVISO NOTARIAL
En cumplimiento a lo señalado por los artículos 858 (ochocientos cincuenta y ocho) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Baja California...

EDICTO
JESU HUBERTO PRECIADO DUARTE
En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por VIDAL COVARRUBIAS JUAREZ en contra de JOSE HUMBERTO PRECIADO DUARTE...

AVISO NOTARIAL
En cumplimiento a lo señalado por los artículos 858 (ochocientos cincuenta y ocho) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Baja California...

AVISO NOTARIAL
En cumplimiento a lo señalado por los artículos 858 (ochocientos cincuenta y ocho) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Baja California...

Mexicali, Baja California, a 28 de marzo de 2025
Atentamente
LIC. HECTOR MANUEL ACOSTA MORENO
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO UNO DE ESTA MUNICIPALIDAD

Mexicali, Baja California, a 27 de marzo de 2025
Atentamente
LIC. HECTOR MANUEL ACOSTA MORENO
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO UNO DE ESTA MUNICIPALIDAD

Mexicali, Baja California, a 27 de marzo de 2025
Atentamente
LIC. HECTOR MANUEL ACOSTA MORENO
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO UNO DE ESTA MUNICIPALIDAD

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A 03 DE MARZO DEL 2025
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL
LIC. ALBANA LUCILA CARRILLO ROMAN
Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento...

EDICTO
CHRISTIAN EDER FRAGA RODRIGUEZ Y TERESA N.
En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, expediente número 379/2024 promovido por CRISTIANO ALVARO MUÑOZ, en contra de C.C. CHRISTIAN EDER FRAGA RODRIGUEZ Y TERESA N. y tramitado ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL...

EDICTO
CHRISTIAN EDER FRAGA RODRIGUEZ Y TERESA N.
En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, expediente número 379/2024 promovido por CRISTIANO ALVARO MUÑOZ, en contra de C.C. CHRISTIAN EDER FRAGA RODRIGUEZ Y TERESA N. y tramitado ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL...

EDICTO
CHRISTIAN EDER FRAGA RODRIGUEZ Y TERESA N.
En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, expediente número 379/2024 promovido por CRISTIANO ALVARO MUÑOZ, en contra de C.C. CHRISTIAN EDER FRAGA RODRIGUEZ Y TERESA N. y tramitado ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL...

EDICTO
CHRISTIAN EDER FRAGA RODRIGUEZ Y TERESA N.
En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, expediente número 379/2024 promovido por CRISTIANO ALVARO MUÑOZ, en contra de C.C. CHRISTIAN EDER FRAGA RODRIGUEZ Y TERESA N. y tramitado ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL...

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 19 DE FEBRERO DE 2025
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. SANDRA LETICIA CERVANTES RUZ
Mex. Mzo. 25-28 Abr. 2

Mexicali, Baja California, a 17 de febrero de 2025
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. CARLOS RAFAEL RAMOS GALINDO
Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento...

Mexicali, Baja California, a 27 de marzo de 2025
Atentamente
LIC. HECTOR MANUEL ACOSTA MORENO
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO UNO DE ESTA MUNICIPALIDAD

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A 03 DE MARZO DEL 2025
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL
LIC. ALBANA LUCILA CARRILLO ROMAN
Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento...

EDICTO
POR MEDIO DE LA PRESENTE SE LE NOTIFICA A LOS COLINDANTES DEL PARCELA 1-21 P14/17 DE LA COLONIA EJIDO LAZARO CARDENAS DE LA DELEGACION ESTACION DELTA EN MEXICALI, BC, CON UNA SUPERFICIE DE 7-40-05630 HAS. CON CLAVE CATASTRAL 06-01-501-002 A NOMBRE DE J. CARLOS SOTO MANZO PARA QUE SE PRESENTE EL DIA 9 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2025 A LAS 10 AM EN EL TERRENO ANTES CITADO PARA HACER EL RECORRIDO POR LOS LINDEROS DEL PREDIO MOSTRANDO LOS VERTICES QUE DELIMITAN EL MISMO CON LA FINALIDAD DE QUE EL PROPIETARIO Y LOS COLINDANTES MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD O HAGAN LAS OBSERVACIONES QUE ESTIMEN CONVENIENTES PARA QUE SE LEVANTE Y SE FIRME EL ACTA CORRESPONDIENTE PARA LA REALIZACION Y CERTIFICACION DEL PLANO DE LEVANTAMIENTO Y/O DESLINTE TOPOGRAFICO Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 24 DE LA LEY DE CASTRERO INMOBILIARIO DEL ESTADO DE BC, Y CAPTULO SEPTIMO, ARTICULO 36 INCISOS IV Y V DEL REGLAMENTO DE CASTRERO PARA EL MUNICIPIO DE MEXICALI, BC, COLINDANTE NORTE CON PARCELA 1-21 P1 (DREN DE POR MEDIO); COLINDANTE SUR CON ANDRES NAVARRO Y POLIGNO 2 EJIDO AGUASCALIENTES; COLINDANTE ESTE CON LOTE 17 CHOLONIA CHAPULTEPEC (CAMINO DE POR MEDIO) Y LOTE 25 CHOLONIA CHAPULTEPEC (CANAL Y DREN DE POR MEDIO); COLINDANTE OESTE CON PARCELA 1-21 P1 (DREN DE POR MEDIO)

EDICTO
POR MEDIO DE LA PRESENTE SE LE NOTIFICA A LOS COLINDANTES DEL PARCELA 1-21 P14/17 DE LA COLONIA EJIDO LAZARO CARDENAS DE LA DELEGACION ESTACION DELTA EN MEXICALI, BC, CON UNA SUPERFICIE DE 7-40-05630 HAS. CON CLAVE CATASTRAL 06-01-501-002 A NOMBRE DE J. CARLOS SOTO MANZO PARA QUE SE PRESENTE EL DIA 9 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2025 A LAS 10 AM EN EL TERRENO ANTES CITADO PARA HACER EL RECORRIDO POR LOS LINDEROS DEL PREDIO MOSTRANDO LOS VERTICES QUE DELIMITAN EL MISMO CON LA FINALIDAD DE QUE EL PROPIETARIO Y LOS COLINDANTES MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD O HAGAN LAS OBSERVACIONES QUE ESTIMEN CONVENIENTES PARA QUE SE LEVANTE Y SE FIRME EL ACTA CORRESPONDIENTE PARA LA REALIZACION Y CERTIFICACION DEL PLANO DE LEVANTAMIENTO Y/O DESLINTE TOPOGRAFICO Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 24 DE LA LEY DE CASTRERO INMOBILIARIO DEL ESTADO DE BC, Y CAPTULO SEPTIMO, ARTICULO 36 INCISOS IV Y V DEL REGLAMENTO DE CASTRERO PARA EL MUNICIPIO DE MEXICALI, BC, COLINDANTE NORTE CON PARCELA 1-21 P1 (DREN DE POR MEDIO); COLINDANTE SUR CON ANDRES NAVARRO Y POLIGNO 2 EJIDO AGUASCALIENTES; COLINDANTE ESTE CON LOTE 17 CHOLONIA CHAPULTEPEC (CAMINO DE POR MEDIO) Y LOTE 25 CHOLONIA CHAPULTEPEC (CANAL Y DREN DE POR MEDIO); COLINDANTE OESTE CON PARCELA 1-21 P1 (DREN DE POR MEDIO)

EDICTO
POR MEDIO DE LA PRESENTE SE LE NOTIFICA A LOS COLINDANTES DEL PARCELA 1-21 P14/17 DE LA COLONIA EJIDO LAZARO CARDENAS DE LA DELEGACION ESTACION DELTA EN MEXICALI, BC, CON UNA SUPERFICIE DE 7-40-05630 HAS. CON CLAVE CATASTRAL 06-01-501-002 A NOMBRE DE J. CARLOS SOTO MANZO PARA QUE SE PRESENTE EL DIA 9 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2025 A LAS 10 AM EN EL TERRENO ANTES CITADO PARA HACER EL RECORRIDO POR LOS LINDEROS DEL PREDIO MOSTRANDO LOS VERTICES QUE DELIMITAN EL MISMO CON LA FINALIDAD DE QUE EL PROPIETARIO Y LOS COLINDANTES MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD O HAGAN LAS OBSERVACIONES QUE ESTIMEN CONVENIENTES PARA QUE SE LEVANTE Y SE FIRME EL ACTA CORRESPONDIENTE PARA LA REALIZACION Y CERTIFICACION DEL PLANO DE LEVANTAMIENTO Y/O DESLINTE TOPOGRAFICO Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 24 DE LA LEY DE CASTRERO INMOBILIARIO DEL ESTADO DE BC, Y CAPTULO SEPTIMO, ARTICULO 36 INCISOS IV Y V DEL REGLAMENTO DE CASTRERO PARA EL MUNICIPIO DE MEXICALI, BC, COLINDANTE NORTE CON PARCELA 1-21 P1 (DREN DE POR MEDIO); COLINDANTE SUR CON ANDRES NAVARRO Y POLIGNO 2 EJIDO AGUASCALIENTES; COLINDANTE ESTE CON LOTE 17 CHOLONIA CHAPULTEPEC (CAMINO DE POR MEDIO) Y LOTE 25 CHOLONIA CHAPULTEPEC (CANAL Y DREN DE POR MEDIO); COLINDANTE OESTE CON PARCELA 1-21 P1 (DREN DE POR MEDIO)

EDICTO
POR MEDIO DE LA PRESENTE SE LE NOTIFICA A LOS COLINDANTES DEL PARCELA 1-21 P14/17 DE LA COLONIA EJIDO LAZARO CARDENAS DE LA DELEGACION ESTACION DELTA EN MEXICALI, BC, CON UNA SUPERFICIE DE 13-72-950 HAS. CON CLAVE CATASTRAL 06-01-501-002 A NOMBRE DE J. CARLOS SOTO MANZO PARA QUE SE PRESENTE EL DIA 9 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2025 A LAS 10 AM EN EL TERRENO ANTES CITADO PARA HACER EL RECORRIDO POR LOS LINDEROS DEL PREDIO MOSTRANDO LOS VERTICES QUE DELIMITAN EL MISMO CON SU CONFORMIDAD O HAGAN LAS OBSERVACIONES QUE ESTIMEN CONVENIENTES PARA QUE SE LEVANTE Y SE FIRME EL ACTA CORRESPONDIENTE PARA LA REALIZACION Y CERTIFICACION DEL PLANO DE LEVANTAMIENTO Y/O DESLINTE TOPOGRAFICO Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 24 DE LA LEY DE CASTRERO INMOBILIARIO DEL ESTADO DE BC, Y CAPTULO SEPTIMO, ARTICULO 36 INCISOS IV Y V DEL REGLAMENTO DE CASTRERO PARA EL MUNICIPIO DE MEXICALI, BC, COLINDANTE NORTE CON LOTE 1 A COLINDANTE SUR CON LOTE 3 FRACCION I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 FRACCION I, II, 12, 13, DEL REGLAMENTO PARA EL USO DEL EXPEDIENTE ELECTRONICO Y LA FIRMA ELECTRONICA CERTIFICADA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. LO QUE SE LE NOTIFICA A USTED POR ESTE MEDIO EN VIRTUD DE IG-NORARSE SU DOMICILIO.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 19 DE FEBRERO DE 2025
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. SANDRA LETICIA CERVANTES RUZ
Mex. Mzo. 25-28 Abr. 2

Mexicali, Baja California, a 17 de febrero de 2025
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. CARLOS RAFAEL RAMOS GALINDO
Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento...

Mexicali, Baja California, a 27 de marzo de 2025
Atentamente
LIC. HECTOR MANUEL ACOSTA MORENO
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO UNO DE ESTA MUNICIPALIDAD

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A 03 DE MARZO DEL 2025
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL
LIC. ALBANA LUCILA CARRILLO ROMAN
Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento...

EDICTO
POR MEDIO DE LA PRESENTE SE LE NOTIFICA A LOS COLINDANTES DEL PARCELA 1-21 P14/17 DE LA COLONIA EJIDO LAZARO CARDENAS DE LA DELEGACION ESTACION DELTA EN MEXICALI, BC, CON UNA SUPERFICIE DE 13-72-950 HAS. CON CLAVE CATASTRAL 06-01-501-002 A NOMBRE DE J. CARLOS SOTO MANZO PARA QUE SE PRESENTE EL DIA 9 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2025 A LAS 10 AM EN EL TERRENO ANTES CITADO PARA HACER EL RECORRIDO POR LOS LINDEROS DEL PREDIO MOSTRANDO LOS VERTICES QUE DELIMITAN EL MISMO CON SU CONFORMIDAD O HAGAN LAS OBSERVACIONES QUE ESTIMEN CONVENIENTES PARA QUE SE LEVANTE Y SE FIRME EL ACTA CORRESPONDIENTE PARA LA REALIZACION Y CERTIFICACION DEL PLANO DE LEVANTAMIENTO Y/O DESLINTE TOPOGRAFICO Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 24 DE LA LEY DE CASTRERO INMOBILIARIO DEL ESTADO DE BC, Y CAPTULO SEPTIMO, ARTICULO 36 INCISOS IV Y V DEL REGLAMENTO DE CASTRERO PARA EL MUNICIPIO DE MEXICALI, BC, COLINDANTE NORTE CON LOTE 1 A COLINDANTE SUR CON LOTE 3 FRACCION I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 FRACCION I, II, 12, 13, DEL REGLAMENTO PARA EL USO DEL EXPEDIENTE ELECTRONICO Y LA FIRMA ELECTRONICA CERTIFICADA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. LO QUE SE LE NOTIFICA A USTED POR ESTE MEDIO EN VIRTUD DE IG-NORARSE SU DOMICILIO.

EDICTO
POR MEDIO DE LA PRESENTE SE LE NOTIFICA A LOS COLINDANTES DEL PARCELA 1-21 P14/17 DE LA COLONIA EJIDO LAZARO CARDENAS DE LA DELEGACION ESTACION DELTA EN MEXICALI, BC, CON UNA SUPERFICIE DE 13-72-950 HAS. CON CLAVE CATASTRAL 06-01-501-002 A NOMBRE DE J. CARLOS SOTO MANZO PARA QUE SE PRESENTE EL DIA 9 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2025 A LAS 10 AM EN EL TERRENO ANTES CITADO PARA HACER EL RECORRIDO POR LOS LINDEROS DEL PREDIO MOSTRANDO LOS VERTICES QUE DELIMITAN EL MISMO CON SU CONFORMIDAD O HAGAN LAS OBSERVACIONES QUE ESTIMEN CONVENIENTES PARA QUE SE LEVANTE Y SE FIRME EL ACTA CORRESPONDIENTE PARA LA REALIZACION Y CERTIFICACION DEL PLANO DE LEVANTAMIENTO Y/O DESLINTE TOPOGRAFICO Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 24 DE LA LEY DE CASTRERO INMOBILIARIO DEL ESTADO DE BC, Y CAPTULO SEPTIMO, ARTICULO 36 INCISOS IV Y V DEL REGLAMENTO DE CASTRERO PARA EL MUNICIPIO DE MEXICALI, BC, COLINDANTE NORTE CON LOTE 1 A COLINDANTE SUR CON LOTE 3 FRACCION I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 FRACCION I, II, 12, 13, DEL REGLAMENTO PARA EL USO DEL EXPEDIENTE ELECTRONICO Y LA FIRMA ELECTRONICA CERTIFICADA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. LO QUE SE LE NOTIFICA A USTED POR ESTE MEDIO EN VIRTUD DE IG-NORARSE SU DOMICILIO.

EDICTO
POR MEDIO DE LA PRESENTE SE LE NOTIFICA A LOS COLINDANTES DEL PARCELA 1-21 P14/17 DE LA COLONIA EJIDO LAZARO CARDENAS DE LA DELEGACION ESTACION DELTA EN MEXICALI, BC, CON UNA SUPERFICIE DE 13-72-950 HAS. CON CLAVE CATASTRAL 06-01-501-002 A NOMBRE DE J. CARLOS SOTO MANZO PARA QUE SE PRESENTE EL DIA 9 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2025 A LAS 10 AM EN EL TERRENO ANTES CITADO PARA HACER EL RECORRIDO POR LOS LINDEROS DEL PREDIO MOSTRANDO LOS VERTICES QUE DELIMITAN EL MISMO CON SU CONFORMIDAD O HAGAN LAS OBSERVACIONES QUE ESTIMEN CONVENIENTES PARA QUE SE LEVANTE Y SE FIRME EL ACTA CORRESPONDIENTE PARA LA REALIZACION Y CERTIFICACION DEL PLANO DE LEVANTAMIENTO Y/O DESLINTE TOPOGRAFICO Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 24 DE LA LEY DE CASTRERO INMOBILIARIO DEL ESTADO DE BC, Y CAPTULO SEPTIMO, ARTICULO 36 INCISOS IV Y V DEL REGLAMENTO DE CASTRERO PARA EL MUNICIPIO DE MEXICALI, BC, COLINDANTE NORTE CON LOTE 1 A COLINDANTE SUR CON LOTE 3 FRACCION I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 FRACCION I, II, 12, 13, DEL REGLAMENTO PARA EL USO DEL EXPEDIENTE ELECTRONICO Y LA FIRMA ELECTRONICA CERTIFICADA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. LO QUE SE LE NOTIFICA A USTED POR ESTE MEDIO EN VIRTUD DE IG-NORARSE SU DOMICILIO.

EDICTO
POR MEDIO DE LA PRESENTE SE LE NOTIFICA A LOS COLINDANTES DEL PARCELA 1-21 P14/17 DE LA COLONIA EJIDO LAZARO CARDENAS DE LA DELEGACION ESTACION DELTA EN MEXICALI, BC, CON UNA SUPERFICIE DE 13-72-950 HAS. CON CLAVE CATASTRAL 06-01-501-002 A NOMBRE DE J. CARLOS SOTO MANZO PARA QUE SE PRESENTE EL DIA 9 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2025 A LAS 10 AM EN EL TERRENO ANTES CITADO PARA HACER EL RECORRIDO POR LOS LINDEROS DEL PREDIO MOSTRANDO LOS VERTICES QUE DELIMITAN EL MISMO CON SU CONFORMIDAD O HAGAN LAS OBSERVACIONES QUE ESTIMEN CONVENIENTES PARA QUE SE LEVANTE Y SE FIRME EL ACTA CORRESPONDIENTE PARA LA REALIZACION Y CERTIFICACION DEL PLANO DE LEVANTAMIENTO Y/O DESLINTE TOPOGRAFICO Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 24 DE LA LEY DE CASTRERO INMOBILIARIO DEL ESTADO DE BC, Y CAPTULO SEPTIMO, ARTICULO 36 INCISOS IV Y V DEL REGLAMENTO DE CASTRERO PARA EL MUNICIPIO DE MEXICALI, BC, COLINDANTE NORTE CON LOTE 1 A COLINDANTE SUR CON LOTE 3 FRACCION I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 FRACCION I, II, 12, 13, DEL REGLAMENTO PARA EL USO DEL EXPEDIENTE ELECTRONICO Y LA FIRMA ELECTRONICA CERTIFICADA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. LO QUE SE LE NOTIFICA A USTED POR ESTE MEDIO EN VIRTUD DE IG-NORARSE SU DOMICILIO.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 19 DE FEBRERO DE 2025
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. SANDRA LETICIA CERVANTES RUZ
Mex. Mzo. 25-28 Abr. 2

Mexicali, Baja California, a 17 de febrero de 2025
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. CARLOS RAFAEL RAMOS GALINDO
Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento...

Mexicali, Baja California, a 27 de marzo de 2025
Atentamente
LIC. HECTOR MANUEL ACOSTA MORENO
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO UNO DE ESTA MUNICIPALIDAD

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A 03 DE MARZO DEL 2025
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL
LIC. ALBANA LUCILA CARRILLO ROMAN
Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento...



MEXICALI.- Quedó instalada ayer la nueva Mesa Directiva para el tercer periodo de sesión del Congreso de Baja California, que preside la Diputada Michelle Alejandra Tejeda.

PARA EL TERCER PERIODO DE SESIONES

Instalaron la nueva Mesa Directiva en Congreso de BC

DIPUTADA MICHEL TEJEDA ES LA NUEVA PRESIDENTA

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- Ayer quedó instalada la nueva Mesa Directiva para el Tercer Período Ordinario de Sesiones del Congreso de Baja California, que preside la dipu-

tada Michelle Alejandra Tejeda Medina.

La nueva Mesa Directiva está integrada por el diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha como Vicepresidente; Diputada Norma Angélica Peñaloza Escobedo como Secretaria; Diputada María Teresa Méndez Vélez como Prosecretaria y la diputada Adriana Pa-

dilla Mendoza como secretaria es-

crutadora. En atención a medios de comunicación, la diputada Michelle Tejeda mencionó que una de sus principales labores como Presidenta del Congreso será implementar un Intérprete de lenguas y señas mexicanas para lograr un Poder Legislativo más incluyente.

Además de continuar con la agenda en la protección a los derechos de la mujer.

HECHOS EN DICIEMBRE

Inició FGE proceso a sujeto, por violación

MEXICALI.- La Fiscalía Regional de Mexicali, a través de la Unidad de Investigación Foránea de Ciudad Morelos, logró la vinculación a proceso de Enrique Filemón "N", por el delito de violación.

Según el expediente, el 2 de diciembre de 2024, el imputado se encontraba en el bar Hawai, ubicado en el poblado Los Algodones, en compañía de la víctima, en la planta alta del establecimiento, donde la golpeó y la agredió sexualmente.

Tras la presentación de la denuncia correspondiente, el agente del Ministerio Público presentó al Juez de Control los elementos de prueba suficientes para que el imputado continúe sujeto a la medida cautelar de prisión preventiva justificada.

En consecuencia, el imputado fue recluido en el Centro de Readaptación Social por un plazo de dos meses, tiempo que se estableció para el cierre de la investigación complementaria.



ENRIQUE FILEMÓN "N"

MEXICALI.- Vinculan a proceso a Filemón "N", por violación.

SOBRE DESAPARICIÓN Y BÚSQUEDA DE PERSONAS

Invalida Corte solicitudes de intervención de comunicaciones privadas, en el Estado

CIUDAD DE MÉXICO.- El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (La Corte) invalidó la porción normativa "o quien delegue", prevista en la fracción IX, de artículo 47 de la Ley Sobre Desaparición y Búsqueda de Personas para el Estado de Baja California, que se expidió en el Decreto número 418, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el doce de abril de dos mil veinticuatro.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos demandó la invalidez de esa porción normativa, al considerar que era incompatible con el parámetro

de regularidad constitucional, en cuanto a las autoridades que pueden solicitar la intervención de comunicaciones privadas.

El Pleno declaró la invalidez de la citada porción "o quien delegue", que se establece en la fracción IX, de artículo 47 de la Ley Sobre Desaparición y Búsqueda de Personas para el Estado de Baja California, dado que el artículo 16 constitucional, en sus párrafos décimo segundo a décimo quinto reconoce el derecho a la inviolabilidad de comunicaciones privadas, y define los requisitos para autorizar y realizar su

intervención.

En ese sentido, el problema de validez se detectó en la porción normativa señalada, ya que no existe la posibilidad de que esa facultad se delegue, al no autorizarlo expresamente la Constitución Federal.

Finalmente, se estableció que la declaración de invalidez surtirá efectos retroactivos al nueve de agosto de dos mil veinticuatro, en que entró en vigor el Decreto impugnado, a partir de la notificación de los puntos resolucivos al Poder Legislativo del Estado de Baja California y otros.



CIUDAD DE MÉXICO.- La Corte invalidó la porción normativa "o quien delegue", prevista en la fracción IX, de artículo 47 de la Ley Sobre Desaparición y Búsqueda de Personas para el Estado de Baja California.

Responde sector empresarial con estrategia ante los aranceles de EU

TIJUANA.- Ante la incertidumbre generada por la posible imposición de un arancel del 25% a productos mexicanos por parte del gobierno de Estados Unidos, empresarios de Tijuana y Tecate reiteraron su compromiso por defender la competitividad regional a través de estrategias y colaboración institucional.

Durante una conferencia conjunta, el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) de Tecate, Joel Villalobos, señaló que el sector productivo se mantiene activo y organizado para enfrentar este nuevo desafío comercial.

"Estamos aquí para llevar a cabo esta postura que vamos a tener en el sector empresarial de Tecate y también por parte de Tijuana. La intención es mandar un mensaje claro acerca de la incertidumbre que se está generando a través de la imposición de aranceles", expresó.

Villalobos explicó que, desde la administración del expresidente Donald Trump, el empresariado local ha tenido experiencia de lidiar con medidas similares, y que se apostará



nuevamente por el talento y la eficiencia.

"Siempre dijimos que íbamos a combatir estas medidas con talento y con la experiencia que ya tenemos de generar empleos, de atraer inversión en el estado, lo cual se puede lograr con apoyo del Baja Team, que está conformado por organismos de promoción de los diferentes municipios, en coordinación con la Secretaría de Economía del estado", anotó.

El presidente del organismo cúpula destacó el papel de la Comisión de Promoción Económica de Tecate, donde se ha trabajado de manera conjunta y, sobre todo, de manera táctica,

para que no impacte un posible aumento de aranceles en la generación de empleos o en la atracción de inversiones.

Por su parte, Ossie Díaz, presidente de la Comisión de Desarrollo Económico de Tecate, subrayó que la industria regional cuenta con fortalezas clave para resistir presiones externas.

"Baja California es un estado industrial, somos un estado de maquiladoras, donde constantemente empleamos mano de obra calificada, técnicos, profesionistas, ingenieros, por lo que uno de los enfoques para mitigar el impacto de los aranceles será la optimización de procesos", subrayó.

YANG RIVERA
TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN

Promoción

\$490
PESOS

COMBO TERAPÉUTICO

- ✓ Ajuste quiropráctico
- ✓ Masaje terapéutico
- ✓ Electrodo
- ✓ Ventosas (opcional)

Precio regular \$590 pesos

Agenda cita:
664-567-7036

YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN
AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO, TIJUANA, B.C.

elmexicano.com.mx

DEPORTES

D

MIÉRCOLES 2 DE ABRIL DE 2025

EDITORIA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.

DE CARA A TEMPORADA 2025

Presentan "Orgullo Tijuanaense" a Alcalde Burgueño



TIJUANA.- El Alcalde Ismael Burgueño Ruiz, recibió a directivos del Club de Beisbol Toros de Tijuana, quienes presentaron su campaña Orgullo Tijuanaense, para fortalecer la identidad de las y los nacidos en esta ciudad y de quienes la han hecho su casa, involucrando al Gobierno Municipal en este proyecto.

2B

FOTO: CORTESÍA XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA



"CONCACAMPIONS"

NO SE HACEN DAÑO

América y Cruz Azul dejan todo para la vuelta de los cuartos de final de la Copa de Campeones de la Concacaf; las Águilas carecieron de contundencia y La Máquina salió a "medio gas" en la cancha del estadio Ciudad de los Deportes

INFORMACIÓN
2B

TOMARÍAN POSTURA EN MAYO

Posterga NFL decisión sobre jugada 'tush push'

La reunión de la Liga de Primavera se llevará a cabo del 20 al 21 de mayo en Minneapolis, donde se volverá a abordar el tema



2B

SEGUNDA FECHA FIFA

LISTA, CONVOCATORIA DEL "TRICOLOR" FEMENIL



La Selección Nacional de México sostendrá dos partidos de preparación ante Jamaica

2B

VENCE A LA REAL SOCIEDAD

Avanza Real Madrid a final de Copa del Rey

El equipo "merengue" medirá fuerzas por el título ante el Barcelona o el Atlético de Madrid



2B

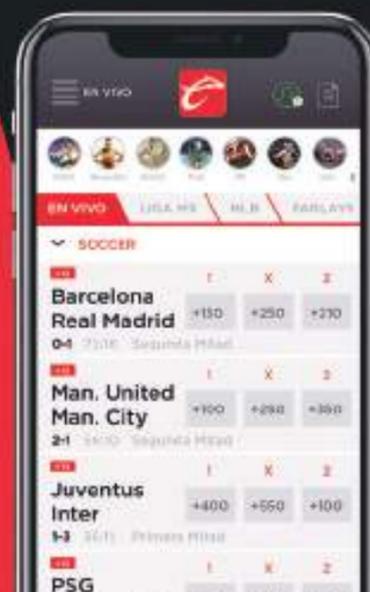
Caliente
caliente.mx

Recibe de regalo* \$1,000
SIN DEPÓSITO

HORARIO	PARTIDOS 2 DE ABRIL	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
13:30	ATL. MADRID VS BARCELONA	+178	+260	+140
19:30	VANCOUVER VS PUMAS	+120	+240	+225
21:30	LOS ANGELES VS MIAMI	+148	+240	+180

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$21,840



SPORTS
BAJA LA APP EN
caliente.mx



App Store



JUEGO EN CIUDAD DE LOS DEPORTES

SIN EMOCIONES

América y Cruz Azul no se hicieron daño en la ida de los cuartos de final de la Copa de Campeones de la Concacaf; los azulcremas no fueron letales, mientras que los cementeros salieron sin "hambre" del gol de visitante

REDACCIÓN
el mexicano

CIUDAD DE MÉXICO.- El América y Cruz Azul decepcionaron en la ida de los cuartos de final de la Liga de Campeones de la Concacaf, no solo por el marcador 0-0, sino por la falta de fútbol en la cancha del estadio Ciudad de los Deportes. Los capitulinos se guardaron todo

para el partido de vuelta.

La afición tampoco hizo su parte; una baja entrada en el ex estadio "Azul" tampoco motivó a los 22 sobre el terreno de juego, que pareció que jugaron sin presión, aunque el resultado luce más inclinado a favor de las Águilas que de La Máquina.

América no lució en esta ocasión su ofensiva poderosa para resolver los partidos y por goleada como lo ha venido haciendo tanto en

la "Concachampions" con su última víctima, el acérrimo rival Chivas; como en la Liga MX.

Por su parte, los cementeros no metieron las manos y lo único relevante que mostraron fue un gol anulado a Ignacio Rivero por posición adelantada. A partir de ahí, las acciones se inclinaron a favor de los azulcremas, aunque los arqueros Luis Ángel Malagón y Kevin Mier fueron las figuras del encuentro.

Ambos equipos se conformaron con el cero en el marcador y una edición más del Clásico Joven se esfumó sin emociones como a las acostumbradas. El 0-0 resulta favorable para los de André Jardine, ya que ahora el gol de visitante jugará a su favor en el Olímpico Universitario.

Será el próximo martes el encuentro definitivo en Ciudad Universitaria, que arroje a uno de los finalistas de la "Concachampions".

DUELO EN LOS ÁNGELES

Recibe LAFC al Inter Miami

LOS ÁNGELES, California.- La Copa de Campeones de la Concacaf 2025 continúa este miércoles con dos partidos de ida en los Cuartos de Final. Vancouver Whitecaps FC abre la jornada recibiendo a Pumas UNAM en Vancouver, Canadá. Luego, LAFC se enfrentará a Inter Miami CF en Los Ángeles.

Los Angeles FC se enfrentará al Inter Miami en el BMO Stadium de Los Ángeles, a partir de las 20:30 horas. Será su primer duelo en la Copa de Campeones de la Concacaf y el cuarto en su historial general. LAFC lidera la

serie con dos victorias contra una de Inter Miami.

LAFC jugará los Cuartos de Final por tercera vez, tras haber avanzado a semifinales en sus dos participaciones previas. Los angelinos llegaron a esta instancia tras vencer 4-2 en el global al Columbus Crew. Denis Bouanga fue clave en la serie de octavos, anotando tres de los cuatro goles de su equipo, alcanzando un total de 10 goles y cuatro asistencias en 12 apariciones en el torneo.

Por su parte, Inter Miami disputará los Cuartos de Final por segunda vez tras eliminar con



Los Angeles FC se enfrentará al Inter Miami en el BMO Stadium.

FOTO: CORTESÍA

un global de 4-0 a Cavalier FC, campeón de la Copa Caribeña de Concacaf 2024. Sus estrellas Lionel Messi, con cinco goles y dos asistencias en seis partidos, y Luis Suárez, quien marcó en ambos juegos contra Cavalier, buscarán ser determinantes nuevamente para el equipo del sur de Florida.

Previamente, Vancouver Whitecaps FC recibe a Pumas UNAM en el BC Place de Vancouver, Columbia Británica, Canadá, a las 18:30 horas, en lo que será el primer enfrentamiento entre ambos en la Copa de Campeones de Concacaf y el segundo en su historia. Pumas ganó el único duelo previo en 2024.

Posterga...

VIENE DE LA PORTADA

PALM BEACH, Florida.- El gran debate sobre el "tush push" continuará al menos un par de meses más en la NFL.

La propuesta de los Green Bay Packers de prohibir el movimiento de mariscal de campo modificado, una jugada famosa y exitosamente utilizada por los Philadelphia Eagles en temporadas recientes, ha sido postergada hasta una fecha posterior.

El asunto fue tema de intenso debate durante los últimos

dos días en la Reunión Anual de la Liga en Palm Beach, Florida. La reunión del comité de competición del martes sentó las bases para un debate decisivo sobre el futuro de la jugada.

Tanto defensores como detractores de la ilegalización de la jugada hablaron públicamente al respecto durante los dos primeros días de reuniones, pero, en última instancia, los responsables de la liga han optado por dar a todos más tiempo para considerar todas las circunstancias.

"La discusión sobre el tush push fue muy buena, mostramos muchos datos, muchas preguntas de los clubes, mucho debate

al respecto", dijo el comisionado de la NFL, Roger Goodell, a los periodistas durante una conferencia de prensa el martes al concluir la reunión de la liga.

Goodell continuó, "creo que se están considerando cuestiones de seguridad en ese caso. Tenemos muy pocos datos al respecto, pero va más allá de los datos; también está el mecanismo de la lesión que estudiamos, ese tipo de cosas que nos llevan a mostrar el riesgo que implica una jugada o una entrada en particular. Así que esos son temas que discutimos".

Los oponentes han calificado la jugada como un peligro para la seguridad de los jugadores, mien-

tras que quienes apoyan la preservación de la jugada han señalado la falta de datos que respalden estas afirmaciones.

Durante las reuniones, los expertos médicos de la NFL enfatizaron a los clubes que existe un riesgo potencial de lesión, incluso sin datos sustanciales que lo demuestren en este momento.

La prohibición del empujón trasero aparentemente afectaría más a los Eagles, y el dueño de Filadelfia, Jeffrey Lurie, discutió la propuesta el martes cuando se reunió con periodistas en Florida, aunque expresó sus dudas sobre el riesgo de lesión que representa la jugada.

Lista...

VIENE DE LA PORTADA

CIUDAD DE MÉXICO.- La Selección Nacional de México Femenil está lista para encarar la segunda Fecha FIFA del año, tras lo que fue su participación en la Pinatar Cup en el pasado mes de febrero.

El equipo dirigido por Pedro López inicia su segunda concentración del 2025, la cual arrancó este lunes y continuará hasta el 9 de abril, para el Mex Tour W, como parte de la preparación previa a la Clasificatoria del Mundial Femenil en el 2027.

El conjunto mexicano viajará a Kansas City, para medirse a Jamaica el 5 de abril en el CPKC Stadium. El segundo compromiso tendrá como sede el Shell Energy Stadium, en Houston, para enfrentar de nueva cuenta a la Selección de Jamaica el 8 de abril.

Una vez disputados ambos encuentros de preparación, la Selección Na-

cional de México romperá filas. Esta es la lista de las 23 jugadoras convocadas. El equipo que más elementos aporta a la convocatoria actual es el América Femenil con cinco.

Las porteras Blanca Félix (Chivas), Celeste Espino (Chivas) y Esthefanny Barreras (Pachuca); las defensas Karina Rodríguez (América), Anika Rodríguez (Tigres), Natalia Colín (Tigres), Reyna Reyes (Portland Thorns), Karol Bernal (Rayadas), Annia Mejía (FC Juárez), Nicolette Hernández (América) y Karen Luna (América).

Además de las mediocampistas Nicole Pérez (Rayadas), Karla Nieto (Pachuca), Alexia Delgado (Tigres), Alice Soto (Rayadas), Diana García (Rayadas) y Rebeca Bernal (Washington Spirit). También llamaron a las delanteras Myra Delgadillo (Pachuca), Jaqueline Ovalle (Tigres), Montserrat Saldívar (América), Jasmine Casarez (FC Juárez), Scarlett Camberos (América) y Christina Burkenroad (Rayadas).

Avanza...

VIENE DE LA PORTADA

MADRID, España.- El Real Madrid ya está en la final de la Copa del Rey y el 26 de abril luchará por el título frente al Barcelona o el Atlético en el estadio La Cartuja (Sevilla). El pase se decidió en la prórroga, a la que llegó el partido tras un final de infarto en la que el resultado fue 4-4, para un global de 5-4 favorable a los "merengues".

André Barrenetxea adelantó a la Real Sociedad a los 16 minutos y Endrick logró el 1-1 en el 30' tras una excepcional asistencia

de Vini Jr. con el exterior del pie derecho.

En la segunda mitad, un autogol de David Alaba y un tanto de Mikel Oyarzabal pusieron un 1-3 en el minuto 80, pero del 82' al 86' el Madrid fue un vendaval y Jude Bellingham, tras otra precisa asistencia de Vini Jr., y Aurélien Tchouameni hicieron el 3-3. Oyarzabal, en el minuto 93, llevó el partido a la prórroga, en la que el Real Madrid sentenció la semifinal en el minuto 115 al cabecear Antonio Rüdiger un córner sacado por Arda Güler.

LA PRÓRROGA

Sólo existió el Real

Presentan...

VIENE DE LA PORTADA

Ante esto, el presidente municipal, Ismael Burguenio, ofreció el apoyo de la actual administración en esta campaña ya que a través de esta, se pueden generar importantes resultados en los distintos ámbitos de interés de la ciudadanía por medio del sentido de identidad de las y los ciudadanos.

"Esta campaña se realiza de una manera acertada porque no solo se refuerza el sentido de identidad en el esquema deportivo, sino que también se incentiva a las personas al cuidado de la ciudad y con todo lo que nos identifica como tijuaneños", señaló Burguenio Ruiz.

El primer edil agradeció a los directivos de Toros de Tijuana, por invitar al Gobierno de la Ciudad, a ser parte de esta campaña, que engrandecerá a esta ciudad en todos los sentidos, "porque este año será históricamente el mejor para Tijuana y su gente, con los grandes proyectos que estamos implementando para lograrlo".

Por su parte, el presidente ejecutivo del Club de Béisbol, Omar Canizales, señaló que este proyecto no pretende ser únicamente de Toros de Tijuana, sino de toda la ciudad, "es un llamado para que cada tijuaneño se sienta orgulloso de esta tierra y vean en ella una ciudad de oportunidades".

Durante el encuentro estuvieron presentes, el secretario de Gobierno Municipal, Arnulfo Guerrero León; la presidenta corporativa del Club de Béisbol Toros de Tijuana, Blanca Uribe Díaz; el director de Relaciones Institucionales de Toros de Tijuana, Antonio Cano.

También asistieron, el director ejecutivo del equipo, Félix Fuentes; el gerente de Mercadotecnia del Club de Béisbol, Elías Díaz; la coordinadora de relaciones públicas del equipo, Karla Márquez y el gerente de medios de Toros de Tijuana, Juan Vega.

Madrid en el tiempo extra y estuvo cerca de volver a ver puerta en el 105'. Buen pase de Rodrygo a Kylian Mbappé, que controló con el pecho, superó a una defensa elevando el balón y su posterior testarazo en el área pequeña no encontró portero.

Ya en la segunda mitad, Jon Ander Olasagasti pudo ser expulsado por una durísima entrada a Vini Jr. sin posibilidad de disputar el balón. Llegó el minuto 115 y Rüdiger, con un testarazo a la salida de un córner sacado por Arda Güler, dio el pase a la cuarta final de la temporada al Real Madrid.

CUARTO CURSO DEL 2025

Abren reinscripciones para clases de natación

TIJUANA.- El gobierno del presidente municipal, Ismael Burqueño Ruiz, inició esta semana con los períodos de reinscripción e inscripción para el cuarto curso de natación de 2025 del Instituto Municipal del Deporte (Imdet).

Será este 2 de abril cuando las personas que estaban inscritas al tercer bloque del 2025 podrán asistir a las oficinas administrativas de la unidad deportiva en la que toman sus clases de natación para reinscribirse al cuarto curso de este año.

En caso de ser inscripción por primera vez, los interesados deberán acudir a las oficinas de las unidades deportivas Crea, Tijuana o

Reforma para llevar a cabo el registro los próximos jueves 3 y viernes 4 de abril.

Los horarios de atención, tanto para el proceso de inscripción como de inscripción, son de las 08:00 a las 16:00 horas, de lunes a viernes, en el área de oficinas administrativas de los mencionados recintos deportivos.

Los requisitos para inscribirse son presentar un certificado médico, dos fotografías tamaño infantil, cubrir la cuota de registro y del curso, que varía según la cantidad de clases que se tomen al mes, ya que hay bloques diseñados para que los alumnos vayan lunes, miércoles y viernes o los martes y jueves.



El Instituto Municipal del Deporte de Tijuana tendrá registros esta semana.

FOTO: CORTESÍA

ACTIVIDAD DE BOLICHE

Pin Breakers se ubica en la cima

POR ARLENE MORENO
el mexicano

TIJUANA.- Tras 24 semanas de actividad en la liga de boliche Tino Rentería, Pin Breakers se encuentra en la cima en la competencia que es celebrada por las noches en un popular establecimiento para practicar la disciplina en la ciudad.

Pin Breakers ha sido uno de los mejores equipos en el torneo, luego de acumular una marca de 14-6 en el transcurso de la temporada 2025 del certamen, que convoca a 20 equipos cada semana en busca de definir a su siguiente monarca.

Los integrantes de Pin Breakers son Rafael Gil, Felipe G, Gumer Tirado y Romeo

Quinteros, quienes, hasta lo que va de la temporada han logrado un acumulado de 9, 723 pinos derribados, para un juego alto de 733 y una serie alta de 2, 103.

El equipo que se encuentra segundo en la tabla de posiciones es Los Compadres, después de un desempeño que le permitió contar con un registro de 13-7 con 2, 176 pinos derribados, además de contar con un Juego Alto de 742.

Los conjuntos que completan el grupo de los mejores en la tercera vuelta del torneo son Los Pioris y Boldemex, que finalizaron con récord de 13-7 y de 12-8, respectivamente, en la competición que actualmente se encuentra en la cuarta vuelta.



Rafael Gil, Felipe G, Gumer Tirado y Romeo Quinteros integran al equipo.

FOTO: CORTESÍA



MITCHELL, LA FIGURA IMPONENIENTE

Los Zonkeys, en calidad de visitante, rompen el invicto de Astros de Jalisco en la fecha 15 de la Temporada 2025

REDACCIÓN
el mexicano

GUADALAJARA, JALISCO.- En un vibrante encuentro correspondiente a la fecha 15 de la Primera Vuelta de la Temporada 2025 de la Liga Mexicana de Béisbol Cibacopa, Tijuana Zonkeys puso fin a la racha invicta de Astros de Jalisco como local, al derrotarlos con un marcador de 117-108 en la Arena Astros.

El partido comenzó con un ritmo parejo, pero Zonkeys logró adelantarse en el marcador al finalizar el primer cuarto con una ventaja de tres puntos (30-27), gracias a una canasta de dos unidades de Cameron Mitchell a 17 segundos del cierre.

En el segundo cuarto, los dirigidos por Esteban Gatti lograron tener ventaja de 11 puntos a falta de 4 minutos y 39 segundos, con dos tiros libres acertados por Alex Williams, dejando la pizarra en 48-37.

El dominio de los "burro-cebras" continuó en el tercer periodo, cerrando con una diferencia de 12 puntos, tras una anotación de Mitchell que puso el marcador en 85-73.



El segundo duelo de la serie se disputará el miércoles 2 de abril.

FOTOS: CORTESÍA @TIJUANA ZONKEYS

El dominio de Tijuana Zonkeys siguió en el último cuarto, logrando tener una ventaja de hasta 16 unidades, que fue su máxima en el encuentro; a 5'14" para el final del partido el capitán Mitchell logró convertir un punto de una falta recibida donde, previamente, había acertado su disparo.

Cameron Mitchell fue la figura del partido con 35 puntos, apoyado por los 23 de Cameron Martin y los 22 de Alex Williams. Por parte de Astros, A. Chaney

destacó con 29 unidades.

El segundo duelo de la serie entre Zonkeys y Astros se disputará el miércoles 2 de abril en el mismo escenario, con inicio programado a las 19:15 horas.

Con este partido, Tijuana concluirá con su gira que los llevó a la visitar la Ciudad de México y Guadalajara para regresar a la Arena Zonkeys donde este viernes 4 y sábado 5 de abril sostendrán serie de dos partidos ante Ostoneeros de Guaymas, ambos partidos a partir de las 20:00 horas.

ARTES MARCIALES MIXTAS

TENDRÁ SU DEBUT PROFESIONAL RUIZ

TIJUANA.- El anticipado debut de Ángel Ruiz en las Artes Marciales Mixtas (AMM) profesionales será este domingo 6 de abril en el evento "UWC 56: Leyva vs. Chávez", a celebrarse en el Auditorio Fausto Gutiérrez Moreno.

El integrante de Entram Gym cuenta con más de tres años de experiencia en el deporte amateur y a sus 18 años cuenta con marca de 6-0-0, y ya recibió el voto aprobatorio de su equipo para brincar a las mayores.

"La verdad inicié en esto por la pandemia, empezaba a entrenar aparte hasta que mi mamá me dijo que había un gimnasio llamado Entram, en la Zona Centro, en el que sería bueno que entrenara.

"Y así me adentré en esto. Mi objetivo es mejorar en las AMM y llegar hasta lo más alto que pueda. Estoy listo para dedicar todo mi tiempo y mi vida a esto, por eso es que consideré era tiempo de hacerme profesional", comentó Ruiz.

El alumno del afamado gimnasio de Raúl Arvizu tendrá su primer compromiso como profesional en la división de las 145 libras pero no será su primera presentación en la jaula de Ultimate Warrior Challenge México (UWC).



El tijuaneño Ángel Ruiz debutará este domingo en el Auditorio Municipal.

FOTO: CORTESÍA

Ruiz estuvo en la función UWC New Blood 10, esto el 28 de julio del 2024 cuando ganó por nocaut técnico a los 1:43 minutos del segundo round ante Dayan Pantoja, y espera tener un resultado igual de explosivo el domingo 6 de abril.

En esta ocasión Ruiz se verá con otro que hace su primer paso en el ámbito profesional, Gustavo Maldonado, quien es parte de Scorpions MMA, y viene de Ciudad Juárez, Chihuahua.

"Creo que será clave mantener la mente fría y tranquila y buscar cualquier hueco para ganar. He buscado información de mi rival en redes pero nada ha salido, así que confiaré en mi preparación para salir con la victoria"; agregó Ruiz.

El nativo de Tijuana, Baja California, es cinta azul en jiu jitsu brasileño bajo la tutela de Leandro Urquiza y forma parte de la nueva generación de peleadores de Entram Gym y UWC que esperan ascender en el deporte.

4 y 5 DE ABRIL SERIE 4
8:00 P.M. | ARENA ZONKEYS
 ZONKEYS vs Guaymas
 BOLETOS AQUÍ

PLAN ESCOLAR DE IMAGINE RUGBY EN TIJUANA Convoca SD Legion a instituciones educativas

TIJUANA.- San Diego Legion Rugby continúa con el Plan Escolar de Imagine Rugby en diversas instituciones educativas de Tijuana. Actualmente, son 11 organizaciones educativas y deportivas de Baja California las que participan en el plan del equipo profesional de la Major League Rugby de los Estados Unidos.

EL PLAN

El programa consiste en dar a conocer los valores, actividades físicas, habilidades del rugby y juegos

de su tipo en suelo mexicano. Las clases en esta academia son los Martes y Jueves de 18:00 a 19:30 horas.

Pero, ¿en qué consiste el Plan Escolar de Imagine Rugby? Es un proyecto que busca fomentar la práctica del Rugby en Baja California, a través de la modalidad de Rugby Flag, el cual se imparte durante algunas de las clases de deportes de los diferentes colegios de lunes a viernes.

El plan consiste en dar a conocer los valores, actividades físicas, habilidades del Rugby y juegos, con el objetivo de formar equipos de Rugby Flag, los cuales realizarán un torneo de exhibición con fecha por definir.

Además, San Diego Legion colabora en conjunto con el Club Deportivo Zonkeys de Tijuana, donde se encuentra la Academia Rugby Flag, la primera

Si te gustaría que tu escuela forme parte y participe en el programa de Imagine Rugby, puedes comunicarte con Guillermo Amaya al siguiente correo electrónico: guillermo.bajalegionrugby@gmail.com



San Diego Legion colabora en conjunto con el Club Deportivo Zonkeys de Tijuana.

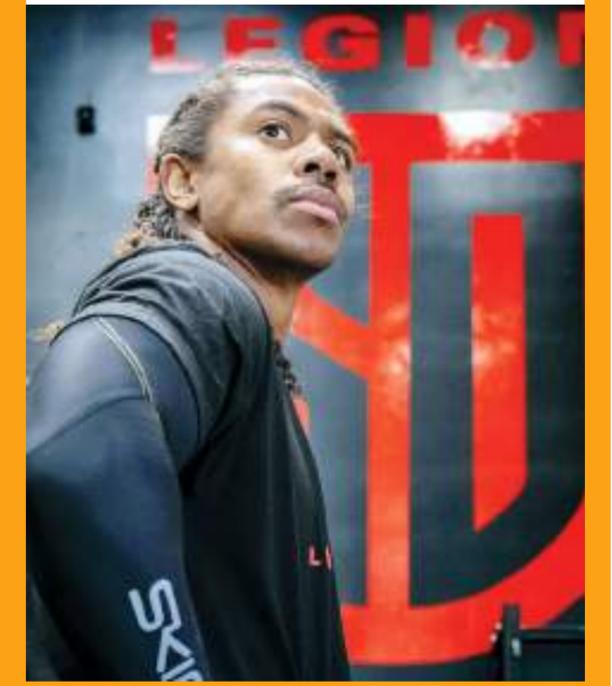
FOTO: CORTESÍA

Dos legionarios, en Top 5 de anotadores

Los jugadores de San Diego Legion Rugby, Ryan James y Tomas Aoake, forman parte del Top 5 de mejores anotadores tras siete jornadas disputadas en la Major League Rugby 2025.

James, jugador de 25 años, nativo del Condado de San Diego, es el segundo mejor anotador con 4 tries en cuatro partidos jugados. Ryan ha sido un jugador clave en el esquema de Jonh Manenti.

Tomas Aoke es el otro elemento de Legion que aparece en el Top 5 de esta lista. El neozelandés tiene tres tries y una asistencia en cuatro partidos jugados.



EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.

el.mexicano | emx



LÍDERES EN LA MLR

CHOCARÁN DE PODER A PODER

El equipo de San Diego Legion y Chicago Hounds se medirán desde la parte alta de la tabla de ambas conferencias

REDACCIÓN
 el.mexicano

SAN DIEGO, California.- San Diego Legion Rugby recibirá la visita de Chicago Hounds en un duelo de poder a poder. Ambas escuadras comandan sus respectivas conferencias al marchar en el primer puesto.

En la octava semana de la Major League Rugby de los Estados Unidos, los Legionarios, primeros del Oeste, chocarán ante los Sabuesos, quienes lideran la Conferencia del Este.

El partido se jugará este sábado 5 de abril en el Torero Stadium de la USD. El duelo iniciará a las 19:00 horas Pacífico y las puertas del estadio se abrirán desde las 17:00 horas.

CÓMO LLEGAN LOS LÍDERES DE LA MLR

San Diego tiene marca de 5-1 tras perder el invicto en la Semana 7, al caer ante Houston SaberCats en calidad de visitante. Los legionarios tienen 25 puntos en la cima del Oeste, empatados con el cuadro de Houston.

Chicago Hounds tiene récord de 5-1 con 23 puntos en el primer puesto del Este, con amplio dominio en el circuito. Su más cercano perseguidor es Old Glory DC con 17 unidades.



San Diego tiene marca de 5-1 tras perder el invicto en la Semana 7.

FOTO: CORTESÍA

SEMANA 8

5 de abril

San Diego Legion vs Chicago Hounds	
Old Glory DC vs Seattle SeaWolves	
Anthem RC vs NOLA Gold	
Houston SaberCats vs LA RFC	

6 de abril

New England Free Jacks vs Miami Sharks	
Descansa: Utah Warriors	

STANDINGS CONFERENCIA OESTE

1 San Diego Legion Rugby	5-1 (25 puntos)
2 Houston SaberCats	5-1 (25)
3 Utah Warriors	4-2 (21)
4 LA RFC	3-3 (18)
5 Seattle Seawolves	2-4 (15)

CONFERENCIA ESTE

1 Chicago Hounds	5-1 (23)
2 Old Glory DC	3-3 (17)
3 New England Free Jacks	3-3 (16)
4 Miami Sharks	2-4 (11)
5 NOLA Gold	1-5 (11)
6 Anthem RC	0-6 (5)

IMPORTANTE RESPALDO

LA AFICIÓN HA SIDO VITAL: JOHN MANENTI

SAN DIEGO, California.- John Manenti y el Legion llegan a la segunda parte de la Temporada 2025. Ha sido un inicio prometedor para la escuadra de San Diego en la Major League Rugby, pero el Head Coach del cuadro del Sur de California sabe de la importancia de mantener el paso en el segundo tramo del rol regular.

Con un respaldo importante de la afición en el Sur de California, con una base de aficionados de San Diego y con un grueso de aficionados latinos que visitan el Torero Stadium cada fin de semana, el entrenador de los legionarios se siente arropado por sus seguidores.

“La afición ha sido vital para Legion y para San Diego. Hemos ganado los partidos en casa con un gran apoyo de nuestra gente y queremos seguir por el mismo camino”,

NÚMEROS

Manenti ha dirigido seis partidos al equipo californiano con marca de 5-1.



Un buen número de aficionados visitan el Torero Stadium cada fin de semana.

FOTO: CORTESÍA

comentó el estratega australiano.

Pero el buen comienzo no es suficiente, es lo que revela Manenti. “Tenemos que definir mejor los partidos, dominar para poder tener un mejor cierre en cada juego. Hemos tenido rivales importantes y ahora se viene la segunda parte de la temporada, tenemos que mejorar en cada partido”, agregó.

Manenti ha dirigido seis partidos al equipo californiano con marca de 5-1, con tres partidos ganados en casa, dos triunfos más de visita y una sola derrota.

“Ante Houston tuvimos un partido fuerte, estuvimos en la pelea, pero nos hizo ver que necesitamos mejorar. Vamos a tratar de hacerlo en el siguiente compromiso”, concluyó.



MÉXICO Y EL MUNDO

MIÉRCOLES 2 DE ABRIL DE 2025 EDITOR: JOSÉ BRAVO HERNÁNDEZ



NEGOCIA ACUERDO

Aplazan audiencia a Zambada

La Fiscalía de Estados Unidos está negociando un acuerdo de culpabilidad con Ismael El Mayo Zambada. La dependencia ha enviado este martes PASA A LA PÁGINA 2-C

/IC



RELACIÓN
BILATERAL

ANTE ARANCELES DE TRUMP

Sheinbaum y Carney analizan reforzar comercio

“LOS LÍDERES TUVIERON UNA LLAMADA PRODUCTIVA EN LA QUE DISCUTIERON LA IMPORTANCIA DE APROVECHAR LA SÓLIDA RELACIÓN COMERCIAL Y DE INVERSIÓN ENTRE LOS DOS PAÍSES, PARA BENEFICIAR A CANADIENSES Y MEXICANOS POR IGUAL”, SEÑALÓ EL GOBIERNO CANADIENSE

STAFF
Agencia Reforma

OTTAWA, Canadá 01 de Abril.- El Primer Ministro de Canadá, Mark Carney, habló este martes con la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum, a quien expuso su plan ante los arance-

les recíprocos de Estados Unidos. De acuerdo con un comunicado, ambos líderes discutieron la importancia de aprovechar la sólida relación comercial. Carney planteó su estrategia para combatir las tarifas del Presidente Donald Trump, se indicó.

“Los líderes tuvieron una llamada PASA A LA PÁGINA 2-C



Este miércoles, el Presidente Donald Trump lo hará oficial.

CONFIRMA CASA BLANCA ANUNCIO DE ARANCELES

STAFF
Agencia Reforma

WASHINGTON, EU 1 de Abril.- La Casa Blanca informó que mañana a las 14:00 horas (tiempo de México) el Presidente Donald Trump anunciará los aranceles.

De acuerdo con el comunicado emitido este martes, el evento se llevará PASA A LA PÁGINA 2-C

ANUNCIA SSA

Preparan, Semana Nacional de Vacunación

KARINA VARGAS
Reporte Indigo

CIUDAD DE MÉXICO.- El Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, a través de la Secretaría de Salud (SSA), alista la primera Semana Nacional de Vacunación de 2025, que se realizará del 26 de abril al 3 de mayo.

Durante ese periodo se aplicarán las 14 vacunas del esquema básico para prevenir enfermedades graves y potencialmente mortales como el sarampión, el tétanos y la influenza.

En la “mañanera del pueblo” del 1º de abril, el titular de la SSA, David Kershobich, explicó que las vacunas producen además protección comunitaria mediante la “inmunidad de rebaño” al reducir la propagación de los padecimientos.

“La Semana Nacional de Vacuna- PASA A LA PÁGINA 2-C



La primera Semana Nacional de Vacunación de 2025, se realizará del 26 de abril al 3 de mayo.

SEGURIDAD



BUSCA OBISPO, OTRA VEZ, DIÁLOGO CON CRIMINALES

JESÚS GUERRERO
Agencia Reforma

CHILPANCINGO, Guerrero 01de Abril.- Por segunda vez en dos años, el Obispo de la Diócesis de Chilpancingo, José de Jesús González Hernández, busca un encuentro con miembros del crimen organizado para que en Chilpancingo y municipios aledaños haya paz y no violencia. PASA A LA PÁGINA 2-C

México no compartirá con EU, datos biométricos

KARINA VARGAS
Reporte Indigo

CIUDAD DE MÉXICO, 2 de Abril.- La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo descartó que, entre los acuerdos de colaboración pactados con el Gobierno de Estados Unidos, se considere compartir los datos biométricos de las personas migrantes que radican en el territorio nacional.

Lo anterior, de acuerdo con una solicitud planteada por la secretaria de Seguridad Nacional estadounidense, Kristi Noem, en la reunión que sostuvo con la primera mandataria el 28

de marzo, y luego de que la funcionaria declaró que el Estado mexicano aceptó compartir dicha información como parte de las labores de colaboración que mantienen.

De igual forma, la jefa del Poder Ejecutivo federal negó que la propuesta de convertir la Clave Única de Registro de Población (CURP) en una identificación oficial con fotografía y datos biométricos responda a esta petición, pues es parte de las acciones del Gobierno federal para fortalecer los mecanismos de prevención y búsqueda de personas desaparecidas. PASA A LA PÁGINA 2-C



CRIMINALES



EL NUEVO macabro hallazgo se dio por una denuncia anónima a una de las buscadoras.

Descubren otra narcofosa en Reynosa; hallan diez cuerpos

MIGUEL DOMÍNGUEZ
Agencia Reforma

REYNOSA, Tamaulipas 01 de Abril.-El Colectivo “Siguiendo Tus Pasos” descubrió un cementerio clandestino en un rancho de Reynosa, donde las autoridades han en-

contrado hasta ahora 10 cuerpos desmembrados, informó Teresa Molina, presidenta de la agrupación de familiares de desaparecidos.

El hallazgo se originó tras la denuncia anónima que recibió una mujer, cuya her- PASA A LA PÁGINA 2-C

SHEINBAUM ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

productiva en la que discutieron la importancia de aprovechar la sólida relación comercial y de inversión entre los dos países, para beneficiar a canadienses y mexicanos por igual”, señaló el Gobierno canadiense.

“Carney también destacó su plan para combatir las medidas comerciales injustificadas contra Canadá, proteger las empresas de los trabajadores canadienses y fortalecer la economía canadiense, incluyendo el aumento del comercio entre Canadá y México”.

Carney y Sheinbaum enfatizaron la importancia de “salvaguardar la competitividad de América del Norte, respetando la soberanía de cada nación” durante la llama-

da.

“Los líderes acordaron que los ministros y altos funcionarios continuarán trabajando juntos para avanzar en las prioridades compartidas”, se afirmó.

“Carney y Sheinbaum acordaron permanecer en estrecho contacto”.

En tanto, el Gobierno de México señaló que Sheinbaum y Carney coincidieron en que es importante mantener la integración de América del Norte ante la competencia económica con otros países.

“La Presidenta @Claudiashein conversó vía telefónica con el Primer Ministro de Canadá, @MarkJCarney”, se indicó en una publicación oficial en X.

“Acordaron mantener el diálogo y coincidieron en la importan-

cia de la integración económica de Norteamérica, con respeto a las soberanías, como la mejor manera de competir con otras regiones del mundo”.

Por su parte, la Embajada de Canadá en México informó que los líderes mantuvieron una productiva conversación en la que dialogaron sobre la importancia de fortalecer la sólida relación comercial y de inversión entre ambos países, en beneficio tanto de canadienses como de mexicanos.

La de este martes, se trata de la primera comunicación entre el Primer Ministro canadiense y la Presidenta mexicana, en medio de las tensiones comerciales por los aranceles de Trump.

El pasado 25 de marzo, en su con-

ferencia matutina, Sheinbaum mencionó que tenía pendiente una llamada con Carney debido a dificultades para ajustar sus agendas.

Una semana antes, el 19 de marzo, la Mandataria recibió las cartas credenciales de 24 embajadores, incluido al nuevo representante diplomático de Canadá en México, Cameron MacKay.

El Embajador expresó a la Presidenta el interés de su país por fortalecer la relación bilateral, ante la nueva política arancelaria del Gobierno de Estados Unidos.

“Le reiteré mi compromiso de profundizar nuestro diálogo con México para acercarnos más a nuestros países y colaborar por el bienestar de todos nuestros ciudadanos”, expresó.

APLAZAN ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

un escrito al juez que lleva el caso, Brian Cogan, en el que solicita aplazar la cita de la audiencia, que estaba prevista para el 22 de abril, hasta el 16 de junio. En el documento, el fiscal especial John Durham reconoce que están debatiendo “una potencial resolución para acortar el juicio” después de intercambiar “ciertos materiales de evidencia”. Aun así, apunta el escrito, sigue pendiente la evaluación del Gobierno de la posible pena de muerte para uno de los fundadores del Cartel de Sinaloa.

El oficio enviado hoy al juez Cogan, el mismo que condenó a Joaquín El Chapo Guzmán a cadena perpetua, es un balón de oxígeno para El Mayo Zambada. La principal preocupación del capo, de 77 años, es evitar la pena de muerte. “Él sabe que va a pasar el resto de sus días en prisión, lo que no quiere es que lo maten”, contó a EL PAÍS su asesor legal Juan Manuel Delgado. El que fuera el criminal más buscado por Estados Unidos siempre ha acusado que fue engañado por Joaquín Guzmán López, su ahijado e hijo de su antiguo aliado, quien en julio lo secuestró, lo montó con él en un avión y lo entregó contra su voluntad a las autoridades estadounidenses. Esta operación de película, que se saldó con el asesinato de Héctor Cuén, exrector de la Universidad de Sinaloa, y que salpicó al gobernador morenista Rubén Rocha, desató la guerra fratricida, entre Los Chapitos y La Mayiza, que ahora desangra a Sinaloa.

“Estados Unidos carece de legitimidad para imponerme una sanción tan grave como la pena de muerte”, escribió en febrero Zambada, en un documento que entregó al consulado de México en Nueva York y en el que solicitaba su repatriación. El narcotraficante pedía a las autoridades mexicanas que intervinieran para frenar su proceso judicial en la corte de Brooklyn, puesto que su juicio iba a suponer “un precedente peligroso que permitiría que en cualquier momento cualquier Gobierno extranjero pudiera, de manera impune, violentar el territorio y la soberanía de México”.

La presidenta Claudia Sheinbaum dijo entonces que se iba a analizar la solicitud del Mayo, aunque eso fue antes de que el Gobierno mexicano entregara a 29 capos del narcotráfico para que fueran juzgados en Esta-

dos Unidos. Entre ellos, Rafael Caro Quintero, el Narco de Narcos, quien está detrás del asesinato del agente de la DEA Enrique Kiki Camarena y para quien la Fiscalía está evaluando pedir también la pena de muerte. Si estos capos hubieran sido extraditados con el procedimiento regular, no podrían afrontar la pena capital, puesto que es una de las condiciones que regula el proceso de extradición. Sin embargo, para estas nuevas circunstancias no hay nada escrito.

Hasta su entrega el año pasado, El Mayo no había pisado en cinco décadas la cárcel. Ahora se enfrenta a cargos por narcotráfico, delincuencia organizada y tráfico de fentanilo, la sustancia que protagoniza la última cruzada de Washington contra las drogas. El juez Cogan señaló en una audiencia en octubre pasado que las autoridades estadounidenses podían solicitar la aplicación de la pena de muerte, prevista para delitos de lesa humanidad, puesto que la epidemia de sobredosis por el consumo de opioides está detrás de miles de muertes en Estados Unidos.

La carta que ha enviado este martes la Fiscalía estadounidense al juez abre la puerta a que el Gobierno reciba del Mayo material “clasificado” que pueda ser utilizado en el juicio. Zambada posee décadas y décadas de información sobre las conexiones políticas del narco, las operaciones de socios y rivales, y el estado de fuerza de los carteles. No es la primera vez que se pone sobre la mesa la posible cooperación del narcotraficante con la justicia estadounidense. Sus abogados ya lo deslizaron en enero (aunque un mes después lo rechazaron) y también estaba de alguna forma presente en la carta que el capo envió en febrero, en la que decía pedir ayuda al Gobierno mexicano “para que el presente asunto no resulte en un colapso en la relación bilateral”.

La elección de la palabra “colapso” fue interpretada por algunos expertos como una amenaza del impacto que pueden tener las revelaciones de Zambada. La pregunta ahora es qué información clasificada puede dar el capo a Estados Unidos a cambio de librarse de la pena capital y qué implicaciones tendría para México, a quien el Gobierno de Donald Trump sigue presionando con la entrega de figuras criminales, en un margen de negociación cada vez más estrecho.

México ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

“En el caso de datos biométricos, yo le explicaba a la secretaria que en México no tenemos una identidad de datos biométricos y que, en todo caso, eso tendría que ser parte de una mesa de trabajo”, precisó.

En este sentido, Claudia Sheinbaum aclaró que el único documento que se firmó en el encuentro del viernes pasado fue el que renueva el convenio que se inició en 2022 para la revisión de paquetería e intercambio de información en las aduanas.

Además, detalló que el país sostiene la propuesta a la administración de Donald Trump de que, a la par de que las autoridades mexicanas continúan las labores de seguridad en la frontera norte para evitar el tráfico de fentanilo al país vecino del norte con el despliegue de 10 mil elementos de la Guardia Nacional, Estados Unidos debe reforzar la atención a la venta ilegal de armas a México.

“Hay que repetirlo siempre, porque no se puede olvidar, que nosotros nos coordinamos, pero no nos subordinamos, que colaboramos, y también, que la presidenta le responde a una sola autoridad y esa se llama el pueblo de México”, puntualizó.

Descubren ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

mana está desaparecida, señalando que el rancho “La Rosita” era utilizado por el crimen organizado para enterrar cuerpos.

Tras dificultades para acceder al sitio, el colectivo logró ubicar el rancho detrás de la Colonia Vamos Tamaulipas, cerca del canal Rhode.

En un primer intento de excavación, no encontraron restos, pero al regresar el domingo comenzaron a descubrir cuerpos.

“Primero hallamos dos fosas, en parte gracias a que las lluvias habían ablandado el terreno. Nuestra sorpresa fue encontrar cuerpos desmembrados recientemente”, declaró Molina.

El área fue asegurada por la Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJE) y permanece acordonada mientras continúan las investigaciones.

En un comunicado oficial, la FGJE confirmó el hallazgo de cuatro cuerpos de mujeres y seis de hombres en cuatro fosas excavadas hasta el momento. La búsqueda sigue en curso.

Busca ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

“Aún no ha habido respuesta”, dijo el prelado en alusión de que ha estado buscando a las bandas de la delincuencia organizada para hablar con ellas.

En febrero de 2024, jerarcas de la iglesia, entre ellos De Jesús González, buscaron a los líderes de estos grupos para pactar una tregua en Chilpancingo, ya que en esos momentos la ciudadanía vivía un caos por la violencia en las calles.

Filberto Velázquez Florencio, sacerdote de la Diócesis Chilpancingo-Chilapa, informó que esa tregua se había logrado entre los jefes de las organizaciones criminales de Los

Ardillos y Tlacos que habrían conversado vía telefónica.

En este 2025, se han registrado varios brotes de violencia en esta capital: el último episodio se vivió hace más de una semana con el asesinato de dos carniceros y dos distribuidores, uno de pollo y otro de carne de puerco, en el mercado Baltasar R. Leyva Mancilla y otro en un tianguis ubicado en el centro de esta ciudad.

“Hay que escuchar a todos, hay que llegar a un consenso y llegar a un compromiso y si queremos paz tenemos que escucharnos”, dijo el Obispo José de Jesús González.

El prelado ofreció una conferencia de prensa en el atrio de la catedral de La Asunción de Chilpancingo, donde se dio a conocer un concierto “A cie-

Confirma ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

a cabo en el Jardín de las Rosas.

En conferencia de prensa, la vocera, Karoline Leavitt, dijo que los aranceles se aplicarán “inmediatamente” después de que se anuncien.

“Entiendo que el anuncio de los aranceles será mañana, se harán efectivos inmediatamente”, dijo Leavitt.

El Washington Post reportó que los asesores de la Casa Blanca están proponiendo aranceles de alrededor del 20 por ciento sobre la mayoría de las importaciones estadounidenses, mientras los mercados y los consumidores esperan detalles del plan de aranceles recíprocos del Presidente Donald Trump.

El Mandatario dijo el domingo que los aranceles recíprocos se dirigirán a todas las naciones. La Casa Blanca dijo el lunes que cualquier país que hubiera tratado injustamente a los estadounidenses debería esperar recibir un arancel.

Asesores de la Casa Blanca dicen que no se ha tomado una decisión final y que hay varias opciones sobre la mesa, según el diario. La administración de Trump también está sopesando usar los billones de dólares que espera en nuevos ingresos de importación para un dividendo o reembolso de impuestos, dijo el reporte, citando a tres personas no identificadas familiarizadas con el asunto.

Representantes de la Casa Blanca no respondieron de inmediato a una solicitud de comentarios sobre la propuesta reportada.

Inversores mundiales esperan con ansiedad los detalles de los aranceles de Trump. El Presidente republicano ya ha ordenado aranceles sobre el aluminio, el acero y los automóviles, junto con el aumento de los gravámenes sobre todos los bienes procedentes de China.



David Kershenobich, titular de la Secretaría de Salud.

Preparan ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

ción, en esta ocasión, ocurre con toda una estrategia de la Organización Panamericana de la Salud en países y territorios de la región, porque eso también contribuye a la ‘inmunidad de rebaño’. La decisión de cada una de las personas de irse a vacunar marca la diferencia de la inmunización de alcanzar las metas”, precisó el funcionario.

En el lapso previsto, se habilitarán centros de vacunación en hospitales, clínicas, escuelas, estados, municipios y otros lugares accesibles a nivel nacional.

Entre las vacunas que forman parte del Esquema Nacional de Vacunación para menores de 11 años, se encuentran las que previenen la hepatitis B, el rotavirus y el Virus de Papiloma Humano.

En el caso de los adolescentes y adultos, el esquema previene padecimientos como el tétanos, la difteria, la rubeola, y las infecciones por neumococo.

lo abierto” que se realizará el próximo sábado en la tarde en la plaza central de la capital estatal, en donde, según los organizadores, esperan una asistencia de más de diez mil feligreses.

“Hay que buscar el diálogo con todos los sectores porque todos nos necesitamos”, aseveró.

“Si dejáramos que en nuestro corazón entrara Cristo cambiaríamos y entonces debemos de trabajar desde el corazón porque la violencia con violencia, eso no se puede.

“El mensaje es que todos debemos ser mensajeros de paz, que nadie deje espacio a la violencia, no seguir la violencia, no ser violentos empezando por uno mismo y ser promotor de la paz”.

“Economía mexicana, lista para hacer frente a los aranceles”

SE ESPERA QUE EN LAS PRÓXIMAS HORAS EL PRESIDENTE DE ESTADOS UNIDOS ANUNCIE LA IMPOSICIÓN DE ARANCELES RECÍPROCOS A UNA GRAN CANTIDAD DE PAÍSES

lizo el jefe de la unidad de inteligencia económica global de la SE.

GABRIEL NAVA Reporte Indigo

Ahoras de que Donald Trump, presidente de Estados Unidos, implemente su estrategia arancelaria generalizada, Ismael Ortiz, jefe de la unidad de inteligencia económica global de la Secretaría de Economía (SE), señaló que la economía mexicana cuenta con elementos suficientes para hacerle frente a la coyuntura.

Al respecto, el economista destacó que “México está preparado para eso, el país no le apuesta a los aranceles, busca la integración regional y el fortalecimiento de las cadenas de valor”.

La declaración, que se dió en el marco del décimo aniversario de la organización México, ¿cómo vamos?, figuró como la postura institucional más reciente por parte de la SE a un día de que llegue ‘El día de la liberación’, como lo ha llamado Donald Trump.

Además, Ortiz adelantó que hoy en la noche Marcelo Ebrard, secretario de Economía y Luis Rosendo Gutiérrez Romano, subsecretario de comercio exterior, viajarán a Estados Unidos con el propósito de embazar las negociaciones que permitan mitigar en la mayor medida posible la imposición de aranceles a México. “El 90% de su tiempo está centrado en atender esta preocupación; va-



mos a esperar para observar cómo se dan los anuncios”, sostuvo al respecto el jefe de la unidad de inteligencia económica global de la SE.

La virtual imposición de aranceles a las exportaciones mexicanas que buscan entrar al mercado estadounidense cuenta con el potencial de impactar de forma significativa en una relación comercial que durante el último año alcanzó 839 mil millones de dólares solo en intercambio de bienes, según datos de SE.

“Lo que puede garantizar es que al más alto nivel, la presidenta y las autoridades de economía, están trabajando intensamente para aminorar el impacto que pueda generarse en la economía mexicana”, fina-



EDICTO HIPOTECARIO CREDITO Y CASA SA. DE CV. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO PRESENTE

En los autos del Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por BANCO INVEX, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, en su carácter de FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NUMERO 599 (57599) en contra de los CC. JUAN MARTIN VERDUGO DOMINGUEZ Y MIRNA ACUÑA VALENZUELA, expediente numero 00202/2020-2, el C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALCI, LICENCIADO HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLARELLO, dictó un ACUERDO que a la letra dice: Mexicali, Baja California a veintiseis de febrero de dos mil veinticinco. A sus autos un escrito presentado por LIC. MARIA DE LOURDES SALAS HERALDEZ, como lo pide, en virtud de que se encuentra próxima la fecha para el desahogo de pruebas y a fin de que se encuentre fija la litis dentro del presente juicio para la celebración de la misma, se ordena de nueva cuenta la expedición de los edictos para emplazar a la parte demandada, en consecuencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio a emplazar a HIPOTECARIO CREDITO Y CASA SA. DE CV SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO por conducto de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, debiendo mediar dos días hábiles entre cada una de ellas, en el Boletín Judicial del Estado y en uno de los Periódicos de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndole saber de la demanda en reconvencción establecida en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA en su contra por JUAN MARTIN VERDUGO DOMINGUEZ Y MIRNA ACUÑA VALENZUELA, reclamándole las siguientes prestaciones: 1. Con fundamento en el artículo 1682 fracciones I, II y IV del Código para el Estado de Baja California la NULIDAD RELATIVA DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA Y APERTURA DE CREDITO SIMPLE CON GARANTIA HIPOTECARIA, celebrado por las partes con fecha csesier de marzo del 2005 y elevado a escritura pública número 23336 (Veintitrés mil trescientos treinta y cinco) volumen 359 (trescientos cincuenta y nueve) pasada ante la fe del notario público número 13 de esta municipalidad e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del estado de Baja California bajo parti-da 5373380, 5373381 y 5374321. 2. LA NULIDAD de la escritura pública 23335 (veintitrés mil trescientos treinta y cinco) volumen 359 (trescientos cincuenta y nueve) pasada ante la fe del notario público número 13 de esta municipalidad. 3. Se ordene la CANCELACION de la HIPOTECAS que grava el inmueble identificado como lote 18, manzana 38 del Fraccionamiento Vista del Valle de esta ciudad de Mexicali, Baja California, con superficie de 12,000 metros cuadrados, inscrito a nombre del suscrito bajo partidas 5373739, 537380, 5373381 y 5374322 en fecha 17 de marzo del 2006, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad. 4. El pago de los gastos y costas que la tramitación de este juicio genere. Informándole que tiene el término de VEINTE DIAS para constatarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo dentro del término que se le concede, se le tendrá por presunto confesor de los hechos y propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones que se le realicen, aún las de carácter personal, se le practicarán por medio de Boletín Judicial del Estado, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado respectivas. En el entendido de que en lo que corresponde al Boletín Judicial del Estado, la publicación de edictos anudados se computarán en días hábiles, por ser los días en los que se emite el citado medio de publicidad, así mismo se da a conocer a través de cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta Ciudad. A sí mismo se señala nueva fecha de audiencia AUDIENCIA DE CONCILIACION, PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA, se fijan las NUEVE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO. A efecto de lo anterior, proceda el C. Actuario de la adscripción, a citar a las partes del presente juicio en sus respectivos domicilios procesales y en cuanto a HIPOTECARIO CREDITO Y CASA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO se le cita por medio de la publicación de edictos para que comparezcan al local de este Juzgado el día y hora antes señalados para la audiencia en forma personal y no por conducto de apoderado y representante legal, a fin de que puedan llegar a un convenio judicial que ponga término al procedimiento, en el entendido que de no comparecer sin justa causa se les tendrá por manifestado su desinterés en conciliar sus intereses y se continuará con la etapa de desahogo de pruebas, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 272 bis tercer párrafo del Código de Procedimientos Civiles Local. Por otra parte y en relación al desahogo de la PRUEBA CONFESIONAL a cargo de HIPOTECARIO CREDITO Y CASA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO se le cita por medio de la publicación de edictos ordenada, a fin de que proceda a citar a la audiencia señalada para que por conducto de representante y/o apoderado legal debidamente constituido con facultades suficientes, comparezca al local de este Juzgado a absolver posiciones, apercibido que de no comparecer sin justa causa, será declarado confesor de las posiciones que sean previamente calificadas de legales y si la contraria lo pidiere oportunamente, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 307, 310 Fracción I y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En preparación de la PRUEBA CONFESIONAL. A cargo de la parte demandada JUAN MARTIN VERDUGO DOMINGUEZ Y MIRNA ACUÑA VALENZUELA, se conmina al C. Actuario de la adscripción, a fin de que proceda a citarlos a la audiencia señalada en el día y hora ya indicados, para que en forma personal y no por conducto de representante y/o apoderado legal, comparezcan al local de este Juzgado a absolver posiciones, apercibidos que de no comparecer sin justa causa, serán declarados confesos de las posiciones que sean previamente calificadas de legales y si la contraria lo pidiere oportunamente, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 307 y 310 Fracción I del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En preparación de la PRUEBA DE DECLARACION DE PARTE. A cargo de los demandados JUAN MARTIN VERDUGO DOMINGUEZ Y MIRNA ACUÑA VALENZUELA, proceda el C. Actuario adscrito al Juzgado a citarlos en el día y hora ya fijados, para que comparezcan en forma personal y no por conducto de representante y/o apoderado legal a rendir declaración, apercibidos que de no comparecer sin justa causa, se les aplicará una multa de diez veces la unidad de medida y actualización de conformidad con el artículo 73 fracción I del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, en relación al artículo 26, apartado B, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En relación a las pruebas ofrecidas por la parte demandada, en preparación de la PRUEBA CONFESIONAL. A cargo de BANCO INVEX, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, se conmina al C. Actuario de la adscripción, a fin de que proceda a citarlos a la audiencia que se fija en el día y hora ya señalada, para que en por conducto de representante y/o apoderado legal debidamente constituido, comparezca al local de este Juzgado a absolver posiciones, apercibido que de no comparecer sin justa causa, será declarado confesor de las posiciones que sean previamente calificadas de legales y si la contraria lo pidiere oportunamente, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 307, 310 Fracción I y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En preparación de la PRUEBA CONFESIONAL. A cargo de los CC. JOSE RAUL VALENZUELA SOBERANES Y SUSANA BORBORA SOTO, dispense los autos al C. Actuario adscrito a este Juzgado a elaborar la correspondiente cédula de notificación que en sobre cerrado y sellado deberá ser entregado al oferente de la prueba, a fin de que ésta les entregue a los testigos ofrecidos de su parte, para que el día y hora antes señalados comparezcan al local de este Juzgado a rendir su testimonio, apercibidos que en caso de no comparecer sin justa causa o se negaren a declarar sin justa causa, se les aplicará en su contra una multa de veinte unidades de medida de actualización que podrá duplicarse en caso de reincidencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, acorde al ordinal tercero transitorio del decreto por el que se declaran reformas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación de salario mínimo. En atención a lo ordenado por el artículo 120 del código procesal se previene al oferente de la prueba que deberá recabar la firma de la persona notificada en el sobre referido, el cual deberá ser devuelto a este Juzgado a más tardar cinco días antes de la fecha de la audiencia para ser agregado al expediente. Se previene al oferente de la prueba que en caso de no exhibir el sobre firmado por los testigos a más tardar en la audiencia citada o no presentarse sus testigos a la audiencia se le declarará desierta dicha probanza por falta de interés jurídico para su desahogo, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120, 133, 137 fracción IV y 352 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. Lo anterior en virtud que las partes tienen la carga procesal de vigilar e impulsar el correcto y oportuno desahogo de sus pruebas aportadas, de tal suerte que ante cualquier deficiencia por falta de actividad procesal dentro de los plazos que fija la Ley para impulsar el desahogo de pruebas revela falta de interés o descuido de la parte oferente y por ende debe soportar las consecuencias jurídicas adversas que tales conductos le acarreen, dado que las normas procesales que establecen tales disposiciones son de orden público, por ende irrenunciables y obligatorias para su cumplimiento, como lo establecen las ejecutorias que se transcribe: PRUEBAS EN EL JUICIO CIVIL. LAS PARTES Y NO EL JUZGADOR TIENE LA CARGA PROCESAL DE VELAR EMPULSAR E IMPULSAR EL CORRECTO Y OPORTUNO DESAHOGO DE SUS PRUEBAS. De lo dispuesto por los artículos 133 y 281 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal. Se infiere el carácter dispositivo de todo juicio civil lo cual se traduce en la obligación de las partes de impulsar el procedimiento, por tanto, conforme a dicho principio dispositivo que rige en los juicios civiles, las partes tienen la carga procesal de vigilar e impulsar el correcto y oportuno desahogo de sus pruebas aportadas, solicitando al Juez la expedición de oficios o exhortos o cualquier otro elemento necesario para el desahogo de sus probanzas, que el propio juzgador haya omitido ordenar al admitir dichas pruebas: de tal suerte que, cualquier deficiencia por falta de actividad procesal dentro de los plazos que fija la Ley para impulsar el desahogo de pruebas revela falta de interés, descuido o negligencia de la parte oferente, y por ende, ésta debe soportar las consecuencias jurídicas adversas que tales conductos le acarreen. DECIMO PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO. Amparo directo 131/2005. Centro Empresarial del Plástico, S.A. de CV, y otro. 11 de marzo de 2005. Unanimidad de votos. Ponente: María del Carmen Sánchez Hidalgo. Secretario: Fidel Quiñones Rodríguez. Época: Novena Época. Registro: 177193. Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito. Tipo de Tesis: Aislada. Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Tomo XXII, Septiembre de 2005. Materia(s): Civil. Tesis: 1110C.137 C. Página: 1537. PRUEBA, CARGA DE LA. LAS LEYES QUE RIGEN EL PROCEDIMIENTO RELATIVO, SON DE ORDEN PUBLICO. Las leyes que rigen el procedimiento son de orden público y no pueden dejarse, en consecuencia, a voluntad de las partes; por lo que al establecer esas leyes adjetivas términos para el ofrecimiento, preparación y desahogo de las pruebas y si éstas no se rinden dentro de los mismos, es precisamente debido al desinterés o negligencia del que se ostenta con el derecho jurídico para que se desahoguen; y por lo que respecta al juzgador, debe decirse que éste queda sujeto al principio del impulso procesal de las partes; por tanto, a estas últimas corresponde la carga procesal. Amparo directo 891/80. Afo, SA. 7 de junio de 1982. Unanimidad de cuatro votos. Ponente: Jorge Olivera Toro. Séptima Época. Cuarta Parte. Volumen 7. Página 39. Amparo directo 2871/74. Celia Espinoza de García. 13 de junio de 1975. Unanimidad de cuatro votos. Ponente: J. Ramón Palacios Vargas. Secretario: Reynaldo Tejeda Cerdá. Nota. En el Informe de 1975, la tesis aparece bajo el rubro "PRUEBA, CARGA DE LA. LAS LEYES QUE RIGEN EL PROCEDIMIENTO RELATIVO, SON DEL ORIGEN PUBLICO (LEGISLACION DEL ESTADO DE PUEBLA). NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL, LIC. HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLARELLO, ante su Secretario de Acuerdos LIC. RODRIGO ALONSO ESPINOZA GALVAN, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. EDICTOS que deberán ser publicados por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, debiendo mediar dos días hábiles entre cada una de ellas, en el Boletín Judicial del Estado y en uno de los Periódicos de mayor circulación en esta Ciudad.

EDICTO C. URBANIZADORA VICTORIA S.A. PRESENTE

En los autos del Juicio SUMARIO CIVIL FIRMA Y OTORGAMIENTO DE ESCRITURA, promovido por la C. HECTOR VIZCARRA VIZCARRA, en contra de INMOBILIARIA DE LA CALIFORNIA, INCORPORATED, por conducto de BORG ROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA (INDVI), REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, URBANIZADORA VICTORIA, S.A., expediente numero 00971/2023-3, el C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALCI LICENCIADO HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLARELLO, dictó un ACUERDO que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a once de marzo de dos mil veinticinco. A sus autos el edicto de cuenta con número de registro interno 4484, presentado por HECTOR VIZCARRA VIZCARRA. Visto lo manifestado por el ocurrente, en primer término, y en vista del oficio remitido por el Servicio de Administración Tributaria (visible a fojas 11 y 12 de autos), se le ha tenido por contestando en los términos que refiere, manifestando su imposibilidad de remitir la información solicitada en virtud de Secreto Fiscal consignado en el artículo 69 del Código Fiscal de la Federación, en tal virtud se tiene por agotada la respuesta de la Autoridad mencionada siendo innecesario girar nuevo oficio para que remitir informes tendientes a la localización de la parte demandada. En consecuencia, y toda vez que como se desprende de las constancias actuariales levantadas por el actuario de la adscripción, así como la contestación a los diversos oficios que fueron girados por esta autoridad a varias dependencias, se ordena el desconocimiento de domicilio de la demandada URBANIZADORA VICTORIA, S.A., en consecuencia se ordena el emplazamiento por edictos a la misma, de conformidad por lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, por lo que publicación edictos por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación de esta Ciudad, haciéndoseles saber que tienen un término de VEINTE DIAS contados a partir de la última publicación para comparecer ante este Juzgado a dar contestación a la demanda establecida en su contra por HECTOR VIZCARRA VIZCARRA, quien detentaba en la vía SUMARIA CIVIL a INMOBILIARIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA hoy INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DEL COMERCIO Y a usted, las prestaciones siguientes: PRETENCIONES A) DE URBANIZADORA VICTORIA S.A., por conducto de su representante legal, demandó el OTORGAMIENTO Y FIRMA DEL CONTRATO de compraventa que celebramos sobre los LOTES 6 y 12, de la MANZANA 52 del POBLADO GUADALUPE VICTORIA (FRACCIONAMIENTO GRAL. GUADALUPE VICTORIA), de esta Ciudad, mismas que llevan por Clave Catastral, respectivamente IM-052-006 y IM-052-012 y tienen una superficie de 600 m2 cada uno, es decir 1200 m2 en total, mismos que cuentan con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE EN 3000 METROS CON LOTE 5 y 3000 METROS CON LOTE 11. AL SUR EN 6000 METROS CON AV. HEROES DE CHAPULTEPEC. AL ESTE EN 2000 METROS CON CALLE 7. AL OESTE EN 2000 METROS CON CALLE 6. Deseo aclarar que, como ambos lotes se encuentran uno enseguida del otro, se asentó una sola superficie, así como sus medidas y colindancias, es decir, que uno y otro era el comprador, no objeto lo que se asentó en el contrato, que señaló las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE EN 3000 METROS CON LOTE 5 y 3000 METROS CON LOTE 11. AL SUR EN 6000 METROS CON AV. HEROES DE CHAPULTEPEC. AL ESTE EN 2000 METROS CON CALLE 7. AL OESTE EN 2000 METROS CON CALLE 6. B) Demandando como TERCERO LLAMADO A JUICIO a URBANIZADORA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, hoy INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA (INDVI), que fue la persona moral, que representaba por el C. MARCO ANTONIO BOLANOS CAMACHO, como mandataria de URBANIZADORA VICTORIA S.A., se le cita por medio de edictos, a fin de que comparezca en caso de no hacerlo dentro del término que se le concede, se le tendrá por presunto confesor de los hechos y propios contenidos en el presente documento que acompaña a la presente, expresando desde este momento que el domicilio de la moral que refero como tercero llamado a juicio, es el ubicado en Av. Mariano Arista, No. 510, de la Colonia Nueva, de esta Municipalidad. C) Del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, de mando la cancelación de las Partidas donde aparece que el propietario de los inmuebles objetos de este juicio es la moral URBANIZADORA VICTORIA S.A., que en este acto demandó, según se demuestra con los dos certificados de inscripción que acompaña a la presente demanda, como fueron expedidos por el REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, siendo el caso que cuando dichas partidas sean canceladas, se inscriban los inmuebles a nombre del suscrito HECTOR VIZCARRA VIZCARRA, una vez sea dictada sentencia definitiva, ya que fue la persona moral, que representaba a Inmobiliaria de Baja California, según testimonio referido anteriormente, que compareció con el presente. Apercibido que en caso de no dar contestación a la demanda interpuesta en su contra dentro del término concedido para ello se le tendrá por presunto confesor de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo en caso de no comparecer al local de este Juzgado a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones las subsuentes notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a las reglas que dispone el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado a su disposición. Asimismo debiéndose insertar a dichos Edictos, haciéndoseles saber a las partes que visto el estado procesal de los presentes autos, se procede a señalar nueva fecha de audiencia, en consecuencia, para que tenga verificativo la Audiencia de Conciliación, Pruebas, Alegatos y Sentencia se señalan las NUEVE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO. A efecto de lo anterior, proceda el C. Actuario a citar a la parte actora HECTOR VIZCARRA VIZCARRA y a la demandada INMOBILIARIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA hoy INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA (INDVI), en sus domicilios procesales, al REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO se le cita por medio de Boletín Judicial dada la rebeldía decretada en autos, y a URBANIZADORA VICTORIA, S.A. se le cita por medio de edictos, para que comparezcan al local de este Juzgado el día y hora antes señalados, en forma personal las personas físicas y por lo que hace a las personas morales por conducto de su apoderado o representante legal, a fin de que puedan llegar a un convenio judicial que ponga término al procedimiento, en el entendido que de no comparecer sin justa causa se les tendrá por manifestado su desinterés en conciliar sus intereses y se continuará con la etapa de desahogo de pruebas, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 272 bis tercer párrafo del Código de Procedimientos Civiles Local. Por otra parte y en relación al desahogo de la PRUEBA CONFESIONAL a cargo de URBANIZADORA VICTORIA S.A., se le cita por medio de edictos, para que en el día y hora señalados para la audiencia comparezca al local de este Juzgado a absolver posiciones, mediante conducto de Apoderado o Representante Legal, apercibido que de no comparecer sin justa causa será declarada confesa de las posiciones que sean previamente se calificadas de legales y si la contraria lo pidiere oportunamente. Lo anterior con fundamento en los artículos 307 y 310 Fracción I del Código de Procedimientos Civiles. En relación con la Prueba de Declaración de Parte con cargo a URBANIZADORA VICTORIA S.A., se le cita por medio de edictos, a fin de que comparezca en forma personal y no por conducto de representante legal, a rendir declaración, apercibidos que de no comparecer sin justa causa se les aplicará una multa de diez veces la unidad de medida y actualización de conformidad con el artículo 73 fracción I del Código de Procedimientos Civiles en vigor. En preparación de la Prueba Testimonial a cargo de RAMON VARGAS CONTRERAS Y MARIO ALFONSO VINDILIA VELAZQUEZ, quienes tienen su domicilio en Luis de Velazco número 679, de la Colonia Prohagar de esta Ciudad, y KM 151 Z, de la Carretera San Luis Río Colorado, Sonora de esta Ciudad, respectivamente, en consecuencia, proceda el C. Actuario adscrito a este Juzgado a elaborar la correspondiente cédula de notificación que en sobre cerrado y sellado deberá ser entregado al oferente de la prueba, a fin de que éste les entregue a los testigos ofrecidos de su parte, para que el día y hora antes señalados comparezcan al local de este Juzgado a rendir su testimonio, apercibidos que en caso de no comparecer sin justa causa o se negaren a declarar sin justa causa, se les aplicará en su contra una multa de veinte unidades de medida de actualización que podrá duplicarse en caso de reincidencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, acorde al ordinal tercero transitorio del Decreto por el que se declaran reformas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación de salario mínimo. En atención a lo ordenado por el artículo 120 del código procesal de la misma, se previene al oferente de la prueba que deberá recabar la firma de la persona notificada en el sobre referido, el cual deberá ser devuelto a este Juzgado a más tardar cinco días antes de la fecha de la audiencia para ser agregado al expediente. Se previene al oferente de la prueba que en caso de no exhibir el sobre firmado por los testigos a más tardar en la audiencia citada o no presentarse sus testigos a la audiencia se le declarará desierta dicha probanza por falta de interés jurídico para su desahogo, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120, 133, 137 fracción IV y 352 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. Lo anterior en virtud que las partes tienen la carga procesal de vigilar e impulsar el correcto y oportuno desahogo de sus pruebas aportadas, de tal suerte que ante cualquier deficiencia por falta de actividad procesal dentro de los plazos que fija la Ley para impulsar el desahogo de pruebas revela falta de interés o descuido de la parte oferente y por ende debe soportar las consecuencias jurídicas adversas que tales conductos le acarreen, dado que las normas procesales que establecen tales disposiciones son de orden público, por ende irrenunciables y obligatorias para su cumplimiento, como lo establecen las ejecutorias que se transcribe: PRUEBAS EN EL JUICIO CIVIL. LAS PARTES Y NO EL JUZGADOR TIENE LA CARGA PROCESAL DE VELAR EMPULSAR E IMPULSAR EL CORRECTO Y OPORTUNO DESAHOGO DE SUS PRUEBAS. De lo dispuesto por los artículos 133 y 281 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal. Se infiere el carácter dispositivo de todo juicio civil lo cual se traduce en la obligación de las partes de impulsar el procedimiento, por tanto, conforme a dicho principio dispositivo que rige en los juicios civiles, las partes tienen la carga procesal de vigilar e impulsar el correcto y oportuno desahogo de sus pruebas aportadas, solicitando al Juez la expedición de oficios o exhortos o cualquier otro elemento necesario para el desahogo de sus probanzas, que el propio juzgador haya omitido ordenar al admitir dichas pruebas: de tal suerte que, cualquier deficiencia por falta de actividad procesal dentro de los plazos que fija la Ley para impulsar el desahogo de pruebas revela falta de interés, descuido o negligencia de la parte oferente, y por ende, ésta debe soportar las consecuencias jurídicas adversas que tales conductos le acarreen. DECIMO PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO. Amparo directo 131/2005. Centro Empresarial del Plástico, S.A. de CV, y otro. 11 de marzo de 2005. Unanimidad de votos. Ponente: María del Carmen Sánchez Hidalgo. Secretario: Fidel Quiñones Rodríguez. Época: Novena Época. Registro: 177193. Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito. Tipo de Tesis: Aislada. Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Tomo XXII, Septiembre de 2005. Materia(s): Civil. Tesis: 1110C.137 C. Página: 1537. PRUEBA, CARGA DE LA. LAS LEYES QUE RIGEN EL PROCEDIMIENTO RELATIVO, SON DE ORDEN PUBLICO. Las leyes que rigen el procedimiento son de orden público y no pueden dejarse, en consecuencia, a voluntad de las partes; por lo que al establecer esas leyes adjetivas términos para el ofrecimiento, preparación y desahogo de las pruebas y si éstas no se rinden dentro de los mismos, es precisamente debido al desinterés o negligencia del que se ostenta con el derecho jurídico para que se desahoguen; y por lo que respecta al juzgador, debe decirse que éste queda sujeto al principio del impulso procesal de las partes; por tanto, a estas últimas corresponde la carga procesal. Amparo directo 891/80. Afo, SA. 7 de junio de 1982. Unanimidad de cuatro votos. Ponente: Jorge Olivera Toro. Séptima Época. Cuarta Parte. Volumen 7. Página 39. Amparo directo 2871/74. Celia Espinoza de García. 13 de junio de 1975. Unanimidad de cuatro votos. Ponente: J. Ramón Palacios Vargas. Secretario: Reynaldo Tejeda Cerdá. Nota. En el Informe de 1975, la tesis aparece bajo el rubro "PRUEBA, CARGA DE LA. LAS LEYES QUE RIGEN EL PROCEDIMIENTO RELATIVO, SON DEL ORIGEN PUBLICO (LEGISLACION DEL ESTADO DE PUEBLA). NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente el C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL, LIC. HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLARELLO, ante su Secretario de Acuerdos LIC. RODRIGO ALONSO ESPINOZA GALVAN, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. EDICTOS que deberán ser publicados por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, debiendo mediar dos días hábiles entre cada una de ellas, en el Boletín Judicial del Estado y en uno de los Periódicos de mayor circulación en esta Ciudad.

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 858 ochocientos cincuenta y ocho, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante mí, el Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE de esta municipalidad, se otorgó el instrumento público de fecha 21 de marzo de 2025, número 112.21 del volumen 2.595 relativa a la suceso testamentaria a bienes de los señores MARIA ANTONIETA SCRIBNER y BRUCE SCRIBNER, mediante el cual se instituyó como legatarios y herederos universales a IVETTE FLANDREAU y CRISTINA DELELLE, las cuales quedaron conforme con la disposición testamentaria y aceptaron en todos sus términos la herencia. Así mismo la señora IVETTE FLANDREAU, quien aceptó y protestó el cargo de Albacea, y manifestó que procederá a formular el inventario del bien que conforma el caudal hereditario de la sucesión. Esta notificación deberá publicarse dos veces de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de Baja California, de conformidad con lo que establece el precepto legal anteriormente invocado. Mexicali, Baja California 21 de MARZO de 2025

LIC. RODOLFO GONZALEZ QUIROZ NOTARIO PUBLICO NUMERO TRECE Mex. Mzo. 23 Abr. 2

EDICTO CC CARLOS ADRIAN ESCOBEDO CAMACHO, ALEJANDRO ESCOBEDO CAMACHO Y PATRICIA MICHELLE ESCOBEDO CAMACHO

En los autos del INCIDENTE DE CANCELACION DE PENSION ALIMENTICIA, promovido por CARLOS ADRIAN ESCOBEDO GARCIA en contra de USTED/ES, según expediente número 1288/2000, el diez de marzo de dos mil veinticinco, dictó un acuerdo, el cual a la letra dice: Mexicali, Baja California, a diez de marzo de dos mil veinticinco. La Secretaría da cuenta a la Juez, con el escrito presentado por el LIC. MARCO ANTONIO LOPEZ RODRIGUEZ con número de registro 3352. Visto el estado procesal que guardan los presentes autos, se señalan las 13:30 (trece horas con treinta minutos) del día 16/05/2025 (dieciséis de mayo de dos mil veinticinco), para que tenga verificativo el desahogo de las Audiencia Incidentales de Conciliación, y la de Pruebas, Alegatos y Sentencia dentro del presente Incidente de Cancelación de Pensión Alimenticia. En preparación a la Audiencia de Conciliación, se cita a las partes por medio de la publicación del presente proveído en el Boletín Judicial del Estado, para que comparezcan al local de este Juzgado en forma personal y con sus debidas identificaciones oficiales el día y hora señalado, a fin de ver si es posible que den por terminada la presente controversia mediante la celebración de convenio, con el apercibimiento que de no comparecer a la audiencia se entenderá que no desea celebrar convenio y se procederá al desahogo de pruebas, atento por lo previsto por los artículos 927 y 928 fracción III del Código Procesal Civil; de igual forma, se cita a la parte actora incidental en los términos y para los efectos indicados, por medio de la publicación del presente proveído en el Boletín Judicial del Estado. En preparación a la prueba confesional ofrecida por la parte actora incidental a cargo de los codemandados CARLOS ADRIAN ESCOBEDO CAMACHO, ALEJANDRO ESCOBEDO CAMACHO Y PATRICIA MICHELLE ESCOBEDO CAMACHO, se cita a al mismo por conducto de la publicación que se haga del presente auto en el Boletín Judicial del Estado, para que comparezcan ante esta Autoridad, a absolver posiciones de manera personal y no por conducto de Apoderado, apercibiéndoles al momento de citarlos que en caso de no comparecer como se ha dispuesto, sin justa causa, se le declarará por confesa de todas y cada una de las posiciones que previamente hayan sido calificadas de legales, asimismo, se apercibe al oferente de la prueba, que en caso de no presentar el pliego de posiciones con anticipación a la fecha de la audiencia, y no concurrir a ella, se le tendrá por desistido de la misma, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 303, 307, 310, 314 y 317 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Publíquese el presente proveído, por Tres Veces de Tres en Tres días en el Boletín Judicial del Estado y, en un periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, en los términos del artículo 122 del Código Procesal Civil, en el entendido que entre cada una de las publicaciones de edictos, deben mediar dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice al tercer día hábil subsiguiente. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente LA C. JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR, LIC. ODETTE TAPIA PALMELA, ante su Secretario de Acuerdos LIC. CARMEN GABRIELA SANCHEZ DE LA VEGA DEL VALLE, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Mexicali, B.C., a 24 de marzo del 2025

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR LIC. CARMEN GABRIELA SANCHEZ DE LA VEGA DEL VALLE Mex. Mzo. 28 Abr. 27

EDICTO 0088/2025 SANTOS HIGUERA LUGO

En los autos del Juicio SUMARIO CIVIL ACCION OTORGAMIENTO Y FIRMA DE ESCRITURA promovido MIGUEL ROSALES MARTINEZ en contra de SANTOS HIGUERA LUGO derivado del expediente número 0799/2024 el LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO AVALOS LOPEZ, JUEZ TERCERO DE LO CIVIL POR MINISTERIO DE LEY DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali Baja California, a doce de marzo de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito registrado bajo número de promoción 3.261 presentado por MIGUEL ROSALES MARTINEZ, con personalidad acreditada en autos. Visto lo solicitado por el promovente, toda vez que de la información remitida por Director de Seguridad Pública Municipal, Teléfonos del Noroeste, Recaudación de Rentas del Estado y Municipal, Comisión Federal de Electricidad, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali y el Instituto Nacional Electoral y Recaudación Auxiliar de Rentas del Estado (Placas), así como de la constancia actuarial de fecha cuatro de febrero de dos mil veinticinco, visible a fojas 46 de autos, se desprende que no ha sido posible la localización de SANTOS HIGUERA LUGO, se ordena su emplazamiento por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta Ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que MIGUEL ROSALES MARTINEZ, ha promovido en la vía SUMARIA CIVIL ACCION OTORGAMIENTO Y FIRMA DE ESCRITURA y que tiene el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, apercibiéndosele que de no hacerlo dentro de dicho término se les tendrá por presuntivamente confesos de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto en el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevengaseles para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndoseles que de no hacerlo, las posteriores notificaciones serán de carácter personal, se le harán por medio de Boletín Judicial, atento a lo dispuesto en el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles. Hágaseles saber además que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Ahora bien, para que tenga verificativo la audiencia de CONCILIACION, PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA se señalan las DIEZ HORAS DEL TRECE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO en tal virtud, proceda el C. Actuario a citar a las partes del presente asunto para que comparezcan al local de este Juzgado el día y hora antes señalados, en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno a fin de que puedan llegar a un convenio judicial que ponga término al presente juicio, en el entendido que de no comparecer sin justa causa se les tendrá por manifestado su desinterés en conciliar y se continuará con la etapa de desahogo de pruebas, con fundamento en el precepto normativo 272. Bis del Código de Procedimientos Civiles; en el entendido, que solo podrán ingresar las partes, mientras sus abogados patronos deberán esperar fuera del edificio del Tribunal. Para que tenga verificativo el desahogo de la prueba CONFESIONAL. A cargo de SANTOS HIGUERA LUGO, por lo que notifiqúese por medio de los edictos antes referidos para que el día y hora señalados comparezca ante este Juzgador en forma personal y no por medio de apoderado legal alguno a absolver posiciones, apercibido que de no comparecer sin justa causa será declarado confesor de las posiciones que sean previamente calificadas de legales y si la contraria lo pidiere oportunamente, atento a lo dispuesto en los artículos 307 y 310, fracción I del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma se previene al oferente de la prueba que para el caso de no exhibir el pliego de posiciones se deberá absolver con anticipación a la fecha de audiencia o no concurrir a ella a efecto de formular posiciones verbales, se le tendrá por desistido de la prueba conforme a lo dispuesto en el artículo 307, fracción III del Código de Procedimientos Civiles. En preparación de la prueba de DECLARACION DE PARTE a cargo de SANTOS HIGUERA LUGO, notifiqúesele por medio de los EDICTOS antes referidos para que el día y hora señalados comparezca ante este Juzgador a contestar el interrogatorio que en forma verbal se le formulará respecto de los hechos del presente juicio, apercibido que de no comparecer sin justa causa se aplicará en su contra cualquiera de los medios de apremio previstos en la ley, atento a lo dispuesto en el artículo 316, 317 y 323 del Código de Procedimientos Civiles. En preparación de la prueba TESTIMONIAL. A cargo de LOS CC. MAURILIO ROSALES PARRA Y MARGARITA MARTINEZ LIMON, quienes deberán comparecer el día y hora señalados con anterioridad, a rendir su testimonio al tenor del interrogatorio que les será formulado de manera verbal y directa, y toda vez que la parte oferente se compromete a presentarlo, se le apercibe que en caso de no comparecer sin justa causa justificada, se le declarará desierta la presente probanza por falta de interés en su desahogo, atento a lo dispuesto en el artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmo electrónicamente el JUEZ TERCERO CIVIL POR MINISTERIO DE LEY, LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO AVALOS LOPEZ, ante la Secretaría de Acuerdos LICENCIADA EVELIA GARCIA CABRALES, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (FIRMADO) Mexicali, Baja California, a 24 de marzo de 2025

LA SECRETARIA DE ACUERDOS LICENCIADA EVELIA GARCIA CABRALES Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Mex. Abr. 27-20

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A 04 DE MARZO DEL 2025 EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL LIC. RODRIGO ALONSO ESPINOZA GALVAN Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Mex. Mzo. 28 Abr. 27

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 19 DE MARZO DE 2025 EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL LIC. BLANCA LUCILA CARRILLO ROMAN Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Mex. Mzo. 28 Abr. 27

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 24 DE MARZO DE 2025 LA SECRETARIA DE ACUERDOS LICENCIADA EVELIA GARCIA CABRALES Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción 2,

CASA MATRIZ
 Gral. Lazaro Cárdenas #3743
 Fraccionamiento Los Pirules
RECEPCIÓN: (664) 656 0667
PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO
Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.
Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

el-mexicano.com.mx
ANUNCIO



CLASIFICADO

ENSENADA | **TELEFONOS:**
 (646) 264 5663
AVENIDA RUIZ # 40 | (646) 264 5664

TECATE
PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A

MEXICALI
AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO

TELEFONOS:
(686) 586 60 44

ATENCIÓN: Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se reproducirá el anuncio de la primera publicación con error.

CENTRO COMERCIAL
PUEBLO AMIGO

SE SOLICITA PERSONAL MASCULINO
PARA LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA EL AREA DE PLAZA PUEBLO AMIGO

EDAD 18 A 42 AÑOS
BUEN AMBIENTE DE TRABAJO
SIN EXPERIENCIA
OFRECEMOS:
 *PAGO SEMANAL
 *UNIFORMES
 *EQUIPO DE TRABAJO
 *PROGRAMA DE REPARO DE:
 IMSS
 UTILIDADES
 INFONAVIT
 VACACIONES
 AGUINALDO

CONTACTO:
C.P. ESMERALDA CHAVEZ
AV. PASEO CENTENARIO #9211
L5 M5 P/A ZONA RIO
TE. (664) 973-0466 Y 973-0567
Email: pueblo_amigo@hotmail.com
Página: puebloamigo.com.mx

EDICTO

AL DEMANDADO: ANA ALICIA ANDRADE VACA

Que por auto dictado con esta misma fecha dentro del Expediente número 78/2021-A, relativo al juicio ordinario civil, promovido ante este Juzgado Tercero de Primera Instancia Civil, por Promotora Simulante de Vivienda, S.A. de C.V., en contra de usted, ordenándose notificarle por medio de edictos que deberá publicarse por dos veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de la localidad de mayor circulación en la ciudad, se dictó un auto que a la letra dice: Exp. número: 07/28/2021-A-Ensenada, Baja California, a doce de marzo del dos mil veintiocho. A sus autos un escrito registrado bajo número de promoción 3411 presentado por C. Licenciado José Luis Hernández Mendoza, en su carácter de abogado patrono de la parte actora en el presente juicio. Como lo solicita y toda vez que la parte demandada Ana Alicia Andrade Vaca, no ofreció pruebas de su parte, se le declara la correspondiente rebeldía y por precluido su derecho para hacerlo con posterioridad, en consecuencia y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 294 y 295 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se declara cerrado el periodo de ofrecimiento de pruebas y en consecuencia se procede a resolver sobre las pruebas ofrecidas por la parte actora toda vez que fue la única que ofreció, eligiéndose para su desahogo la forma oral. Para que tenga verificativa la audiencia de conciliación, pruebas y alegatos, se señalan las DOCE horas, del día DIECINUEVE del mes de MAYO del año DOS MIL VEINTIOCHO, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 295 y 379 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 272 bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado, procedase a citar a las partes, en el entendido de que a la parte demandada Ana Alicia Andrade Vaca, se le cita por medio de edictos que deberán publicarse por dos veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico de la localidad de mayor circulación; para que comparezca personalmente y no por conducto de apoderado, en el día y hora señalados con el fin de realizar la conciliación ordenada por ley, con el apoderado que en caso de incomparecencia sin justa causa, se les imponga en su contra como medida de apremio una multa por la cantidad que alcance a cubrir veinte días de salario mínimo regional, y se continuará con la siguiente etapa procesal. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.-En consecuencia y en relación a las pruebas ofrecidas por la parte actora, se admiten en su totalidad por estar ajustadas a derecho, tendiéndose por desahogadas aquellas que por su propia y especial naturaleza no requieren de diligencia especial, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 294 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.-En cuanto a la preparación de la prueba confesional a cargo de la parte demandada Ana Alicia Andrade Vaca, citásele por medio de edictos que deberán publicarse por dos veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico de la mayor circulación en la ciudad para que comparezca ante este H. Juzgado, en el día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de conciliación, pruebas y alegatos, en forma personal a resolver posiciones, con el aprehimiento que en caso de incomparecencia sin justa causa, se le declarará confeso de las posiciones calificadas de legales por el Suavito, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 307, 310 fracción I y 625 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.-Por lo que hace a la inspección judicial con auxilio de perito en materia civil y topográfica, para lo cual designa al ingeniero Abelardo Harardo Hernández, con domicilio en Calle La Jolla número 19, esquina con Calle Los Camareros del Fraccionamiento Playa Ensenada, en esta Ciudad, y al efecto se comisiona a la Secretaría Actuarial para que proceda el ciudadano actuario haciéndole saber su nombramiento al Perito antes mencionado, para el efecto de la aceptación y protesta del cargo conferido, misma se deberá llevar a cabo con comparecencia de las partes, y personal de este juzgado, el día y hora que ha sido señalado para el desahogo de la audiencia de conciliación, pruebas, y alegatos, comisionándose desde este momento a la Ciudadana Actuario Adscrito al juzgado a fin de que lleve a cabo la suscripción citada, en los términos de su oficio y en el domicilio que indica el oferente de la prueba.-En la preparación de la Prueba testimonial a cargo de Jorge Armando Soto Kincoy y Julia Gracia Beltrán, toda vez que el oferente de la prueba manifiesta bajo protesta de decir verdad su disponibilidad para poderla presentar, rúntase los autos a la C. Secretaria Actuarial, a fin de que proceda a citar a los mismos en el domicilio que obra en autos, para que el día y hora señalados para la audiencia de conciliación, pruebas y alegatos, previa identificación de ley, comparezcan ante este Tribunal a rendir su testimonio, al tenor del interrogatorio verbal y escrito que se formula, aprehiéndoles que de no comparecer sin justa causa, se les aplicará en su contra como medida de apremio una multa por quince veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA) asimismo se aprehiende al oferente de la prueba para el caso de que los domicilios señalados sean incorrectos o inexistentes, se le declarará desierta la probanza referida.-Las diversas pruebas se tienen por desahogadas por su propia y especial naturaleza. **Expítese el edicto correspondiente.**-Se le hace saber al promovente que para la presentación de la publicación de los edictos en el periódico, deberá de presentar ante este juzgado el original de la misma así como copia simple la cual deberá contener la fecha de publicación, nombre del periódico y el edicto publicado, lo anterior para efectos de que sea posible su digitalización e integración al expediente electrónico, hecho lo anterior se le devolverá las publicaciones originales antes mencionadas, en atención al acuerdo general número 9/2024, del Pleno del Consejo de la Judicatura de Baja California publicado en el Boletín Judicial del Estado de Baja California con número 14,859, de fecha veintiseis de septiembre de dos mil veintiocho, en el cual se autoriza la implementación del modelo de Gestión Operativa "Juzgado Cero Papel" a partir de las cero horas del día treinta de septiembre de dos mil veintiocho.- **NOTIFIQUESE.**- Así lo acordó y firma electrónicamente LA C. JEFEA TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, LIC. DEBORAH MARILYN MENDEZ MURILLO, ante su Secretario de Acuerdos LIC. PEDRO DE JESUS DIAZ GREEN, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.- Muz*
 Ensenada, B. C., a 12 de marzo del 2025
 C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil de este Partido Judicial.
 Lic. Pedro de Jesús Díaz Green.
 Firma electrónica con fundamento en los artículos 1 fracciones I y II, 2, 3 fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4 fracciones I y II, 12 y 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

TE INVITAMOS A SER PARTE DE NUESTRO EQUIPO
EMPRESA EDITORIAL SOLICITA

PRENSISTA

CON EXPERIENCIA EN PRENSA GOSS.

-Horario nocturno.
 -Responsable.
 -Trabajo en equipo.

PARA MÁS INFORMACIÓN COMUNICARSE AL:
TEL. 664-656-0667
 Correo: r.estrada77@yahoo.com

EDICTO

AL DEMANDADO: JESUS FELIX BELTRAN PEÑA por conducto de su albacea JAQUELINE BELTRAN HERAS también conocida como JAKELINE BELTRAN HERAS.

En el Juzgado Primero de lo Civil de Ensenada, Baja California, se tramita el expediente número 259/2023, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido ante este Juzgado por HUGO ANTONIO LOZANO PEREO en contra de USTED se dictó un provido que a la letra dice: "Ensenada, Baja California, a 26 de marzo de dos mil veintiocho, la Suscrita Secretaria de Acuerdos Interina Licenciada Greisi Dinora Cuevas Melcico, da cuenta con la promoción electrónica número 4837, por lo que la Suscrita le da cuenta al C. Juez de los autos para todos los efectos legales a que haya lugar. CONSTE. "Ensenada, Baja California, a veintiseis de marzo de dos mil veintiocho..." PA lo primero solicitado, se le acusa la correspondiente rebeldía a la parte demandada JESUS FELIX BELTRAN PEÑA por conducto de su albacea JAQUELINE BELTRAN HERAS también conocida como JAKELINE BELTRAN HERAS, dentro del término concedido para ello; en consecuencia se le tiene por presuntivamente confeso de aquellos hechos que dejo de contestar y en consecuencia las ulteriores notificaciones se les efectuarán por medio de Boletín Judicial del Estado, de conformidad con el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles. "Así también por ser el momento procesal oportuno, se abre el juicio a prueba por DIEZ DIAS comunes para las partes, ordenándose anunciar su apertura al demandado en mención por medio de edictos que deberán publicarse dos veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico local de mayor circulación, de conformidad con el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles.- Expídate el edicto correspondiente..." Se le hace saber al promovente que para la presentación de la publicación de los edictos en el periódico, deberá de presentar ante este juzgado el original de la misma así como copia simple la cual deberá contener la fecha de publicación, nombre del periódico y el edicto publicado, lo anterior para efectos de que sea posible su digitalización e integración al expediente electrónico, hecho lo anterior se le devolverá las publicaciones originales antes mencionadas, en atención al Acuerdo General Número 09/2024, del Pleno del Consejo de la Judicatura de Baja California, publicado en el Boletín Judicial del Estado Número 14,859. Volumen Número LX, de fecha 27 de Septiembre del año 2024, y el Acuerdo General Número 02/2025, del Pleno del Consejo de la Judicatura de Baja California, publicado en el Boletín Judicial del Estado Número 14,927. Volumen Número LX, de fecha 29 de Enero del año 2025, los cuales se autoriza la implementación del modelo de Gestión Operativa "Juzgado Cero Papel" a partir de las cero horas del día treinta de enero de dos mil veintiocho. "Notifíquese..." Así lo acordó y firma electrónicamente JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, LIC. JESÚS REYNOSO GONZÁLEZ, ante su Secretaria de Acuerdos Interina, LIC. GREISI DINORA CUEVAS MELCICO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. "Expediente número 259/2023-A. a.a.a.

Ensenada, B. C., a 26 de marzo del 2025.
 C. SECRETARIA DE ACUERDOS INTERINA DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL.
 C. LIC. GREISI DINORA CUEVAS MELCICO.
 (Firma Electrónica)

EDICTO

IMELDA TRINIDAD TORRES BOJÓRQUEZ Y JOSÉ MANUEL QUINTERO

En el cuadernillo número 00298/2024 relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL derivado del expediente número 202/2023 promovido por ALEXIS RODRÍGUEZ SOTO Y HERLINDA MAGALLÓN ANDRADE en contra IMELDA TRINIDAD TORRES BOJÓRQUEZ Y JOSÉ MANUEL QUINTERO que se sigue ante el JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL, DEL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, se ordenó notificarlo por medio de edictos los cuales deberán publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia de cobertura estatal y en un periódico local, en los siguientes términos:

--- Haciéndole saber a los codemandados que cuenta con el término de TREINTA DÍAS que establece el artículo 235 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la materia mercantil, contados a partir del día siguiente en el que aparezca la última publicación del edicto respectivo, para que manifieste lo que a su derecho conenga respecto al INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE INTERESES que promueve el C. ALEXIS RODRÍGUEZ SOTO en su carácter de parte actora.

Quedando en la Secretaría de este juzgado y a su disposición a las copias para el traslado correspondiente.- **EXPÍDASE EL EDICTO.**

Ensenada, Baja California a trece de enero de dos mil veintiocho
 (Firma electrónica)
 LICENCIADO DANIEL GUADALUPE AGUIRRE BECERRA
 SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL.

"AVISO NOTARIAL"

Por instrumento público número 5,236 (cinco mil doscientos treinta y seis), volumen número 62 (sesenta y dos), de fecha treinta y un de marzo del dos mil veintiocho, otorgada ante la suscrita Licenciada DINORAH SAYURI HIRATA CHICO, Titular de la Notaría Pública Número Seis, con residencia y en ejercicio en esta municipalidad, se hizo constar la tramitación extrajudicial de la sucesión testamentaria a bienes de la señora SERAFINA ZAZUETA LÓPEZ, quien falleció el día once de septiembre del dos mil veintiocho, en esta ciudad Ensenada, Baja California; formalizada por los señores MARÍA DOLORES MASCAREÑO ZAZUETA, LUZ AIDE MASCAREÑO ZAZUETA, ROSA CARMINA MASCAREÑO ZAZUETA, SANDRA ELENA MASCAREÑO ZAZUETA Y EDGAR MASCAREÑO ZAZUETA en su carácter de hijos de la autora de la sucesión, en lo sucesivo denominados como LOS PROMOVENTES, haciéndose constar también la comparecencia del señor AURELIANO MASCAREÑO GODOY en su carácter de cónyuge supérstite de la de cujus, acompañados de dos testigos indolentos; exhibieron copia certificada del acta de defunción de la de cujus y las correspondientes actas de nacimiento, con las que acreditan el entroncamiento con la autora de la sucesión.

El señor AURELIANO MASCAREÑO GODOY se reconoce como único y universal heredero de dicha sucesión y en el mismo acta designa a su hija la señora ROSA CARMINA MASCAREÑO ZAZUETA como albacea de la presente sucesión, quien aceptó el cargo, protestando su fiel y leal desempeño, enterada de los derechos y obligaciones que tienen los de su casa, tendiéndose por discurrido del mismo; manifestando que va a proceder a la formación del inventario y avalúo en los términos de ley.

Lo que doy a conocer en cumplimiento de lo señalado en el artículo 210 de la Ley del Notariado vigente para el estado de Baja California.

Ensenada, B. C., a 31 de marzo del 2025

Atentamente
 LICENCIADA DINORAH SAYURI HIRATA CHICO
 NOTARIA PÚBLICA

Nota: Para darse a conocer mediante dos publicaciones, de diez en diez días, que se harán en un periódico de los de mayor circulación en el Estado.

EDICTO

ARACELI RUIZ VILLAGRANA

En los autos del juicio SUMARIO CIVIL, expediente número 606/2024-I, promovido por INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA en contra de ARACELI RUIZ VILLAGRANA, ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, se dictó un auto que a la letra dice: ACUERDO.- En la Ciudad de Mexicali, Baja California, a los treinta y un días del mes de enero de dos mil veintiocho. Agréguese a sus autos el escrito de cuenta presentado por la C. LICENCIADA DIANA SUGUEY PEREZ TOPETE, con la personalidad que debidamente tiene acreditada en autos. Visto lo solicitado por el promovente, se le tiene por hechas las manifestaciones a que refiere en el que se provee, mismas que se ordena agregar para que consten como legalmente correspondan. Y toda vez que de autos se advierte que no fue posible localizar el domicilio de la parte demandada ARACELI RUIZ VILLAGRANA, según constancias actuales y los oficios de no localización remitidos por las diferentes dependencias de gobierno así como privadas, que constan en autos. En consecuencia, se ordena el emplazamiento de la parte demandada ARACELI RUIZ VILLAGRANA, por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación, haciéndoles saber de la demanda entablada en su contra por INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, asimismo, que tiene un término de VEINTE DIAS, para contestarla en forma personal y por conducto de apoderado legal alguno, con el aprehimiento que de no hacerlo en el término señalado, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda, se hará la declaración de rebeldía correspondiente y se continuará con el presente juicio. Asimismo, prevengásele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, aprehiéndole para el caso de no hacerlo dentro del término que se le concede, las subsuentes notificaciones que tengan que realizarse, aun las de carácter personal, se les harán por medio del Boletín Judicial del Estado. Se le informa que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado; lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 112, 116, 117, 122 fracción II, 267 y 623 del Código de Procedimientos Civiles. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente EL C. JUEZ QUINTO DE LO CIVIL, LIC. JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA, ante la Secretaría de Acuerdos LICENCIADA ILIANA FRANCISCA GARCIA ZARAGOZA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C., A 07 DE FEBRERO DE 2025

C. SECRETARIA DE ACUERDOS
 LIC. ILIANA FRANCISCA GARCIA ZARAGOZA

Mex. Mzo. 28 Abr. 27

AVISO NOTARIAL

Yo, el Licenciado VIRGILIO CESAR VALDES PORTALES, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DIECISIETE DE LA MUNICIPALIDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, en los términos de los Artículos: 858 del Código de Procedimientos Civiles Para el Estado de Baja California; y 210 de la Ley del Notariado Para el Estado de Baja California; HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO: I.- Que mediante el Instrumento Público Número 2,860 (Dos Mil Ochocientos Sesenta), del Volumen Número 91 (Noventa y Uno), pasado Ante Mí Fe el Día 19 (Diecinueve) de Marzo del Año 2025 (Dos Mil Veintiocho), se dio inicio a la Primera Etapa de la SUCESIÓN LEGÍTIMA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA IRMA GLORIA DELGADO REYES y a la que en este AVISO se podrá hacer referencia como la Sucesión. 2.- Que en su CLAUSULA PRIMERA los Señores: RAYMUNDO DELGADO REYES; FRANCISCO DELGADO REYES; JOSE JESUS DELGADO REYES; HECTOR MANUEL DELGADO REYES; Y JOSE ANTONIO DELGADO REYES; manifestaron: "a).- Su conformidad expresa para sí llevar ante el Suscrito Notario la tramitación, de esta SUCESION INSTANTANEAMENTE A BIENES DE LA SEÑORA MARIA IRMA GLORIA DELGADO REYES; b).- Su intención, en su caso, de proceder de común acuerdo; c).- Que expresamente cada uno sí acepta la Herencia que le corresponde, en la SUCESION INSTANTANEAMENTE A BIENES DE LA SEÑORA MARIA IRMA GLORIA DELGADO REYES; d).- Que sí se instituyen como los Únicos y Universales Herederos y en partes iguales en y de la SUCESION INSTANTANEAMENTE A BIENES DE LA SEÑORA MARIA IRMA GLORIA DELGADO REYES; e).- Que sí se reconocen por sí y entre sí los Derechos Hereditarios que les corresponden en y de la SUCESION INSTANTANEAMENTE A BIENES DE LA SEÑORA MARIA IRMA GLORIA DELGADO REYES; 3.- Que en su CLAUSULA SEGUNDA, los Señores: RAYMUNDO DELGADO REYES; FRANCISCO DELGADO REYES; JOSE JESUS DELGADO REYES; HECTOR MANUEL DELGADO REYES; Y JOSE ANTONIO DELGADO REYES; en su carácter de Únicos y Universales Herederos de la SUCESION INSTANTANEAMENTE A BIENES DE LA SEÑORA MARIA IRMA GLORIA DELGADO REYES; por unanimidad de votos designaron al Señor HECTOR MANUEL DELGADO REYES como su Albacea y quien expresamente sí aceptó el ese cargo y sí Protestó su Fiel y Legal desempeño, por lo en ese Acto se le confirió con la suma de facultades y obligaciones inherentes al Acto y para todos los efectos legales a que haya lugar. 4.- Que en su CLAUSULA TERCERA, los Señores: Únicos y Universales Herederos de esta Sucesión por unanimidad de votos y por ser Coheredero, expresamente designaron y relevaron al propio Señor HECTOR MANUEL DELGADO REYES de la obligación de caucionar o garantizar el buen manejo y desempeño de su Cargo de Albacea. 5.- Que en su CLAUSULA CUARTA, el Señor HECTOR MANUEL DELGADO REYES ya en el desamparo de su Cargo de Albacea de la presente Sucesión, expresamente manifestó que formará el Inventario y Avalúo de los bienes de la Herencia, tan pronto como el Suscrito Notario haya dado a conocer precisamente las Declaraciones contenidas en este Aviso, por medio de 02 (Dos) publicaciones en un Periódico de mayor circulación en el Estado de Baja California y con 10 (Diez) días de diferencia. 6.- Y que en cumplimiento a lo establecido en los preceptos legales invocados, mando publicar este AVISO AL PÚBLICO en un Periódico de los de mayor circulación en el Estado de Baja California, por 02 (Dos) veces y con 10 (Diez) Días de diferencia. Doy Fe.

Mexicali, Baja California 20 de Marzo del Año 2025

Notario Virgilio César Valdés Portales
 Mex. Mzo. 23 Abr. 2

EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efectiva, el público le responde haciendo de este medio el líder indiscutido.

EL MEXICANO **AMX**

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 doscientos diez, de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante mí, el Licenciado RODOLFO GONZÁLEZ QUIROZ, titular de la Notaría Pública Número Trece de esta Municipalidad, se otorgó el Instrumento público de fecha veintiseis de febrero de dos mil veintiocho, Número 12/011 del volumen 2591 relativa a la sucesión legítima o Intestamentaria a bienes de la señora LUCIA INIGUEZ DAVILA, Instrumento en el cual se hizo constar los siguientes hechos y actos jurídicos: PRIMERO.- El consentimiento de los señores HECTOR FRANCISCO ANGULO INIGUEZ, ANA LUCIA ANGULO INIGUEZ Y KARLA LIZET ANGULO INIGUEZ, para tramitar extrajudicialmente y ante Notario, la referida sucesión Ab-Intestato. SEGUNDO.- La información testimonial a cargo de las señoras ALFONSO MANUEL SERENIL LORA Y DIONICIO SERENIL NEVAREZ. TERCERO.- El reconocimiento de la señora ANA LUCIA ANGULO INIGUEZ, como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de la sucesión a bienes de la señora LUCIA INIGUEZ DAVILA. QUINTA.- La aceptación y protesta del fiel y legal desempeño del cargo de Albacea hecha por la señora ANA LUCIA ANGULO INIGUEZ, quien manifestó que procederá a la formulación del inventario de bienes que conforman el acervo hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley. Esta notificación deberá publicarse dos veces con diez días de diferencia, en un diario de circulación local, de conformidad con lo que establece el artículo 210 doscientos diez, de la Ley del Notariado vigente en el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California 20 de MARZO de 2025

LIC. RODOLFO GONZALEZ QUIROZ
 TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE
 Mex. Mzo. 23 Abr. 2

EDICTO

CITACION A JULIO CESAR CASTAÑEDA PARRA, DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 342/2023, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL, PROMOVIDO POR MARIA SUBANA LOPEZ GARCER, EN CONTRA DE USTED, RADICADO ANTE EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA, SE ORDENA CITARLO A LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, PRUEBAS Y ALEGATOS QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS CINQUE HORAS DEL DÍA SIETE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIOCHO. En consecuencia, si comparece ante el Juzgado Actuario de esta adscripción, para que proceda a citar a las partes, a fin de que se reúnan ante este Tribunal en la fecha y hora programadas, con el objeto de que se eliminen las diferencias a través de convenio judicial, con el que pueden tenerlas controversias y poner fin al presente procedimiento, para lo cual el suscrito juzgador le propone alternativas de solución al litigio, sin prejuzgar sobre el fondo del litigio; aprehiéndoles que en caso de no comparecer sin causa justificada, se les tendrá totalmente por manifestando su voluntad de no celebrar convenio alguno y se continuará con el juicio. En preparación para el desahogo de la conciliación a cargo de la parte demandada Julio César Castañeda Parra, solicita el Secretario Actuario a citar a dicho aborrevante para que ocurra ante este Juzgado en la fecha y hora señalada, en forma personal y no por conducto de Apoderado, para la absolución de posiciones, aprehiéndoles que de no comparecer en justa causa será declarada confeso de las posiciones que sean previamente calificadas de legales y si a contrario lo declara oportunamente, con fundamento en los artículos 307 y 310 fracción I del Código Adjetivo Civil vigente para esta Entidad.- Por lo que hace a la prueba testimonial ofrecida a cargo de Arturo Aguilera y Sandra Espinoza Mendocinos, proceda el Actuario Adscrito a este Juzgado a prevenir a la albacea, para que presente a sus testigos ante este Tribunal en la hora y fecha antes fijada, tal y como se compromete a fin de que rindan su declaración al tenor del abastado que en forma verbal y escrita le será formulado, aprehiéndoles que de no hacerlo así, en su caso que legalmente los justifique, se les declarará desierta esta probanza, por inexistencia de interés en su desahogo, de conformidad con los numerales 382 y 383 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para esta Entidad Federativa.

Playas de Rosarito, Baja California, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil veintiocho.
 LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL LICENCIADA GUADALUPE IRIBNE BRNITZ VILLASCO. (FIRMA ELECTRÓNICA)

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Notario Virgilio César Valdés Portales
 SIN PERJUICIO A ELECCIÓN DE LA PARTE ACTORA.
 Muz

NOTARÍA PÚBLICA 24

Lic. René M. González Sández Titular
 Lic. Carlos J. Rodríguez Martínez Aborrevante

AVISO NOTARIAL

El suscrito Licenciado CARLOS J. RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Notario Adscrito a la Notaría Pública Número Veinticuatro de esta Municipalidad, actuando en el protocolo de su Titular, Licenciado RENÉ M. GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Titular de la Notaría Pública Número Veinticuatro de esta Municipalidad, con fundamento en lo que dispone el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado de Baja California, hago saber a todos los interesados que en fecha 31 de marzo de 2025 mediante instrumento público número 14,847 (catorce mil novecientos cuarenta y siete) del volumen 589 (quinientos ochenta y nueve), ante mi comparecencia las señoras NOOR JEHAN Y AZRA AYAZ, por su propio derecho, a efectos de tramitar ante mí fe la Sucesión Testamentaria a bienes de ARMANDO SALAZAR CÁNEZ, y se hizo constar lo siguiente:

PRIMERO.- La señora NOOR JEHAN Y AZRA AYAZ, reconocen la validez del Testamento otorgado por el autor de la sucesión ARMANDO SALAZAR CÁNEZ, para todos los efectos legales a que haya lugar.

SEGUNDO.- La señora NOOR JEHAN, acepta la herencia y se reconoce como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de la sucesión testamentaria a bienes de ARMANDO SALAZAR CÁNEZ.

TERCERO.- La señora AZRA AYAZ, acepta y protesta legalmente el cargo de ALBACEA que le fue conferido por la autora de la sucesión para todos los efectos legales a que haya lugar.

CUARTO.- La señora AZRA AYAZ, manifiesta al suscrito Notario que procederá a la formación e integración del inventario de bienes que conforman la masa hereditaria, y que una vez que se hagan las publicaciones de Ley, procederá a la partición y adjudicación de estos en instrumento por separado.

El presente aviso deberá publicarse por dos veces de diez en diez días, en un periódico de mayor circulación en el Estado de Baja California, de conformidad con los Artículos citados anteriormente.

- DOY FE. Tijuana, Baja California a 31 de marzo de 2025.

LIC. CARLOS J. RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
 NOTARIO ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO VEINTICUATRO
 TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

CIRCULO SOCIAL

MIÉRCOLES 2 DE ABRIL DE 2025

Patricia González, Carmen López Segura, Martha Carrillo y Minerva Espinoza.

EMOTIVA CEREMONIA DEL ENCENDIDO DE VELAS

En el tradicional acto se celebró la ceremonia, y se hizo entrega de un reconocimiento a la profesora Carmen López Segura, por su trayectoria en la organización por sus 25 años, y a la señora Martha Gloria Carrillo por su trayectoria de 50 años.



Divertida fiesta temática que disfrutó Sophia Alizee, con "La Sirenita".

DIVERTIDA FIESTA TEMÁTICA

Disfrutó de su celebración, Sophia Alizee con "La Sirenita"



Luis Ramos, Daniela Ramos, Sophia Alizee, Karen Ramos y Mónica Mancilla.

FELIZ Y CON UN AMBIENTE DE FIESTA ENMARCADO POR LA CARICATURA DE "LA SIRENITA", QUE ES UNA DE LAS CONSENTIDAS DE LAS NIÑAS. EL PERSONAJE QUE HA ENCANTADO A VARIAS GENERACIONES DE NIÑAS, FUE EL CENTRO DE ATENCIÓN DE LOS ASISTENTES

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO.
Redacción / El Mexicano

Tijuana, B.C. - En una divertida atmósfera de fantasía en un salón reconocido de fiestas de la ciudad recibió a decenas de niños para festejar a la niña Sophia Alizee, teniendo como atmósfera el mundo una caricatura amada de "La Sirenita", que es uno de los personajes consentidos de las niñas del mundo de Disney.

Acompañada de su madre, la señora Karen Ramos, la cumpleañerita pasó horas y horas alegre fiesta vistiendo un modelo de princesa en colores pastel

y una bella corona, que junto a sus invitados recordaron las aventuras de la película de "La Sirenita". Los niños y niñas invitados le llevaron un gran número de regalos para celebrar sus primeros siete años de vida y de igual manera le cantaron Las Mañanitas y partieron el pastel de cumpleaños.

La celebración de una completa aventura del mundo del mar y "La Sirenita" y sus personajes, que lució hasta cada uno de los asistentes y el pastel que fueron un delirio de los infantes y adultos que los paladearon junto a la rica comida que se ofreció y los dulces para los invitados de Sophia Alizee.



Karen Ramos y Sophia Alizee.



Karen Ramos, Sophia Alizee y Nico de Ramos.



Karen Ramos, Daniela Ramos, Danna Ramos y Sophia Alizee Baldenebro Ramos.



Sophia Alizee Baldenebro Ramos.



CÍRCULO SOCIAL

:ELEVAMENTO

PÁG. 2



EN EL TRADICIONAL ACTO SE CELEBRÓ LA CEREMONIA, Y SE HIZO ENTREGA DE UN RECONOCIMIENTO A LA PROFESORA CARMEN LÓPEZ SEGURA, POR SU TRAYECTORIA EN LA ORGANIZACIÓN POR SUS 25 AÑOS, Y A LA SEÑORA MARTHA GLORIA CARRILLO POR SU TRAYECTORIA DE 50 AÑOS



Marta Elena Cabrera, Irene Ortiz, Sandra C. Val, C.P. Blanca García, Giovanna Borges, Lorena Urías y Lupita Zazueta.

EMOTIVA CEREMONIA DEL ENCENDIDO DE VELAS

Mujeres Profesionistas y de Negocios

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO. El Mexicano

ijuana, B.C.- Teniendo como atmosfera el tradicional acto de encendido de las velas, la presidenta de la Asociaciones de Mujeres, Profesionistas y de Negocios de B. C., encabezó la ceremonia en la que se encendieron las luminarias en cada una de las personas. Para las integrantes, el sentido y el origen de la ceremonia es mantener y promover las acciones de los Clubes y Asociaciones de Mujeres, Profesionistas y de Negocios y la Federación Nacional, la vela de la Paz, la vela del futuro y por cada una de las Asociaciones de la República Mexicana. Cabe destacar que estas velas colocadas en las mesas de los asistentes son encendidas por ellos, al mencionar, cada Asociación. En el marco de esta cere-

monia se hizo entrega de un reconocimiento a la profesora Carmen López Segura, por su trayectoria en la organización por sus 25 años, y a la señora Martha Gloria Carrillo por su trayectoria de 50 años. En el acto participaron Leticia Castro, Marta Cabrera, Prof. Lili Delgadillo, Raúl Meringo, Giovanna Borges, Sergio Frías, Blanca García, Angelina Romero, Aurelia Meza, Tere e Irene Model, Ray de los Cobos, Martha Fernández, Martha Carrillo, Federico Carrillo, Lic. Alfonso Flores Padilla. C.P.- Marta Elena Cabrera (lectura de la convicción), Sandra C. Val (presidenta de la AMPNT), profesora. Irma Leticia Castro (presidenta de la comisión de honor y justicia), C.P. Blanca García Arias (Mensaje de la presidenta FMPNM), Q.F.B. Elvira Castro (lectura del credo de la paz) y Carmen López Segura (maestra de ceremonias).



Emotiva ceremonia del encendido de velas del Grupo de Mujeres Profesionistas y de Negocios 2025.



Miguel Ángel y Doris Vila.



Patricia González, Carmen López Segura, Martha Carrillo y Minerva Espinoza.



Maricarmen Hinojosa, Bertha de Rincón, Minerva Espinoza, Leticia Castro, Sergio Aragón, Maestra Sandra Val, César Meza, Irene Model y Lupita Zazueta.



Dalila García, Elizabeth Medrano, Memma Matteotti, Linda Araiza, Rosa María Irizar, Lic. Lorena Urías, Bertha Jaramillo, Elizabeth Zavala, entre otras.



Elma Acosta de Mendivil, Tere Rique, Adriana Millanes, Haydeé Quiñones, Rosa María Mancilla y Carmen López.

TE FAMA

MIÉRCOLES 2 DE ABRIL DE 2025

EDITOR: BASILIO OLIVAS S.



CARDI B

ACUSA A OFFSET DE AMENAZAS DE MUERTE

LA RAPERA SE PRONUNCIÓ EN CONTRA DE SU EX ESPOSO Y ASEGURÓ QUE ESTÁ SIENDO VÍCTIMA DE ACOSO Y AMENAZAS QUE ATENTAN CONTRA SU VIDA

REDACCIÓN / EL MEXICANO
Fotografías: Cortesía.

Tijuana, B.C. - Lo que comenzó como una historia de amor sacada de cuento, terminó por convertirse en una pesadilla para la cantante Cardi B, quien recientemente señaló a su ex esposo Offset por presunto acoso y amenazas donde asegura que atentaría contra su vida.

Fue por medio de la plataforma X (antes Twitter) que la intérprete de "WAP" y "I Like It" lanzó una fuerte acusación en contra del padre de sus hijos tras adoptar una actitud agresiva: "Él está molesto porque le envié mensajes a su novia, mensajes donde él me replicaba, diciendo que se iba a quitar la vida, que iba a quitarme la vida a mí", señaló.

Asimismo, Cardi B reveló que el famoso ha intentado dañar su reputación a través de la difusión de contenido íntimo: "Le envié un mensaje de texto a alguien con quien salía, con una foto nuestra teniendo sexo (...) Me ha estado acosando a mí y al hombre con el que he estado saliendo durante meses", indicó.

Bajo esta misma tesitura, la artista con raíces dominicanas apuntó a que



los ataques por parte Offset han sido orquestados y apoyados por diversos creadores de contenido, razón por la que le exige una disculpa pública de forma inmediata.

"Si no la recibo a mediodía, voy a exponerlo todo. Todo", advirtió la cantante multipremiada ante la sorpresa de su comunidad digital en dicha plataforma, quienes no tardaron en salir en su defensa ante esta supuesta ola de ataques en su contra.

Esta noticia surge a solo unos meses de que Offset solicitara la custodia legal conjunta de los hijos que comparte con la estrella de música (Kulture, Wave y su hija menor, nacida en septiembre de 2024). Y medios internacionales como TMZ reportan que esta decisión se vio motivada por la nueva relación de Cardi B con el jugador de la NFL, Stefon Diggs.

Cabe recordar que, en diciembre del 2024, arremetió contra Offset. Recientemente la rapera estadounidense acusó a su expareja y padre de sus hijos de ha-

berla robado.

A través de un X Spaces esta semana, Cardi B aseguró que el rapero y su mamá la robaron. "No te hice caso después de que tú y tu mamá me robaron", dijo la intérprete de "WAP" sin compartir mayores detalles de su acusación.

Asimismo, la rapera aseguró que Offset no se tomaba su rol de padre con seriedad al acusarlo de no comprarle regalos de Navidad a sus tres hijos.

Cardi B señaló que el rapero no quiso comprar regalos para sus tres hijos, pero aseguró que si les dio obsequios a sus otros hijos, frutos de otras relaciones.

"Amas tanto a tus hijos y no les compraste nada para Navidad. Viniste a Nueva York a comprarles regalos a tus otros hijos, pero no les compraste nada a mis hijos a propósito para fastidiarme. Eso sí, estábamos bien. No estábamos jodiendo, pero estábamos bien. Deja de jugar conmigo", dijo la rapera.

Cardi aseguró que Offset tampoco ha mostrado interés en saber cómo está su hija recién nacida. "Ayer llamaste a tu hija por primera vez este año. Es tu hija recién nacida", concluyó.



Nació el segundo bebé de Jennifer Lawrence

En octubre pasado, se anunció que la actriz estaba embarazada de su segundo bebé con su esposo, el director Cooke Maroney

Nació el segundo hijo de Jennifer Lawrence. En octubre pasado, la actriz de The Hunger Games anunció que estaba esperando su segundo bebé junto a su esposo Cooke Maroney. De acuerdo con la revista People, Lawrence y Maroney fueron vistos paseando juntos por Nueva York el lunes tras el nacimiento de su segundo bebé.

Hasta el momento, la pareja no ha compartido detalles sobre el nacimiento de su segundo bebé como, por ejemplo, la fecha exacta del nacimiento, el sexo o el nombre.

En octubre pasado, la revista Vogue anunció que Jennifer Lawrence estaba embarazada de su segundo bebé con el director Cooke Maroney con una serie de fotos en las que se veía su panza de embarazo.

En ese momento, una fuente cercana a la actriz aseguró a la revista People que Lawrence estaba emocionada por su segundo embarazo.

"Está emocionadísima de volver a estar embarazada. Siente que es el momento perfecto", indicó la fuente.

Lawrence y Maroney ya son padres de un niño llamado Cy, que nació en febrero de 2022. En declaraciones a Vogue, la actriz aseguró que su hijo de 3 años es su bebé arcoíris, puesto que antes habían sufrido varias pérdidas.

"La mañana después de dar a luz, sentí que mi vida había comenzado de nuevo", comentó Lawrence emocionada a la revista hace un par de años.

¿Cómo se conocieron Jennifer Lawrence y Cooke Maroney?

Jennifer Lawrence y Cooke Maroney se conocieron en 2018 gracias a una de las mejores amigas de la actriz. De inmediato comenzaron a salir y un año más tarde, en 2019, se casaron en una ceremonia íntima en Rhode Island.

No se conocen muchos detalles sobre su relación con Maroney, puesto que la actriz trata de mantener su vida personal alejada de los reflectores.



UNA RELACIÓN DE POLÉMICA

Cardi B y Offset se casaron en 2017 y desde entonces su relación ha estado marcada por altibajos. La primera vez que se separaron fue en 2020, cuando Cardi B solicitó el divorcio alegando "diferencias irreconciliables"; sin embargo, se reconciliaron y la cantante descartó la separación en ese momento.



Lanzarán línea de cosméticos inspirada en Dulce

Mitzy (cuyo verdadero nombre es Jorge García Cárdenas) fue entrevistado para el programa de televisión "De Primera Mano" y mostró el documento firmado por Dulce, en el que lo autoriza a comercializar los productos. "Lo estoy presentando, porque es un documento que ella me dejó legalmente por 10 años, de Dulce La Cantante Cosmetics".



Alejandro Fernández en emotivo momento junto a Cayetana

El cantante mexicano compartió un vistazo de su regreso a la tierra que lo vio nacer con una presentación que no solo reunió a miles de sus fanáticos, también a varios miembros de su familia, dentro de los que destacó una integrante muy especial: su nieta Cayetana. Publicó un carrusel de imágenes donde immortalizó el concierto que brindó en su natal Guadalajara.



el-mexicano.com.mx

GRAN DIARIO REGIONAL

Tu Moda

IN & OUT

LO TOP EN LA MODA



BOTAS CON CORDONES

A medida que nos acercamos al otoño y al invierno, la nostalgia de los 90 sigue reinando tanto en el street style como en las pasarelas, y las botas con cordones están viviendo su momento más fashion. Vistos en firmas como Valentino o Louis Vuitton, los botines con cordones son la forma más vanguardista de dar un nuevo giro a los vestidos midi de flores, añadiendo un toque andrógino a los looks más femeninos.



ZAPATOS DE COLORES

Aunque parezca que el negro es el único color que le gusta a la gente del mundo de la moda, cuando se trata de las tendencias en calzado 2022, todo gira en torno a los colores brillantes que levantan el ánimo. Siguiendo el ejemplo de las tendencias de color de la moda 2022, las pasarelas estuvieron repletas de ropa de colores brillantes y esto también se filtró en el calzado. En las capitales de la moda, tanto en primavera como en otoño, vimos a las modelos lucir un calzado colorido. Si quieres inspirarte para la próxima temporada, no dudes en acudir a diseñadores como Valentino y Stella McCartney, que mostraron opciones de calzado colorido para un final alegre.



ZAPATOS DE FIESTA

No se puede entrar en la temporada de fiestas sin los mejores zapatos de fiesta y, por suerte, las tendencias en calzado 2022 lo han entendido y han cumplido. Desde las mágicas sandalias de lazo extragrande de Loewe hasta el calzado brillante de Giambattista Valli, las tendencias en calzado 2022 han sido un momento para que el calzado brille, estilizando por igual los looks de fiesta minimalistas y maximalistas. Aunque los zapatos de fiesta están de moda para fin de año, un buen par de zapatos metalizados es algo que puedes tener en tu armario cápsula de invierno durante años. Ya sea con un clásico vestido negro o con la tendencia de los 90 ganadora de esta temporada, el slip dress, unos zapatos preparados para la pista de baile son imprescindibles para todo, desde las reuniones familiares hasta las fiestas de Navidad.



SIGUIENDO LAS TENDENCIAS CLAVES

REDACCIÓN
El Mexicano

Las tendencias en calzado 2022 nos han hecho cambiar nuestro guardarropa de calzado por estilos que nos hacen sentir cálidos y protegidos, así como un toque de chispa a medida que nos adentramos en la temporada navideña. Introducir las últimas tendencias en calzado 2022 en tu armario es una forma rápida de actualizar tu look.

Siguiendo el ejemplo de las tendencias clave de la moda de invierno 2022, los estilos de calzado de esta temporada son increíblemente variados, y las tendencias de calzado de otoño-invierno se centran en los favoritos para el frío: piensa en las mejores botas de invierno y en un montón de estilos listos para salir de fiesta.

Y aunque querrás invertir en algunos estilos de la nueva temporada para actualizar tu look, muchas de las tendencias de calzado 2022 de principios de año continúan en invierno, lo que significa

que puedes conseguir un mayor uso de las nuevas compras, con todo, desde tacones de plataforma a botas de suela de tacón que todavía llenan las estanterías de tus zapaterías favoritas.

BOTAS HASTA EL MUSLO

Desde los modelos básicos por encima de la rodilla hasta las atrevidas versiones hasta el muslo y las botas de agua, esta temporada el muslo es el límite. Ideales para llevar con leggings, o para combinar con los mejores jerséis o camisetitas oversize, estas botas también son perfectas para combinar con las minifaldas de esta temporada si lo que quieres es enseñar un poco menos de pierna. Las botas de caña baja, una de las tendencias de la temporada 2022, fueron el modelo preferido de firmas como Prabal Gurung y Brandon Maxwell, y se han reinterpretado para el mercado del prêt-à-porter con diseños que llegan justo por encima de la rodilla, más fáciles de integrar en los conjuntos de invierno. Si quieres unas botas de invierno de la mejor calidad, opta por las de piel, ya que son más duraderas.



ZAPATILLAS TIPO BALLET

En el otro extremo del espectro de los tacones se encuentra la sencilla bailarina, que ha vuelto recientemente. Las bailarinas, una popular tendencia de moda de los 90, estuvieron en desuso durante varios años, pero a principios de la década de los noventa se convirtieron en una gran tendencia de moda en 2022, por lo que no es de extrañar que hayan resurgido, sobre todo porque también son cómodas, como si te calzaras las mejores zapatillas. Atemporales y elegantes, las bailarinas combinan con todo, desde vaqueros hasta faldas, y son una opción excelente si te preguntas qué calzado llevar con leggings.

